



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# BOLETÍN

*Informativo*



# LXII Legislatura

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Y FINANCIEROS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



LXII LEGISLATURA

---

---

CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Boletín Informativo*

octubre - diciembre de 2012

Año 8 . Núm. 4

# Boletín Informativo

Secretaría General de  
la Cámara de Diputados



# Boletín Informativo

Secretaría General de  
la Cámara de Diputados



## Órgano de difusión

Nueva Época

Año 8. Num. 4

octubre - diciembre de 2012

Tiraje 1,200 ejemplares

## DIRECTORIO

Mtro. Mauricio Farah Gevara  
Secretario General

Lic. Francisco de Jesús De Silva Ruíz  
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Licenciado Juan Carlos Delgadillo Salas  
Secretario de Servicios Parlamentarios

## Responsables de la Publicación

Lic. Édgar Antonio Aranzueta Montiel  
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Adrián Hernández García / Lic. Paola Niño Sánchez  
Secretaría General

C. José Moisés Moreno Melo  
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

## Edición y formación

Talleres gráficos de la Cámara de Diputados

## Diseño y Fotografía de Portada

Talleres gráficos de la Cámara de Diputados,  
Comunicación Social

## Fotografías Institucionales

Coordinación de Comunicación Social  
de la Cámara de Diputados

Impreso en Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

Consulta: <http://diputados.gob.mx/boletines.html>

Agradecemos sus comentarios a la siguiente dirección:  
[boletinformativo@congreso.gob.mx](mailto:boletinformativo@congreso.gob.mx)

LXIII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

# LXIII LEGISLATURA

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### Índice



- 5 Presentación.
- 6 Secretaría General.
- 17 Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- 45 Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria.
- 50 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- 55 Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- 65 Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.
- 90 Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.



# Presentación

Me honra presentar la edición del segundo Boletín Informativo correspondiente a la LXII Legislatura, cuyo contenido está orientado a dar a conocer a los legisladores, personal vinculado a la vida institucional de esta Soberanía y público en general, información relevante sobre los trabajos del Pleno y de los Órganos de Gobierno, así como las actividades más significativas que cotidianamente realizan las áreas que integran la administración en las vertientes de gestión parlamentaria y administrativa para apoyar el trabajo de las y los Diputados.

Como órgano de difusión a cargo de la Secretaría General, este número del Boletín Informativo condensa la información y el seguimiento de las actividades sustantivas que las áreas adscritas a cada una de las Secretarías de Servicios y de la propia Secretaría General realizaron durante el periodo octubre-diciembre del 2012, en cumplimiento a sus programas anuales de labores.

Adicionalmente, se incluye una sección de Numeralia que contiene información relevante del primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer año de Ejercicio de la actual Legislatura.

Finalmente, en este número se ha incluido una breve reseña sobre la creación y evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, Órgano de Gobierno cuya Presidencia está a cargo del Presidente de la Cámara.

Además de realizar nuestro trabajo cotidiano con dedicación y esmero, nos motiva continuar consolidando los canales de comunicación existentes para contribuir a difundir el trabajo que esta Institución del Estado Mexicano realiza.

Mauricio Farah Gebara  
Secretario General  
Diciembre de 2012

## 1.- *Secretaría General*



La Secretaría General, durante el periodo octubre-diciembre, coordinó el apoyo brindado por las unidades administrativas en los trabajos inherentes al Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, por lo que coadyuvó a las tareas de los distintos Órganos de Gobierno e instrumentó diversos acuerdos adoptados por éstos, entre ellos:

### Mesa Directiva

Acuerdo por el que se establecen las normas generales relativas al procedimiento para el registro de cabilderos y las actividades desarrolladas por éstos dentro de la Cámara de Diputados.

### Junta de Coordinación Política

Acuerdo por el que se determina que la Cámara de Diputados rendirá un homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos celebrados en la ciudad de Londres, Inglaterra.

### Conferencia para la Dirección y Programación de Trabajos Legislativos

- Acuerdo por el que se aprueba el logotipo de la LXII Legislatura.
- Acuerdo sobre los resultados del proceso de inscripción de cabilderos y la regulación de sus actividades en la Cámara de Diputados.
- Acuerdo por el que se establece el formato de la sesión de Congreso General en que el Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos rendirá protesta constitucional ante el Congreso de la Unión el 1 de diciembre de 2012.

### Sesión de Congreso General del 1° de diciembre de 2012.



Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal



Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal

En el marco de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, cuya ceremonia por mandato constitucional se celebró en la Cámara de Diputados, la Secretaría General fungió como órgano responsable de auxiliar a la Mesa Directiva en los preparativos y logística necesarios para celebrar ese acto. Entre las acciones realizadas se puede destacar la seguridad del recinto legislativo, el cumplimiento de las normas protocolarias y la recepción de los invitados especiales.



## 1.- *Secretaría General*

### Clausura Primer Periodo Ordinario

En el Primer Periodo Ordinario del Primer Año -que comprendió del 1° de septiembre al 21 de diciembre de 2012- se realizaron diversas actividades concernientes al inicio de esta LXII Legislatura, como la integración de las Comisiones ordinarias y la entrega-recepción de los expedientes y bienes materiales respectivos a cada una de ellas. Asimismo, se llevaron a cabo 30 sesiones del Pleno en las que las y los legisladores presentaron un total de 471 Iniciativas y 441 Proposiciones con Puntos de Acuerdo, se aprobaron un total de 28 dictámenes de leyes y/o decreto, entre los que destacan:



Clausura Primer Periodo Ordinario

### Reforma laboral

Uno de los temas prioritarios para la agenda nacional que fue abordado y resuelto al principio de la LXII Legislatura fue la reforma estructural que se realizó a la Ley Federal del Trabajo; con el objetivo de actualizar la ley vigente -la cual entró en vigor en el año de 1970- y enmarcarla a las nuevas condiciones laborales que imperan hoy en día en nuestra sociedad.

Cabe señalar que, además de la importancia sustancial que significaron estas modificaciones legales, se trató de la primera iniciativa con carácter de “preferente” que el Ejecutivo Federal remitió a esta Cámara, sentando con ello un precedente histórico.

### Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013

Asimismo, con base en la facultad conferida a la Cámara de Diputados en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 20 de diciembre de 2012, fue discutido y aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.

Cabe resaltar que este presupuesto, el primero aprobado por la presente Legislatura, se distingue por ser, en los últimos años, el proyecto que mayor grado de consenso ha logrado. Prueba de ello es que fue aprobado en tiempo record, se recibió el 7 de diciembre y se aprobó en la sesión del 20 del mismo mes.

## 1.- *Secretaría General*

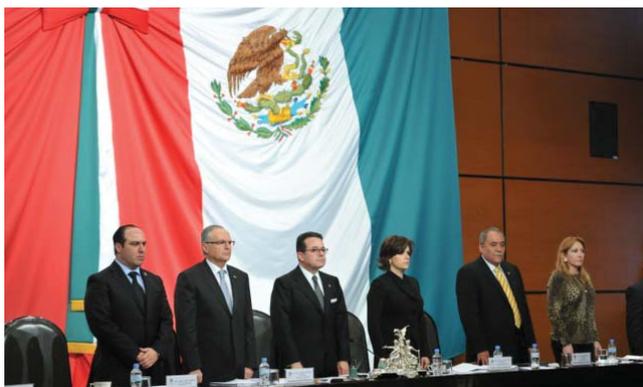


### Reforma Constitucional en materia de educación

La reforma constitucional en materia educativa ha sido de las más significativas e importantes de los últimos años, siendo aprobada por el Pleno los días 19 y 21 de diciembre de 2012. Las modificaciones que importa fortalecen a todo el sistema educativo que ofrece el Estado Mexicano a su población.

### Inicio de trabajos de la Comisión Permanente

La Instalación de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura tuvo lugar el 21 de diciembre de 2012, siendo en esta ocasión la Cámara de Diputados el recinto sede. Esta Secretaría General, coadyuvó con la Mesa Directiva para otorgar todas las facilidades logísticas para el desarrollo de sus trabajos.



Inicio de trabajos de la Comisión Permanente

### Comité de Administración Octubre-Diciembre 2012

De acuerdo con la normatividad, la Secretaría General participó en las reuniones de trabajo del Comité de Administración. Entre los acuerdos adoptados en las sesiones que celebró durante el periodo de octubre a diciembre de 2012, destacan los siguientes:

- Acuerdo por el que se autoriza llevar a cabo las acciones necesarias para otorgar anticipos de sueldo tabular bruto al personal de Cámara, con exclusión del personal contratado bajo el régimen de honorarios y trabajadores sindicalizados, en la LXII Legislatura.
- Acuerdo por el que se autoriza celebrar un contrato de donación con la empresa HEWLETT PACKARD México, para que la Cámara de Diputados continúe participando en el programa Planet Partners (preservación de una especie de tortuga en peligro de extinción), que consiste entregar los cartuchos vacíos de tinta y tóner de la marca durante el periodo que abarque la LXII Legislatura.



## 1.- *Secretaría General*

- Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Egresos de la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Acuerdo por el que se autoriza apoyar a la Fundación Teletón México, A.C., en la recaudación de recursos correspondientes al año 2012.
- Acuerdo por el que se autorizan los apoyos para llevar a cabo el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, en el ejercicio fiscal 2012 de la LXII Legislatura.

Por otra parte, a solicitud de diversas áreas de la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General se canalizaron al Comité de Administración diversos proyectos de acuerdos relacionados con la operación de las áreas administrativas-financieras y requerimientos de las Comisiones y Comités.

El Comité de Administración revisó y autorizó, en los casos procedentes, las peticiones de Diputados, Comisiones, Comités, así como de las áreas administrativas y parlamentarias, con el propósito de facilitar el cumplimiento de sus respectivas atribuciones y funciones.

### **Dirección General de Asuntos Jurídicos**

En la siguiente información se ven reflejados de manera cuantitativa los asuntos que han ingresado en esta Dirección General del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2012, y han sido atendidos por conducto de la Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales, la Dirección de Servicios Legales y la Subdirección de Asuntos Jurídicos.

#### **Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales**

Se expone de manera cuantitativa los asuntos que han sido turnados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a esta Dirección, así como por las unidades administrativas, Comités, Comisiones y Órganos Jurisdiccionales, durante el periodo que se precisa; mismos que se han atendido en forma pronta y oportuna.

#### **Asuntos Laborales**

En este periodo se notificaron 09 demandas laborales promovidas en contra de la Cámara de Diputados; por lo que al día 31 de diciembre de 2012 se atendieron un total de 275 juicios laborales, así como 07 conflictos sindicales.

Durante el periodo se atendieron un total de 105 opiniones técnico-jurídicas solicitadas, mediante las cuales se otorga seguridad y certeza jurídica respecto de los casos de procedencia del pago de gratificaciones al personal que causa baja por necesidades del servicio, evitando futuras contingencias laborales contra la Institución que pudieran generar un mayor perjuicio económico. Aunado a ello, se celebraron 148 convenios dando por terminada la relación contractual o laboral con prestadores de servicios profesionales y trabajadores, al brindarles la gratificación correspondiente.

## 1.- *Secretaría General*



### Asuntos Contenciosos

Actualmente se atienden 03 juicios civiles y 01 procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como 01 juicio penal y 06 averiguaciones previas.

### Juicios de Amparo

En el periodo a informar se recibieron 1144 demandas de amparo respecto de las cuales se rindió el mismo número de informes justificados, 566 informes previos y 03 recursos de revisión.

### Controversias y Procedimientos Constitucionales

Durante el período que se informa se inició 01 controversia constitucional, por lo que al cierre del mismo se dio seguimiento a un total de 11 Controversias Constitucionales y 05 Acciones de Inconstitucionalidad.

### Dirección de Servicios Legales

Se recibió un total de 08 denuncias de Juicio Político, las cuales se ratificaron en tiempo y forma, y quedaron pendientes de ser remitidas a la Subcomisión de Examen Previo; una vez que sea instalada.

Se asistió a 01 reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios.

Se recibieron 11 Licitaciones Públicas Nacionales.

Se asistió a 01 presentación y apertura de propuestas técnicas y a 01 evento de fallo, todos ellos correspondientes a 01 Licitación Pública Nacional.

MES	CONTRATOS	CONVENIOS	FIANZAS	SEGUROS
OCTUBRE	09	27	02	0
NOVIEMBRE	01	15	02	0
DICIEMBRE	01	10	04	0
TOTAL	11	52	08	0



## 1.- Secretaría General

### Subdirección de Asuntos Jurídicos

Dentro de las funciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; y en apoyo a los Secretarios de la Mesa Directiva, se efectúa el registro, cotejo y certificación de documentos. Dicha actividad se realiza a petición de los órganos de gobierno, unidades administrativas de la Cámara de Diputados y particulares o en atención a requerimientos judiciales. Derivado de ello, durante el periodo de octubre a diciembre del año 2012 se autentificaron 456 documentos.

Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
218	120	118	456

Total de certificaciones: 456

### Dirección General de Resguardo y Seguridad

#### Operativo Especial de Seguridad

Esta Dirección General, en coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública Federal y local, así como la Policía Auxiliar y la Unidad de Protección Ciudadana de la Delegación Venustiano Carranza, implementó operativos conjuntos, dentro y fuera de las instalaciones de la Cámara de Diputados, con motivo de los diferentes pagos que se llevaron a cabo en el mes de diciembre para el personal que labora en esta institución.

El operativo consistió en:

- Patrullajes perimetrales.
- Incremento de policías en bicicleta.
- Presencia de la Unidad de Protección Ciudadana y Policía Auxiliar en las entradas de las estaciones del metro San Lázaro y Candelaria; así como en paraderos de transporte público.
- Rondines permanentes en coordinación con la Policía Federal por el perímetro de las instalaciones, a cargo del Grupo Especial de Neutralización de Riesgos de la

Ello con independencia de la vigilancia de rutina que se lleva a cabo en el exterior de las instalaciones.

En el interior del Palacio Legislativo se incrementó la vigilancia en la pagaduría general, bancos, cajeros automáticos, pasillos y áreas comunes, así como en accesos peatonales y vehiculares.

Además, se repartieron al personal 5,000 dípticos informativos con recomendaciones para las medidas preventivas a tomar en estas fechas.

## 1.- *Secretaría General*



**Reuniones con los mandos de las diferentes dependencias externas**



**Patrullajes perimetrales a cargo del Grupo Código Águila de la S.S.P. del D.F.**



**Rondines permanentes por el perímetro de las instalaciones a cargo del Grupo Especial de Neutralización de Riesgos y la Policía Federal**



**Vigilancia en la Pagaduría General y sucursales bancarias dentro del Palacio Legislativo**

### **Se implementó el Programa “Soy Peatón Responsable”**

Con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas que asisten al Palacio Legislativo, se implementó el programa “Soy Peatón Responsable”, el cual consistió en repintar las marimbas peatonales y topes reductores de velocidad por personal del Grupo Vulcano en la calle Emiliano Zapata, frente a los accesos peatonales a las instalaciones, apoyo vial en el cruce peatonal y la entrega de 6,000 dípticos informativos.



## 1.- Secretaría General



Apoyo vial en el cruce peatonal con tres agentes de resguardo y dos elementos de protección

## Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo

### Presencia de Delegaciones Parlamentarias de otras naciones

- La Cámara de Diputados atendió la visita del Diputado Marco Aurelio Spall Maia, Presidente de la Cámara de Diputados de la República Federativa del Brasil, quien asistió a una reunión de trabajo con el Diputado Jesús Murillo Karam, Presidente de la Mesa Directiva, y en la que también participó un grupo de CC. Diputadas y Diputados integrantes de la Mesa Directiva. El Diputado Spall Maia recibió un saludo de cortesía por el Pleno de la Cámara.



El diputado Jesús Murillo Karam, Presidente de la Mesa Directiva, conversa con el diputado Marco Aurelio Spall Maia, Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil. *Coordinación de Comunicación Social*

## 1.- Secretaría General



Reunión de la Comisión de Transparencia del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe; atestiguan el acto los diputados Vicepresidentes Francisco Arroyo Vieyra (extrema derecha) y José González Morfín (extrema izquierda). *Coordinación de Comunicación Social*

- Se atendió la visita de Parlamentarios de Centroamérica, encabezados por el Diputado Santiago Rivas, integrantes del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe, quienes asistieron a la Segunda Reunión de la Comisión de Probidad y Transparencia de dicho Foro: Esta reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el Diputado Eloy Cantú Segovia. Al término del encuentro, esta Delegación recibió un saludo de cortesía por el Pleno de la Cámara.
- Se atendió la visita de una Delegación de Parlamentarios de la República de Azerbaiyán, encabezada por el Sr. Ulvi Guliyev, Presidente del Grupo Interparlamentario de Amistad Azerbaiyán-México, acompañada por el Excmo. Sr. Ilgar Mukhtarov, Embajador de ese país en México, quienes asistieron a una reunión de trabajo con el Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva.
- Para participar en una reunión de trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores, se atendió la presencia de un grupo de Parlamentarios del Perú, encabezado por el Congresista Pedro Spadaro Philipps, Presidente del Grupo de Amistad Perú-México, al que acompañó la Excm. Sra. Elizabeth Astete Rodríguez, Embajadora de esa nación en México.
- La Cámara de Diputados atendió la visita de una Delegación de Diputados de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam, encabezada por el Diputado Le Bon Linh, Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de esa Asamblea, acompañada por el Excmo. Sr. Le Thanh Tung, Embajador de Vietnam en México, quienes asistieron a una reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores.

### Presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México:

- El Excmo. Sr. Raúl Pérez Memen, Embajador de la República Dominicana en México, asistió a una reunión de trabajo y una comida que organizó el Diputado Samuel Gurrion Matías, Coordinador de la Diputación Priísta del Estado de Oaxaca. El Embajador recibió un saludo de cortesía del Pleno de la Cámara.
- El Excmo. Sr. Tatoul Markarian, Embajador de la República de Armenia en México, efectuó una visita de cortesía al Diputado Jesús Murillo Karam, Presidente de la Mesa Directiva, así como a un grupo de CC. Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno. Posteriormente, el Embajador sostuvo una reunión con el Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva.



## 1.- *Secretaría General*

- Se atendió la visita del Excmo. Sr. Guy Lamothe, Embajador de la República de Haití en México, quien asistió al Foro “Haití-México: la francofonía de América”, organizado por el Diputado Gerardo Villanueva Albarrán.
- El Excmo. Sr. Valery Morozov, Embajador de la Federación de Rusia en México, realizó una visita de cortesía al Diputado Jesús Murillo Karam, Presidente de la Mesa Directiva, y al Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva.
- Se recibió al Sr. Medi Karim, Ministro Consejero de la Embajada de Irán en México, quien participó en el evento Tolerancia Religiosa “Los otros ojos espirituales de la muerte”, organizado por el Diputado Arturo López Cándido, integrante del Grupo Parlamentario del PT.



**Reunión del Excmo. Sr. Earl Anthony Wayne, Embajador de Estados Unidos en México, con diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.**

## 1.- *Secretaría General*



- Para participar en una reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Frontera Norte, se atendió la visita del Excmo. Sr. Earl Anthony Wayne, Embajador de los Estados Unidos de América en México. En dicha reunión participaron el Diputado Jesús Murillo Karam, Presidente de la Mesa Directiva y el Diputado José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva. Al término de este encuentro se acompañó al Embajador de Estados Unidos a un saludo que recibió de la Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la Diputada Amalia García Medina.
- La Excma. Sra. Sara Hradecky, Embajadora de Canadá en México, realizó una visita de cortesía al Diputado Jesús Murillo Karam, Presidente de este Cuerpo Colegiado.
- Se atendió la presencia de la Excma. Sra. Sara Suzan Hradecky, Embajadora de Canadá en México, así como del Excmo. Sr. Edmund Duckwitz, Embajador de Alemania en México, quienes asistieron, por separado, a una reunión con el Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- La Excma. Sra. Christine Bogle, Embajadora de Nueva Zelanda en México, asistió como invitada al Foro “Retos y oportunidades para la autosuficiencia de producción de leche y carne en México”, organizado por la Comisión de Ganadería.
- El Excmo. Sr. Malkhaz Mikeladza, Embajador de Georgia en México, asistió a una reunión de trabajo con el Diputado Enrique Cárdenas del Avellano. El señor Embajador recibió un saludo de cortesía del Pleno de la Cámara.

### Presencia de funcionarios de gobiernos o parlamentos extranjeros:

- Para participar en una reunión con el Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva, se atendió la visita del Excmo. Sr. Edward Nalbandian, Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, así como la del Excmo. Sr. Tatoul Markarian, Embajador de esa nación en México.

### Presencia de representantes de organismos internacionales:

A solicitud de la Comisión de Asuntos Migratorios, se atendió al Dr. Thomas Lothar Weiss, Jefe de la Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quien asistió a una reunión de trabajo con dicha Comisión, presidida por la Diputada Amalia García Medina.



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

### **Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.**

**I. Durante el periodo de octubre a diciembre la biblioteca de esta cámara llevó a cabo las siguientes actividades:**

#### **Seminario “Análisis de Políticas de Información”**

El auditorio norte del edificio “A” fue sede del Seminario “Análisis de Políticas de Información”, celebrado el pasado 1° de octubre, organizado por la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a través de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis en coordinación con la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C.

El evento tuvo como objetivo realizar un examen sobre las políticas de información en México, considerando su marco jurídico, misión, líneas de acción y temática, desde la perspectiva de los diferentes grupos sociales, académicos y políticos.

Los temas abordados por los conferencistas fueron: “La información en el contexto legislativo: producción y consumo documental en la Honorable Cámara de Diputados de México”, a cargo de la Lic. Fabiola E. Rosales Salinas; “Ley General de Bibliotecas y sistema nacional bibliotecario”, por el Mtro. Robert Endean Gamboa; “El derecho a la información en repositorios digitales”, por el Dr. Héctor Pérez Pintor y Mtro. Ricardo Montes Gómez; y “Políticas públicas de información en ciencia, tecnología e innovación: un recorrido legislativo e institucional”, a cargo de la Mtra. Flor Trillo.

La Diputada Miriam Cárdenas Cantú y el Diputado Fernando Belaunzarán Méndez destacaron la eficiencia de los sistemas de información que ofrece la Cámara de Diputados y la necesidad de homologar las políticas de información para posibilitar que los ciudadanos estén mejor informados. La clausura estuvo a cargo de la propia Diputada Miriam Cárdenas Cantú.

#### **Exposición “La Historia a Través del Repujado”**

El pasado 4 de octubre se inauguró la exposición “La Historia a través del Repujado”, que permaneció abierta a todo público del 4 al 25 de octubre de 2012 en la Biblioteca, Tacuba núm. 29, Col. Centro Histórico. A la ceremonia asistió el Lic. Carlos Carrillo Puerto, Presidente de la Gran Logia de la Ciudad de México, quien en compañía de la Mtra. Blanca Aguilar, autora plástica de la obra, cortaron el listón del acto inaugural. La expositora y los asistentes al evento hicieron un recorrido por las cuarenta obras expuestas, entre las que destacan: MIXTECO; SABIDURÍA DETRÁS DEL PODER; CEREMONIA DEL CAPUTZIHIL; TLÁLOC; ÁRBOL DE LECHE DE LOS NIÑOS MUERTOS; GUERRERO TIGRE ASTROLÓGICO; GUERRERO MEXICA; URNA CINERARIA DE TLATELOLCO; QUETZALCOATL, SERPIENTE EMPLUMADA; GUERRERO QUICHÉ; MENSAJERO DEL SOL; QUETZALCOATL DE TOLLÁN; LOS CUATRO SIGNOS INICIALES; DIOSA DE LA GENERACIÓN; ENTREGA DEL COPALLI; CASCOS GUERREROS; y SOL, ESTRELLA DE LA MAÑANA.

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



### Exposición “La Cortes de Cádiz”

Con motivo del Bicentenario del Juramento de la Constitución Política de la Monarquía Española, se dieron a conocer los documentos “**Orden en que se celebró la función de la publicación de la Constitución Política de la Monarquía Española**” y “**Juramento Solemne de Guardar la Constitución Política**”, proporcionados por el Archivo de Cabildo de la Catedral Metropolitana, así como otros manuscritos referentes a las Cortes de Cádiz, facilitados por el Archivo Histórico del Distrito Federal.

Los documentos permanecieron en exhibición del 4 al 7 de diciembre en el lobby del Salón principal. La ceremonia de inauguración estuvo a cargo del Diputado Jorge Herrera Delgado, quien después del acto hizo un recorrido por la muestra acompañado por los invitados. Todos los presentes recibieron una amplia explicación de parte de la historiadora Alda Flores López.

### Presentación del Libro “Brujas, Nahuales y Serpientes”

El 11 de noviembre se presentó el libro “**Brujas, nahuales y serpientes: de la realidad a la leyenda**” en el lobby del edificio E del Palacio Legislativo en San Lázaro.

*Brujas, nahuales y serpientes* es un trabajo literario, gráfico y antropológico de la Dra. Anabell Chavira Ríos, quien explora el mito y la leyenda con una visión antropológica a través de varias narraciones.

La lectura de este libro trastoca la idea de una ciudad homogénea y alineada con un proyecto unívoco de civilización, de manera que Milpa Alta se convierte en la mente del lector en otra cosa, algo distinto de las delegaciones centrales de la ciudad; una región de rasgos marcadamente indígenas en la que las voces que se escuchan en las calles enriquecen el oído con sus preciosos vocablos en lengua náhuatl.

El Diputado Carlos de Jesús Alejandro, Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas, expresó sus comentarios señalando que el libro nace del imaginario colectivo que alimenta fantasías y hace catarsis al terror.

El Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, Hegel Cortés Miranda, señaló durante más de una década, la autora recopiló información que recrea a una parte del D.F. que es desconocida para muchos mexicanos.

Francisco Rivas Castro, investigador de la Dirección de Estudios Arqueológicos del Instituto Nacional de Antropología, comentó que el libro constituido por 14 relatos sobre la tradición oral y memoria histórica de Milpa Alta despliega el paisaje, la geografía, las costumbres y la forma de ver el mundo de los milpaltenses, un pueblo de profunda raíz histórica.



**II. Durante el periodo de octubre a diciembre de 2012 el servicio de investigación y análisis del SEDIA elaboró o actualizó las siguientes investigaciones:**

**AGENDAS LEGISLATIVAS DE LOS CONGRESOS LOCALES.**

**DIR-ISS-09-12**

Próximamente en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/dir.htm>

**ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA PREFERENTE EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

**SAPI-ISS-58-12**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-58-12.pdf>

**INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LXI LEGISLATURA. Del 1º de septiembre del 2009 al 31 de agosto del 2012.**

**DIR-ISS-07-12**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/dir/DIR-ISS-07-12.pdf>

**LA EVALUACIÓN DOCENTE EN MÉXICO. Estudio Teórico Conceptual, de Iniciativas presentadas en la LXI Legislatura y de Derecho Comparado.**

**SAPI-ISS-55-12**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-55-12.pdf>

**PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MEXICO. Estudio Teórico Conceptual, de Antecedentes, Iniciativas Presentadas en la LXI Legislatura y Derecho Comparado.**

**SAPI-ISS-56-12**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-56-12.pdf>

**CONSTITUCIÓN FEDERAL Y ESTATALES POR "VOCES" (33 documentos):**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi\\_voces.htm](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces.htm)

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (1 de 33)**

**SAPI-ISS-57-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-57-12\\_cpeum.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-57-12_cpeum.pdf)

**AGUASCALIENTES. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (2 de 33).**

**SAPI-ISS-21-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-21-12\\_agr.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-21-12_agr.pdf)

**BAJA CALIFORNIA. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (3 de 33).**

**SAPI-ISS-22-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-22-12\\_bc.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-22-12_bc.pdf)

**BAJA CALIFORNIA SUR. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (4 de 33).**

**SAPI-ISS-23-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-23-12\\_bcs.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-23-12_bcs.pdf)

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



**CAMPECHE. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (5 de 33).**

**SAPI-ISS-24-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-24-12\\_cam.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-24-12_cam.pdf)

**COAHUILA. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (6 de 33).**

**SAPI-ISS-25-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-27-12\\_coah.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-27-12_coah.pdf)

**COLIMA. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (7 de 33).**

**SAPI-ISS-26-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-28-12\\_col.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-28-12_col.pdf)

**CHIAPAS. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (8 de 33).**

**SAPI-ISS-27-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-26-12\\_chia.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-26-12_chia.pdf)

**CHIHUAHUA. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (9 de 33).**

**SAPI-ISS-28-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-25-12\\_chih.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-25-12_chih.pdf)

**DISTRITO FEDERAL. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (10 de 33).**

**SAPI-ISS-29-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-29-12\\_df.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-29-12_df.pdf)

**DURANGO. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (11 de 33).**

**SAPI-ISS-30-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-30-12\\_dgo.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-30-12_dgo.pdf)

**GUANAJUATO. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (12 de 33).**

**SAPI-ISS-31-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-32-12\\_gto.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-32-12_gto.pdf)

**GUERRERO. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (13 de 33).**

**SAPI-ISS-32-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-31-12\\_gro.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-31-12_gro.pdf)

**HIDALGO. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (14 de 33).**

**SAPI-ISS-33-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-33-12\\_hgo.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-33-12_hgo.pdf)

**JALISCO. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (15 de 33).**

**SAPI-ISS-34-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-34-12\\_jal.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-34-12_jal.pdf)

**ESTADO DE MÉXICO. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (16 de 33).**

**SAPI-ISS-36-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-36-12\\_edomex.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-36-12_edomex.pdf)



## *2.- Secretaría De Servicios Parlamentarios*

**MICHOACÁN. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (17 de 33).**

**SAPI-ISS-35-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-35-12\\_mich.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-35-12_mich.pdf)

**MORELOS. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (18 de 33).**

**SAPI-ISS-37-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-37-12\\_mor.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-37-12_mor.pdf)

**NAYARIT. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (19 de 33).**

**SAPI-ISS-38-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-38-12\\_nay.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-38-12_nay.pdf)

**NUEVO LEÓN. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (20 de 33).**

**SAPI-ISS-39-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-39-12\\_nl.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-39-12_nl.pdf)

**OAXACA. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (21 de 32).**

**SAPI-ISS-40-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-40-12\\_oax.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-40-12_oax.pdf)

**PUEBLA. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (22 de 33).**

**SAPI-ISS-41-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-41-12\\_pue.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-41-12_pue.pdf)

**QUINTANA ROO. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (23 de 33).**

**SAPI-ISS-42-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-42-12\\_qroo.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-42-12_qroo.pdf)

**QUERÉTARO. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (24 de 33).**

**SAPI-ISS-43-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-43-12\\_qro.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-43-12_qro.pdf)

**SINALOA. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (25 de 33).**

**SAPI-ISS-44-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-44-12\\_sin.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-44-12_sin.pdf)

**SAN LUIS POTOSÍ. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (26 de 33).**

**SAPI-ISS-45-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-45-12\\_slp.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-45-12_slp.pdf)

**SONORA. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (27 de 33).**

**SAPI-ISS-46-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-46-12\\_son.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-46-12_son.pdf)



**TABASCO. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (28 de 33).**

**SAPI-ISS-47-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-47-12\\_tab.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-47-12_tab.pdf)

**TAMAULIPAS. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (29 de 33).**

**SAPI-ISS-48-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-48-12\\_tam.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-48-12_tam.pdf)

**TLAXCALA. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (30 de 33).**

**SAPI-ISS-49-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-49-12\\_tlax.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-49-12_tlax.pdf)

**VERACRUZ. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (31 de 33).**

**SAPI-ISS-50-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-50-12\\_ver.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-50-12_ver.pdf)

**YUCATÁN. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (32 de 33).**

**SAPI-ISS-51-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-51-12\\_yuc.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-51-12_yuc.pdf)

**ZACATECAS. CONSTITUCIONES LOCALES POR "VOCES". (33 de 33).**

**SAPI-ISS-52-12**

[http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-52-12\\_zac.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-52-12_zac.pdf)

**LA DEUDA PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EXPLICADA DESDE LA PERSPECTIVA DEL FEDERALISMO FISCAL MEXICANO.**

**SAE-ISS-17-12**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-17-12.pdf>

**MEMORIA DEL SEMINARIO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN. 1 de octubre de 2012.**

**RE-ISS-10-12**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-10-12.pdf>

**EXTINCIÓN DE DOMINIO. Estudio Teórico Conceptual, Marco Legal, e Iniciativas presentadas en la LXI Legislatura (Primera de dos partes).**

**SAPI-ISS-59-12**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-59-12.pdf>

**EXTINCIÓN DE DOMINIO. Estudio de Derecho Comparado a nivel Internacional y Estatal. (Segunda de dos partes).**

**SAPI-ISS-60-12**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-60-12.pdf>



## *2.- Secretaría De Servicios Parlamentarios*

**III. De octubre a diciembre de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las siguientes leyes federales, mismas que pueden ser consultadas en la página web de la Cámara de Diputados:**

**CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma, DOF 15-10-2012**  
**CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma, DOF 30-11-2012**  
**CÓDIGO de Comercio. Cantidades actualizadas, DOF 29-12-2012**  
**CÓDIGO Fiscal de la Federación. Cantidades actualizadas, DOF 31-12-2012**  
**LEY de Energía para el Campo. Reforma, DOF 28-12-2012**  
**LEY de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2011. Ley Abrogada, DOF 17-12-2012**  
**LEY de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013. Nueva Ley, DOF 17-12-2012**  
**LEY de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013. Fe de Erratas, DOF 24-12-2012**  
**LEY de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Modificación a Tarifa de la Ley, DOF 23-11-2012**  
**LEY de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Modificación a Tarifa de la Ley, DOF 29-11-2012**  
**LEY de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Modificación a Tarifa de la Ley, DOF 31-12-2012**  
**LEY Federal de Defensoría Pública. Reforma, DOF 27-12-2012**  
**Ley Federal de Derechos. Cantidades actualizadas, DOF 28-12-2012**  
**LEY Federal de Justicia para Adolescentes. Nueva Ley, DOF 27-12-2012**  
**LEY Federal de Protección al Consumidor. Cantidades actualizadas, DOF 31-12-2012**  
**LEY Federal del Trabajo. Reforma, DOF 30-11-2012**  
**LEY Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Nueva Ley, DOF 17-10-2012**  
**LEY General de Contabilidad Gubernamental. Reforma, DOF 12-11-2012**  
**LEY General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Reforma, DOF 28-12-2012**  
**LEY Orgánica de la Administración Pública Federal. Reforma, DOF 27-12-2012**  
**LEY Orgánica de la Armada de México. Reforma, DOF 31-12-2012**  
**LEY Orgánica de la Procuraduría General de la República. Reforma, DOF 27-12-2012**  
**LEY Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma, DOF 08-10-2012**  
**LEY Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma, DOF 17-10-2012**  
**LEY Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma, DOF 24-12-2012**  
**LEY Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Reforma, DOF 27-12-2012**  
**LEY para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1991. Ley Abrogada en su ámbito federal, DOF 27-12-2012**  
**PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Nuevo Presupuesto, DOF 27-12-2012**  
**PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011. Presupuesto Abrogado, DOF 27-12-2012**  
**REGLAMENTO de la Cámara de Diputados. Reforma, DOF 31-12-2012**



#### IV. Durante el periodo que se informa el museo legislativo llevó a cabo las siguientes actividades:

Del 1 al 15 de octubre, se exhibió en las salas del museo la **exposición itinerante “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), Nuestros derechos en Lenguas Indígenas”**, montada en prácticas mamparas que muestran llamativas ilustraciones con los derechos, traducidos a 10 lenguas. Como complemento, se distribuyeron folletos alusivos a las lenguas que se hablan, y su localización en nuestro país.

Asimismo, el museo participó en la **Campaña Nacional 2012 “Por una escuela libre de violencia”**, para lo cual los alumnos de grupos escolares y visitantes particulares depositaron en una urna una boleta con su compromiso a favor de la igualdad de género y por una escuela libre de violencia.

Para conmemorar el XVIII Aniversario del Museo Legislativo, el 24 de octubre se presentó la **exposición “Entre Curules y Escaños, el Poder Legislativo en México”**. Se hizo un recorrido y se dio explicación a los asistentes, entre ellos el Director General del SEDIA, Lic. Cuauhtémoc Santa Ana, y el Contralor General, Lic. Gustavo Varela, además de alumnos de la FCPyS, UNAM. Esta muestra estuvo expuesta hasta el mes de enero de 2013.

En una de las salas del museo se expone en un acrílico titulado **“La línea del tiempo de los partidos políticos”**, la trayectoria de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados.

Al término del primer periodo de sesiones de la LXII Legislatura, varios diputados y sus invitados, hicieron un recorrido por las instalaciones del Palacio Legislativo, incluyendo el museo. Participaron en talleres abordando temas sobre la legalización de las drogas, el sistema educativo y el presupuesto para el 2013.

Otros grupos de distinto perfil que visitaron el museo se sumaron a los talleres citados y, en apreciaciones de conjunto, se puede deducir que la sociedad está dividida en cuanto a la aprobación o rechazo de dichas temáticas. Sin embargo, en materia presupuestal se pide aumento para la educación y la ciencia.

#### Adquisiciones Bibliográficas

1. *Abasto de alimentos en economía abierta: situación en México.* – México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2012.

**338.1972 A1182a**

El abasto de alimentos registra una permanente transformación en sus formas de organización. Entre sus características se encuentra la relación que tiene con la evolución de las preferencias de los consumidores, los cambios en el tipo de demanda y la localización de las familias por tipo de ingreso en los asentamientos territoriales.

Tales cambios son, al mismo tiempo, influenciados por los modelos de desarrollo económico. Así, de



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

un modelo de economía protegida en México donde proliferó el mercado mayorista central, así como el mercado público y una multitud de pequeños establecimientos, el modelo de economía abierta ha consolidado el gran supermercado, junto con tiendas de formatos cada vez más flexibles cercanos al consumidor final e integrados a firmas corporativas que han desplazado, de manera gradual, al llamado sistema tradicional. El propósito de este libro es mostrar las implicaciones económicas y territoriales producto de dichas transformaciones.

**2. Álvarez, Luis H.** *Corazón indígena: lucha y esperanza de los pueblos originarios de México.* – México: Fondo de Cultura Económica, 2012.  
**323.119707275 A473c**

En este libro se exponen los grandes desafíos que enfrenta ese importante sector de la población y advierte sobre la necesidad de mantener vigentes en la agenda nacional sus legítimas demandas, al tiempo que puntualiza los factores de cambio que deben considerarse para el mejoramiento de su calidad de vida.

En sus páginas se reúnen el testimonio de la experiencia vinculada con la resistencia y lucha de los pueblos indígenas por preservar su cultura y hacer valer sus derechos humanos y sociales más elementales.

**3. Derecho electoral comparado / Luis Antonio Corona Nakamura, Adrián Joaquín Miranda Camarena, comps.** – Madrid [España]: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2012.  
**342.221 D4312d**

El derecho electoral comparado es una disciplina jurídica cuyo objeto es el análisis y estudio de los diferentes sistemas legales, colocándolos en un plano equiparativo, para fijar sus elementos comunes y lograr la reconstrucción e interpretación. De orden crítico y político o de forma.

En la obra se encuentra un compendio que lleva a conocer sistemas político-electorales tan similares y divergentes en el mundo, lo cual es trascendente para el proceso de globalización mundial, así como para el conocimiento comparado de los principios electorales a nivel internacional que habrán de sustentar la base de la nueva atribución de control de la convencionalidad.

**4. García Garduza, Ismael.** *Medicina legal o forense: solución a dos temas controvertidos: estado de ebriedad y lesiones dentarias.* – México: Porrúa, 2012.  
**614.19 G2163m**

Los temas abordados tienen el objetivo de alcanzar la estandarización médico-legal, tanto en su diagnóstico como en su clasificación, fundamentando estos parámetros en los resultados obtenidos y descritos en artículos médico-científicos. La necesidad de lograr esa uniformidad surge por el hecho de que los médicos que ejercen las especialidades en medicina legal o medicina forense, al momento de realizar dichos actos, aplican cada uno su criterio, situación que además de provocar confusión influye en las determinaciones ministeriales y judiciales afectando a los involucrados.

**5. García Ramírez, Sergio.** *La Corte Penal Internacional.* – México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2012.  
**341.63 G2167c 2012**



El autor analiza los principales puntos de debate que dio lugar a la instauración de la Corte Penal Internacional. Reflexiona además sobre la pertinencia de que México ratificara en su momento el Estatuto de Roma, para así ingresar en ese sistema de justicia penal internacional. Se examinan aquí las virtudes y deficiencias de dicho tratado, así como la jurisdicción internacional desde la perspectiva del Estado mexicano con atención en la preservación de los valores y principios de nuestra nación, que finalmente ratificó el Estatuto de Roma en 2005.

**6. Levy Vázquez, Carlos Eduardo.** *Fortaleza y debilidad del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 en materia de política exterior de México.* – México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 2012.

**327.72 L6688f**

Los méritos de haber transitado a la democracia tras 70 años de autoritarismo le dieron a nuestro país una legitimidad renovada en el ámbito internacional y le plantearon oportunidades para que asumiera una mayor influencia diplomática en distintos foros.

La obra analiza y muestra contenidos como: el programa de trabajo en materia de política exterior de Felipe Calderón Hinojosa: acciones prometidas, cumplidas y olvidadas; el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012; las nueve acciones prioritarias en materia de política exterior para el periodo 2007-2012; la razón del fracaso en política exterior; el interés nacional y las propuestas.

**7. Martínez Lanz, Patricia.** *Delincuencia: una aproximación psicológica a sus causas y consecuencias.* – México: Porrúa, 2012.

**364.972 M3855d**

Las causas de la conducta delictiva son multifactoriales ya que involucran variables asociadas a la educación, al medio socio familiar y a la economía, las cuales forman la personalidad del individuo y determinan procesos de la expresión de la violencia y de la delincuencia común.

Esta obra tiene como objetivo general estudiar los factores de riesgo que llevan a la delincuencia, ampliando los conocimientos que la psicología puede aportar al derecho.

Se examinan las instituciones y personas jurídicas que, con fundamento en la Constitución y en la Ley sobre Tratados Internacionales, participan en la propuesta y creación de leyes que se refieren a la prevención de la delincuencia en México, analizando el marco legal existente sobre el tema y el proceso de elaboración de estrategias políticas dirigidas a la prevención del delito.

**8. Mata Pizaña, Felipe de la.** *Manual del sistema de protección de los derechos político-electorales en México.* – México: Porrúa: Universidad Panamericana, 2012.

**342.22172 M4256m**

Los derechos políticos son la expresión por excelencia de la participación política de los ciudadanos en una democracia constitucional, por lo que el estudio de sus mecanismos de defensa y las garantías de protección resulta una tarea fundamental.

En este trabajo se exponen los medios de defensa de los derechos político-electorales existentes en diversas entidades federativas que complementan de manera integral el sistema mixto de protección en la materia.



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

En el marco teórico del libro se analiza el sistema de protección de los derechos político-electorales en México desde tres dimensiones: internacional, federal y local.

**9. Medio ambiente y política turística en México / Antonina Ivanova y Reyna Ibáñez.** – México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Instituto Nacional de Ecología, 2012.  
**338.4791 M4911m**

El sector turístico es un motor fundamental de la economía mexicana, fuente primordial de divisas y generador de empleos.

Esta obra presenta y analiza con profundidad los retos y las oportunidades que enfrenta este ámbito de actividad, además de enmarcar con precisión el debate informado que es preciso tener en nuestro país respecto de este sector en la coyuntura actual. Plantea algunas de las preguntas críticas para atender la preocupación por impulsar su desarrollo a la par del de la economía toda, de forma más sustentable, con respeto al medio ambiente y con una mayor equidad social.

**10. Mejía Reyes, Pablo y Alfredo Erquizio Espinal.** *Expansiones y recesiones en los estados de México.* – Hermosillo [Méx.]: Universidad de Sonora, 2012.  
**338.540972 M5167e**

El libro contribuye al conocimiento de la macroeconomía regional desde la perspectiva de los ciclos económicos clásicos. Esta obra está dividida en cuatro volúmenes, el primero se fundamenta en el uso del enfoque clásico estableciendo un marco conceptual general que sirve para la aplicación de sus diversas variantes; en el capítulo dos se examinan los tres últimos ciclos de la economía mexicana en sus manifestaciones macroeconómicas nacionales; en el capítulo 3 se revela la magnitud y diversidad de los ciclos estatales clásicos, con especial atención en las manifestaciones locales de las recesiones y se exploran sus posibles causas y en el último capítulo se analizan en detalle los ciclos manufactureros estatales, en el entendido de que dicho sector es crucial en la explicación de la diversidad recesional regional.

**11. México y Canadá: la agenda pendiente / Alex Bugailiskis, Andrés Rozental,** eds. – México: UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte: Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, 2012.  
**327.72071 M6119m**

Esta obra ofrece un claro panorama de las tendencias más significativas de las políticas recíprocas de dos países, México y Canadá, en una relación que, si bien ha sido intensa y fructífera, sobre todo a partir del Tratado de Libre comercio de América del Norte, aún puede fortalecerse.

Se explora no sólo el estado de la relación bilateral con México y la muy importante con Estados Unidos, sino el potencial que puede explotarse si se profundizan la cooperación y la integración entre estas naciones.

**12. Partidos políticos y sucesión presidencial en México 2012 / Hugo Sánchez Gudiño,** Gonzalo Farrera Bravo. – México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Aragón: M.A. Porrúa, 2012.  
**324.272 P2736p**



La construcción democrática aún no concluye e incluso difícilmente podrá mantenerse estable si no se consolida un piso de legalidad real, que además de sujetar al poder político dentro de los límites de la ley logre eficientar la administración pública.

Esta obra deja claro tanto la importancia de los partidos políticos para el funcionamiento de una democracia moderna como la facilidad con que estos partidos son utilizados para apoyar las agendas personalistas y particulares de sus líderes.

Con la publicación del presente texto, una nueva generación de reformadores partidistas ahora contará con la información y propuestas necesarias para emprender la crucial tarea histórica.

**13. Periferias metropolitanas, políticas públicas y medio ambiente / María Soledad Cruz Rodríguez,** coord. – México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco: Programa Editorial de la Red de Investigación Urbana, 2012.  
**711.40972 P4425p**

En este libro se presentan tres grandes temáticas: periferias metropolitanas, problemas ambientales y políticas públicas. En la primer temática, los trabajos se articulan en torno a las características de un área específica de las ciudades metropolitanas, que concentran una serie de problemas relacionados con la refuncionalización de los espacios, con la urbanización de áreas ejidales. La segunda temática se refiere a la sustentabilidad del desarrollo urbano y a los problemas ambientales, considerando que el medio ambiente no puede pensarse de manera independiente de los problemas tradicionales que ocupan a los estudiosos de la cuestión urbana. Finalmente, se aborda uno de los temas siempre presente en la gestión urbana y en la planeación: las políticas públicas que se llevan a cabo en la ciudad. Se analizan los efectos provocados por la imposición de la lógica neoliberal en la ciudad, tales como la desigualdad, la segregación urbana y la degradación de los espacios públicos.

**14. Quintana Valtierra, Jesús y Jorge Rojas Yáñez. Derecho tributario mexicano.** – México: Trillas, 2012.  
**344.3 Q78d 2012**

Esta obra constituye un compendio de los motivos, los rasgos, las reglas y los matices propios del derecho de la ciencia jurídica. Se ha dividido en cuatro partes: la primera introduce al conocimiento de la actividad financiera del Estado y a los ingresos del mismo; la segunda aborda lo concerniente a las obligaciones en el derecho tributario administrativo; la tercera parte toca específicamente el aspecto de la defensa jurídica de los contribuyentes frente a la administración pública y la última entra al conocimiento de la potestad sancionadora de la administración pública, de la sanción administrativa y de la aplicación del derecho penal en esa rama de la ciencia jurídica.

**15. El reto del siglo XXI: regular el sistema financiero global / Samuel Lichtensztein [et al.]; Alicia Girón, Eugenia Correa,** coords. – México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2012.  
**337 R4382r**

Los autores realizan un estudio desde diferentes perspectivas sobre la regulación de las instituciones financieras y la necesidad de entrar a una nueva era volviendo a regular el sistema financiero internacional global como reto del siglo XXI.



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

Los capítulos invitan a reflexionar sobre los diferentes actores en el escenario internacional; asimismo, analizan el papel de la deuda pública en el rescate y estabilización de los mercados financieros en las crisis financieras. Se presenta un análisis de la supuesta recuperación a partir del 2009 y pone en tela de juicio lo que transcurre en Grecia, así como la euforia especulativa que lleva a la creación de un capital ficticio que transforma a los países.

**16. *Sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes. América del Norte y la Unión Europea = Anti-immigrant sentiments, actions, and policies. The north American region and the European union / Mónica Vereá.*** – México: UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012.  
**325.273 A6297a**

Una crisis económica afecta mucho más a los inmigrantes que a los nacionales de cualquier país. Son ellos los más susceptibles de que sean despedidos de sus trabajos y tienden a tener más altas tasas de desempleo que sus contrapartes los nacionales, al estar concentrados en sectores más sensibles a una crisis económica, como lo son la construcción y los servicios.

Los autores de esta obra analizan las razones por las cuales las políticas migratorias de ciertos países de las regiones de América del Norte y la Unión Europea se han tornado más restrictivas a nivel federal y local durante la última década. Esta situación ha incidido en la proliferación de movimientos xenófobos sumamente agresivos e intolerantes en contra de los migrantes no autorizados, así como en una exacerbación de los nacionalismos al sentirse amenazados por la invasión de otras etnias y culturales.

**17. Tello, Carlos. *Sobre la desigualdad en México.*** – México: UNAM, Facultad de Economía, 2012.  
**305.0972 T277s 2012**

México es un país marcado históricamente por la desigualdad. La característica más notable de México es su polarización social y económica. El autor sostiene que la sociedad mexicana es desigual porque, desde el principio, se estableció la desigualdad y en ella se basó el desarrollo económico y social.

La obra se divide en seis capítulos, donde se abordan de manera sistemática sus antecedentes; la conquista, colonia, la Independencia y la Revolución. El crecimiento económico y la desigualdad en la distribución de la riqueza y del ingreso se muestran de una manera ordenada, documentada y contrastada con datos empíricos.

**18. *Violencia y cultura en México / Gerardo Covarrubias Valderrama, coord.*** – México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.  
**364.106 V7959v**

La violencia en la colectividad social responde a condicionantes de orden histórico, social, cultural y a procesos específicos de apropiación, transformación y distribución de la riqueza material, así como a la modalidad del ejercicio del poder.

Se aborda la importancia de la construcción testimonial como una forma de recuperación frente a una situación de violencia individual y social. Se reflexiona sobre los nuevos roles femeninos, auspiciados en gran medida por las condiciones estructurales y sociales donde se mueve el mundo

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



de las drogas. Se trata al arte y a su posible activación como plataforma de denuncia frente a la violencia generalizada y a sus terribles consecuencias, y por último se analiza el porqué del fracaso de la guerra contra las drogas.

**19. Xilotl Ramírez, Ramón.** *Ética diplomática mexicana: reglas de una diplomacia honorable.* México: Porrúa, 2012.  
**327.2 X97e**

Esta obra induce a hacer un análisis y discutir sobre lo que comúnmente se puede llamar la ética profesional de la diplomacia o, más precisamente, la ética de los diplomáticos.

El objetivo de la obra es llegar a conclusiones concretas en lo que se refiere a los deberes ético morales y jurídicos que impone el ser miembro de una institución jurídica, jerárquicamente organizada y destinada al servicio de la nación, como lo es el Servicio Exterior.

**20. Zepeda, Beatriz.** *Enseñar la nación: la educación y la institucionalización de la idea de la nación en el México de la Reforma, 1855-1876.* – México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones: Fondo de Cultura Económica, 2012.  
**972.046 Z57e**

La constatación de la brecha existente entre la idea de nación patrocinada por el Estado y su contraparte popular en México es lo que originalmente inspiró esta investigación sobre la institucionalización de las ideas de nación que se encontraban en pugna durante la Reforma y la República Restaurada, 1855-1876, partiendo de un argumento teórico que destaca la función de las instituciones como mediadoras entre las élites y las masas en el proceso de construcción nacional. El libro se aboca a identificar los alcances y los límites del sistema de educación pública, en el esfuerzo del gobierno liberal por difundir una idea oficial de la nación mexicana.

### Numeralia de actividades del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la lxii legislatura.

Hasta el 21 de diciembre la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión sesionó en treinta y siete ocasiones. Además de su Sesión Constitutiva del 29 de agosto de 2012, se llevó a cabo la Sesión de Congreso General el 01 de septiembre, así como una Sesión de Congreso General para la transmisión del Poder del Ejecutivo Federal, con un acumulado de 187:25 horas de trabajo. Entre los principales asuntos abordados se registran los siguientes:



*2.- Secretaría De Servicios  
Parlamentarios*

**INICIATIVAS**

Origen	Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
PRI	90	3	1	86
PAN	96	-	1	95
PRD	77	2	-	75
PVEM	58	1	1	56
MOVIMIENTO CIUDADANO	63	-	-	63
PT	26	-	-	26
NUEVA ALIANZA	31	1	-	30
Diputados sin Partido	-	-	-	-
Ejecutivo Federal	5	4	-	1
Congresos Locales	11	-	-	11
Senadores	15	-	-	15
Grupos Parlamentarios	1	1	-	-
Asamblea Legislativa del D.F.	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>473</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>458</b>

**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

Origen	Presentadas	Aprobadas y Resueltas	Desechadas	Pendientes
PRI	144	24	-	120
PAN	92	10	1	81
PRD	94	15	2	77
PVEM	23	4	-	19
MOVIMIENTO CIUDADANO	55	7	-	48
PT	14	4	-	10
NUEVA ALIANZA	11	3	-	8
Grupos Parlamentarios	2	-	-	2
Diputados sin partido	-	-	-	-
<b>TOTAL:</b>	<b>435</b>	<b>67</b>	<b>3</b>	<b>365</b>

2.- *Secretaría De Servicios  
Parlamentarios*



Dictámenes	Aprobados
	<b>123</b>
De Leyes o Decretos	28
Puntos de acuerdo (1)	66
Permisos para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios en representaciones extranjeras	14
Permisos de nombramientos de Cónsules Honorarios	3
Negativos de iniciativas y minutas	12

(1) Incluye las proposiciones aprobadas de urgente resolución.

Asuntos	Presentados
Acuerdos de los Órganos de Gobierno aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados	50
Licencias a diputados	6
Tomas de protesta de diputados que se incorporaron al trabajo legislativo.	7
Reincorporaciones	-

## Principales asuntos aprobados por la Cámara de Diputados durante los meses de septiembre-diciembre de 2012

### Acuerdos Parlamentarios

### Junta de Coordinación Política

1. Relativo al análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado 04 septiembre.**
2. Por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura. **Aprobado 06 septiembre.**
3. Por el que se exhorta a PEMEX para que responda por las afectaciones que causó el derrame de petróleo en las costas del Istmo de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca. **Aprobado 06 septiembre.**



## *2.- Secretaría De Servicios Parlamentarios*

4. Por el que se integra la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Aprobado 13 septiembre.**
5. Por el que se invita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. **Aprobado 13 septiembre.**
6. Por el que se aprueban comparecencias de funcionarios de la Administración Pública Federal. **Aprobado 18 septiembre.**
7. Por el que se establece el formato mediante el que se desahogarán las comparecencias de funcionarios de la Administración Pública Federal. **Aprobado 18 septiembre.**
8. Por el que se determina que la Cámara de Diputados rendirá homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos celebrados en la ciudad de Londres, Inglaterra. **Aprobado 25 septiembre.**
9. Por el que se solicita al Pleno el trámite establecido en el artículo 82 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado 27 septiembre.**
10. En relación con las preguntas dirigidas al Presidente de la República con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno. **Aprobado 27 septiembre.**
11. Por el que se propone a la Mesa Directiva las reglas para el desarrollo de la discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reforma laboral. **Aprobado 28 septiembre.**
12. Por el que se aprueban las preguntas parlamentarias que se dirigirán al Presidente de la República con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno. **Aprobado 11 octubre.**
13. Por el que la Cámara de Diputados se pronuncia a favor de la consecución de la igualdad sustantiva para las mujeres en México. **Aprobado 16 octubre.**
14. Relativo a la integración de 54 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura. **Aprobado 16 octubre.**
15. Por el que la Cámara de Diputados en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Niña, exhorta respetuosamente a las comisiones ordinarias de la LXII Legislatura a dictaminar las iniciativas que les correspondan, dando prioridad al interés superior de la niñez. **Aprobado 18 octubre.**
16. Por el que dan a conocer los nombres de los integrantes de las comisiones ordinarias pertenecientes al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Aprobado 23 octubre.**
17. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que responda a las preguntas parlamentarias que le formuló la Cámara de Diputados. **Aprobado 30 octubre.**

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



18. Por el que la Cámara de Diputados se solidariza con el pueblo norteamericano afectado por el huracán Sandy y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de la embajada y consulados mexicanos establecidos en la zona afectada, redoblen las acciones de apoyo a la comunidad de mexicanos que radican en la zona afectada. **Aprobado 31 octubre.**
19. Por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Procuraduría General de Justicia, a llevar a cabo una investigación exhaustiva para que se consigne y se castigue al o los responsables de los hechos ocurridos en el Cinépolis en la Plaza Ermita, donde perdió la vida el niño de 10 años Hendrik Cuacuas. **Aprobado 15 noviembre.**
20. Por el que se propone la constitución de una Comisión de Investigación para la Revisión del Funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF), en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado 20 noviembre.**
21. Por el que se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones permanentes que representarán a la Cámara de Diputados ante organismos y asambleas parlamentarias internacionales, así como las que asistirán a reuniones interparlamentarias y a las de invitación especial. **Aprobado 27 noviembre.**
22. Que modifica la integración de la Comisión de Investigación para la Revisión del Funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF). **Aprobado 27 noviembre.**
23. Por el que se notifica la integración de la Comisión de Investigación para la Revisión del Funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF). **Aprobado 27 noviembre.**
24. En relación con la integración de la Comisión de Desarrollo Municipal, con la presidencia del Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM), contando con 7 secretarías y 10 integrantes. **Aprobado 04 diciembre.**
25. Relativo a la integración de la delegación de esta Cámara ante la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA). **Aprobado 04 diciembre.**
26. Relativo a la integración de la delegación de esta Cámara ante el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). **Aprobado 04 diciembre.**
27. Por el que se somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados si es de aprobarse la presentación de Controversia Constitucional. **Aprobado 04 diciembre.**
28. Por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura. **Aprobado 06 diciembre.**
29. Por el que se integran las representaciones de Diputados de la LXII Legislatura que participarán en las Comisiones Bicamarales de Seguridad Nacional, del Canal de Televisión y del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. **Aprobado 06 diciembre.**



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

30. Por el que se da a conocer el formato de la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, en relación con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, que se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre de 2012. **Aprobado 06 diciembre.**
31. Relativo a la Presidencia y Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. **Aprobado 11 diciembre.**
32. Por el que se autoriza la colocación y develación de una Placa Conmemorativa al año 2012, Año Internacional de las Cooperativas. **Aprobado 11 diciembre.**
33. Relativo a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. **Aprobado 13 diciembre.**
34. Por el que establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara los cambios que comuniquen los Grupos Parlamentarios en la integración de Comisiones Ordinarias, Especiales, Comités, de Centros de Estudio, Grupos de Trabajo y de Organismos Internacionales Permanentes, durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. **Aprobado 19 diciembre.**
35. Por el que se propone una nueva integración de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como de su Junta Directiva. **Aprobado 19 diciembre.**
36. Por el que se establecen las reglas de la discusión y votación del Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. **Aprobado 19 diciembre.**
37. Por el que se formula una solicitud de información a los titulares del Ejecutivo Federal y del Gobierno de la Ciudad de México relativa al estado que guarda el proceso de investigación y determinación de los presuntos responsables de los hechos violentos sucedidos en el Palacio Legislativo de San Lázaro; así como del Centro Histórico de la Ciudad de México el pasado 1° de diciembre de 2012. **Aprobado 19 diciembre.**
38. Por el que se solicita al pleno de la Cámara de Diputados su autorización para que a las diputadas y diputados que pertenecen a las comisiones ordinarias de Equidad y Género y de Juventud no les sea aplicable el cómputo al que se refiere el artículo 43, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado 19 diciembre.**
39. Por el que se propone la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura. **Aprobado 20 diciembre.**
40. Por el que se designa las representantes de la Cámara de Diputados ante el Consejo del Instituto Nacional de las Mujeres. **Aprobado 20 diciembre.**
41. Que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013. **Aprobado 20 diciembre.**
42. Por el que se integran comisiones especiales que funcionarán durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. **Aprobado 21 diciembre.**

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



43. Relativo a la lista de los diputados que integrarán delegaciones de organismos permanentes internacionales. **Aprobado 21 diciembre.**
44. Por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura. **Aprobado 21 diciembre.**
45. Por el que se determina que la Cámara de Diputados haga entrega de la medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”. **Aprobado 21 diciembre.**

### De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

1. Por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura. **Aprobado 06 septiembre.**
2. Por el que se establece el formato de la Sesión de Congreso General en la que el C. Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos rendirá protesta constitucional ante el H. Congreso de la Unión, el 1° de diciembre de 2012. **Aprobado 22 noviembre.**
3. Por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. **Aprobado 22 noviembre.**
4. Por el que se designa al C. Alfredo Wong Castañeda para ocupar el cargo del Contralor Interno de la Cámara de Diputados. **Aprobado 11 diciembre.**
5. Por el que se designa al Secretario General de la Cámara de Diputados. **Aprobado 18 diciembre.**

### Con Proyecto de Decreto

1. Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado 27 septiembre.**
2. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. **Aprobado 28 septiembre.**
3. Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado 16 octubre.**
4. Decreto que reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno. **Aprobado 25 octubre.**
5. *Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. (Minuta del Senado).* **Aprobado 08 noviembre.**
6. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. **Aprobado 22 noviembre.**



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

7. Decreto que reforma la fracción II del artículo 46 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. **Aprobado 28 noviembre.**
8. Decreto que expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública. **Aprobado 28 noviembre.**
9. Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Energía para el Campo. **Aprobado 06 diciembre.**
10. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México. **Aprobado 06 diciembre.**
11. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013. **Aprobado 12 de diciembre.**
12. *Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Minuta del Senado).* **Aprobado 13 de diciembre.**
13. Decreto que reforma los párrafos primero y último del artículo 25, primero y tercero del apartado A del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado 13 de diciembre.**
14. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura. **Aprobado 13 de diciembre.**
15. Decreto que reforma los artículos 65 Bis y 128, y adiciona los artículos 65 Bis 1, 65 Bis 2, 65 Bis 3, 65 Bis 4, 65 Bis 5, 65 Bis 6 y 65 Bis 7 a la Ley Federal de Protección al Consumidor. **Aprobado 18 de diciembre.**
16. Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado 18 de diciembre.**
17. Decreto que reforma el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado 18 de diciembre.**
18. Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones. **Aprobado 18 de diciembre.**
19. Decreto que reforma el artículo tercero transitorio del decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **Aprobado 19 de diciembre.**
20. Decreto que reforma los artículos 24, 143 y adiciona un artículo 143 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. **Aprobado 19 de diciembre.**
21. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos. **Aprobado 19 de diciembre.**
22. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación. **Aprobado 19 de diciembre.**
23. Decreto que reforma el quinto párrafo del artículo 10 de la Ley para regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, reforma los artículos primero y tercero transitorios del artículo primero del Decreto por el que se Expide la Ley para regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



- Préstamo y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley de Instituciones de Crédito, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009. **Aprobado 20 de diciembre.**
24. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, para regular el procedimiento de la iniciativa preferente. **Aprobado 20 de diciembre.**
  25. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Federal de Procedimientos Penales. **Aprobado 20 de diciembre.**
  26. *Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (Minuta del Senado).* **Aprobado 21 de diciembre.**
  27. Decreto que reforma los artículos Segundo, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley de Economía Social y Solidaria. **Aprobado 21 de diciembre.**
  28. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013. **Aprobado 21 de diciembre.**

### Punto de Acuerdo

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SAGARPA, de la SHCP y de la Secretaría de Economía, se proceda a la creación de un Fondo especial de recursos para atender las consecuencias del virus de influenza aviar A-H7N3, por medio del cual se beneficie a los productores avícolas afectados. **Aprobado 4 septiembre.**
2. En relación con el Sindicato Mexicano de Electricistas, así como la creación de una Comisión Plural que aborde la problemática general y específica de la prestación del servicio público de energía eléctrica. **Aprobado 11 septiembre.**
3. Por el que esta Soberanía lamenta el asesinato del C. Guillermo Arévalo Pedraza, ocurrido el pasado 3 de septiembre en el área de El Patinadero de la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, Tamaulipas, cometido presuntamente por un agente de la patrulla fronteriza de Estados Unidos de América, e instar a la SRE a reforzar las acciones emprendidas para esclarecer y sancionar conforme a la Ley dicho asesinato. **Aprobado 13 septiembre.**
4. Por el que se exhorta al titular de la SEP para que garantice la defensa de la educación pública en los términos del artículo 3° Constitucional y rechace toda intervención que la pretenda vulnerar, así como toda pretensión de privatizarla, promoviendo las acciones pertinentes para su fortalecimiento. **Aprobado 13 septiembre.**



## *2.- Secretaría De Servicios Parlamentarios*

5. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las dependencias correspondientes realice un análisis sobre la eficiencia y eficacia del programa denominado “Sistema de Supervisión y Control Vehicular (SIAVE)” en la franja de la frontera norte del país; asimismo, se suspenda la operación del programa citado hasta en tanto no se obtenga el resultado del análisis. **Aprobado 18 septiembre.**
6. Por el que se solicita la creación de un Grupo de Trabajo de integración Plural al interior de la Comisión de Energía, que tenga por objeto específico transparentar todos los manejos comerciales, económicos y financieros de Petróleos Mexicanos, de 1993 a la fecha. **Aprobado 18 septiembre.**
7. Por el que se exhorta a los titulares de la SHCP, de la SENER, de la Secretaría de Economía, de la CFE y de la CONAGUA, para que realicen una revisión y ajuste de tarifas eléctricas, de consumo doméstico en las localidades del Estado de Chihuahua y las zonas cálidas y semidesérticas de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado 20 septiembre.**
8. Por el que se exhorta a la PGR para que investigue a fondo el ataque realizado en contra de agentes diplomáticos estadounidenses en el estado de Morelos. **Aprobado 20 septiembre.**
9. Relativo a la difusión de los trabajos de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en el análisis, debate y elaboración del dictamen de la Iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, del titular del Poder Ejecutivo Federal, de trámite preferente. **Aprobado 20 septiembre.**
10. Por el que se exhorta a la SAGARPA para que dé a conocer a los productores el programa que ha diseñado para la comercialización del frijol en el periodo agrícola primavera-verano 2012. **Aprobado 25 septiembre.**
11. Por el que se solicita a la SHCP, reasigne los recursos no ejercidos en el presente ejercicio fiscal del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y del Fondo de Fortalecimiento de las Políticas Municipales de Equidad e Igualdad entre Mujeres y Hombres, asignados al INMUJERES. **Aprobado 27 septiembre.**
12. Por el que se exhorta a los titulares de la SAGARPA y del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar su intervención para que el Grupo Azucarero Gargonz, propietario del Ingenio Nuevo San Francisco, pague la liquidación de la zafra 2011-2012, a los productores afectados. **Aprobado 27 septiembre.**
13. Por el que se exhorta a la SCT y a la COFETEL, en relación a homologar el costo de las llamadas de las comunidades del Valle de Mexicali y del estado de Tlaxcala, para que sean consideradas como llamadas locales. **Aprobado 27 septiembre.**
14. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a utilizar, por la Secretaría de Economía, los medios legales a su alcance para defender a los productores mexicanos de tomate y renegociar los acuerdos comerciales a fin de exportarlo a Estados Unidos de América. **Aprobado 02 octubre.**



15. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a actualizar por la SEP y la SRE las bases jurídico-administrativas del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. **Aprobado 02 octubre.**
16. Por el que se exhorta a la SEDESOL, a la CONAGUA, al gobierno de Veracruz, a la SCT, a la Comisión del Agua del estado y al ayuntamiento de Xalapa a diseñar en la zona metropolitana de ésta un proyecto integral gubernamental para enfrentar los efectos de las tormentas locales. **Aprobado 02 octubre.**
17. Por el que se exhorta a la SRE y a la PGR para que hagan pública toda la información que tengan disponible, en relación al operativo denominado “rápido y furioso”, incluyendo aquella que se hubiese generado en instancias estadounidenses y remitido a autoridades mexicanas. **Aprobado 04 octubre.**
18. Relativo a la continuación y ampliación de la Reforma Rural Estructural en la presente Legislatura. **Aprobado 04 octubre.**
19. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se entregue a las entidades federativas la totalidad de los recursos pactados inicialmente para proyectos estratégicos del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, y se respete lo establecido en los acuerdos de coordinación firmados con las entidades federativas y en el acuerdo de modificación de las reglas de operación de dicho Programa para el ejercicio fiscal 2012. **Aprobado 04 octubre.**
20. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los poderes ejecutivos estatales, al Distrito Federal y a los gobiernos municipales, que consideren en sus programas y planes de desarrollo educativo, los elementos necesarios para la ampliación de la matrícula en el nivel de educación media superior. **Aprobado 09 octubre.**
21. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud evalúe los programas que han sido insuficientes, a efecto de implementar un programa que permita dar respuesta a las enfermedades mentales. **Aprobado 09 octubre.**
22. Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para que modifique los artículos transitorios de las NOM-005-SCFI-2011 y NOM-185-SCGI-2012, para que se prorrogue su entrada en vigor, cuando menos por 180 días naturales más, toda vez que los proveedores y técnicos especializados no cuentan con la capacidad e infraestructura de servicio necesaria para desplegar la actualización requerida para el total de gasolineras del país. **Aprobado 11 octubre.**
23. Por el que se exhorta al Gobierno Mexicano para que a través de la SAGARPA y de la Secretaría de Economía eviten la importación de papa fresca a territorio nacional. **Aprobado 16 octubre.**
24. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la coordinación de la PGR, de la SEDENA, de la SEMAR, de la SSP, de la SRE y de la SEGOB, impulsen acciones legales para atender a las víctimas de crímenes en los que se han empleado armas del operativo “Rápido y Furioso” y exijan la reparación del daño al gobierno de los Estados Unidos de América. **Aprobado 16 octubre.**



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

25. Por el que se exhorta a los titulares de la SHCP, de la SAGARPA y a CONAPESCA para que liberen los recursos concernientes al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, particularmente en su componente sustitución de motores marinos ecológicos correspondiente al estado de Yucatán. **Aprobado 18 octubre.**
26. Por el que se exhorta a PEMEX y a diversas dependencias de la Administración Pública Federal para emprender y eficientar las labores de prevención en la comisión del robo de hidrocarburos. **Aprobado 23 octubre.**
27. Por el que se solicita la creación de un grupo de trabajo plural de diputadas y diputados para dar continuidad al diálogo y la concertación entre los alumnos de las escuelas normales rurales de Michoacán, la SEP y el Gobierno del estado de Michoacán. **Aprobado 23 octubre.**
28. Por el que se condena el brutal asesinato del C. José Antonio Rodríguez, así como el injustificado y desproporcionado uso de la fuerza por parte de las autoridades estadounidenses que resguardan la Frontera entre México y los Estados Unidos de América. **Aprobado 23 octubre.**
29. Por el que se exhorta al titular de PEMEX para que en coordinación con las estancias competentes se fortalezcan las acciones para reducir el robo de combustibles. **Aprobado 30 octubre.**
30. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SAGARPA realice las acciones necesarias a efecto de detener la importación del cupo asignado del frijol y se promueva el consumo interno de este grano. **Aprobado 30 octubre.**
31. Por el que se exhorta a los titulares de la STPS, de la SENER y de la CFE en relación al destino que se le dio a los recursos ahorrados por 96,000 trabajadores de la CFE, durante más de 40 años de vida laboral y para que coadyuven en el cumplimiento del pago y devolución del Fondo Mutualista del SUTERM a los 8,600 accionantes que ejercitaron su derecho de petición ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. **Aprobado 30 octubre.**
32. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se otorguen facilidades administrativas para la regularización de concesiones no renovadas de usuarios de aguas subterráneas que realicen actividades de carácter agropecuario. **Aprobado 31 octubre.**
33. Por el que se exhorta al titular de la SHCP a fin de que constituya el Fondo para el Cambio Climático, previsto en la Ley General de Cambio Climático, antes del 6 de diciembre. **Aprobado 31 octubre.**
34. Por el que esta Soberanía expresa su condena por el asesinato de los activistas de el Barzón, Ismael Solorio Urrutia y Manuela Martha Solís Contreras, ocurrido el 23 de octubre de 2012 en el estado de Chihuahua, y se solicita el esclarecimiento de los hechos. **Aprobado 31 octubre.**
35. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se requiera al Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emita a la brevedad un nuevo laudo resolutivo que deje sin efectos el de agosto de 2010 y resuelva de nueva cuenta lo relativo al patrón

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



- sustituto, previsto para casos en que nuevos dueños se hacen cargo de una empresa sin que desaparezca ésta. **Aprobado 06 noviembre.**
36. Por el que se exhorta a los titulares de la SHCP y de la SAGARPA para que se entreguen los recursos del programa PROCAMPO del ciclo primavera-verano a todos los beneficiarios. **Aprobado 06 noviembre.**
  37. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de diversas entidades federativas intensifiquen las acciones de prevención, atención, control y erradicación de la enfermedad del dengue clásico y hemorrágico. **Aprobado 06 noviembre.**
  38. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que emita el Decreto correspondiente de declaratorias de veda, restringiendo las extracciones de agua de los acuíferos de Coahuila sobre explotados, para garantizar el uso racional del recurso, el abasto del mismo y revertir los procesos de degradación que sufren ecosistemas como el Área de Protección de Flora y Fauna de Cuatrociénegas. **Aprobado 13 noviembre.**
  39. Relativo a la atención de diversas necesidades de la población de Isla de Cedros, Baja California. **Aprobado 13 noviembre.**
  40. Por el que se exhorta a la COFEPRIS para que retome y redoble el esfuerzo en el combate contra los llamados productos milagro, a través de un monitoreo masivo de medios de comunicación. **Aprobado 13 noviembre.**
  41. Por el que se exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a que dé cabal cumplimiento al decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, de tal manera que libere los recursos correspondientes a los distintos proyectos culturales que tienen impacto en los estados, municipios y asociaciones no gubernamentales. **Aprobado 15 noviembre.**
  42. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en la medida de las posibilidades del país, se brinde ayuda al gobierno y pueblo de Cuba para superar los daños materiales causados por el huracán Sandy a su paso por dicha isla los últimos días de octubre. **Aprobado 20 noviembre.**
  43. Por el que se exhorta a los titulares de la SEMARNAT y de la CONAFORT para que inicien acciones y destinen los recursos suficientes para el control y combate de la plaga de insectos descortezadores que están atacando a las zonas boscosas en el estado de Durango. **Aprobado 20 noviembre.**
  44. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SSP y de la SEP se realicen acciones coordinadas a fin de garantizar la seguridad e integridad de las comunidades escolares amenazadas por el crimen organizado. **Aprobado 20 noviembre.**
  45. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SE y de la SAGARPA se proteja la producción nacional de maíz blanco y se brinde apoyo a los productores mexicanos. **Aprobado 28 noviembre.**
  46. Por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Tabasco para que etiquete y transparente los recursos de la solicitud de crédito que le fue autorizada por el Congreso Estatal el 16 de noviembre de 2012, para inversiones públicas productivas. **Aprobado 04 diciembre.**



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

47. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a las instituciones correspondientes del sector agropecuario, especialmente a la SAGARPA, a la SE, FIRA y Financiera Rural, para acordar las acciones necesarias y responsables a fin de comercializar la producción de maíz, del ciclo primavera-verano 2012. **Aprobado 04 diciembre.**
48. Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia para que realice una investigación sobre la posible existencia de prácticas monopólicas relativas, en el sector de la aviación civil de pasajeros, que aplica Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V.; asimismo se exhorta a la SCT para que expida la normatividad referente a la protección de los derechos de los pasajeros de las líneas aéreas regulares concesionadas, y a la Comisión de Transportes para que dictamine la minuta de reformas a la Ley de Aeropuertos que quedó pendiente el 30 de abril de 2012. **Aprobado 06 diciembre.**
49. Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía realice las acciones pertinentes para la implementación del programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo". **Aprobado 06 diciembre.**
50. Por el que se exhorta a la SHCP para que constituya un fondo de contingencia para la infraestructura social. **Aprobado 06 diciembre.**
51. Por que se exhorta al Ejecutivo federal a instaurar un programa de apoyo y asistencia para los mexicanos afectados por los recientes fenómenos climáticos en Nueva York, Estados Unidos de América. **Aprobado 11 diciembre.**
52. Por el que se exhorta al comisionado mexicano de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México-Estados Unidos a que, de manera inmediata, haga pública la información referente al posible acuerdo que modificaría el tratado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Estados Unidos de América de la distribución de las aguas internacionales de los ríos Colorado, Tijuana y Bravo, en caso de escasez o sequía; e informe los posibles perjuicios o beneficios que traería una modificación al Tratado. **Aprobado 11 diciembre.**
53. Para exhortar al Ejecutivo federal a publicar el Reglamento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; y a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a armonizar su legislación con base en ese ordenamiento. **Aprobado 13 diciembre.**
54. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Salud, de Educación, de Desarrollo Social, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, desarrolle acciones inmediatas con el fin de prevenir, proteger y atender de manera integral el maltrato infantil. **Aprobado 13 diciembre.**
55. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a garantizar la aplicación del artículo 4o. constitucional, a fin de que en los programas se cumpla el principio del interés superior de la niñez. **Aprobado 13 diciembre.**
56. Por el que se exhorta al director general de Pemex a privilegiar la industria naval mexicana en los procesos de licitación de construcción de sus flotas menor y mayor. **Aprobado 13 diciembre.**

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



57. Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realice las acciones necesarias, a efecto de impulsar la firma de un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos de América. **Aprobado 13 diciembre.**
58. Para exhortar al Ejecutivo federal a dar cumplimiento a las medidas de satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición, contenidas en las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en torno a los casos de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega. **Aprobado 18 diciembre.**
59. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a coordinar, por la Secretaría de Economía, esfuerzos con las instituciones bancarias para promover programas en favor de los usuarios de créditos con adeudos. **Aprobado 18 diciembre.**
60. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a proponer un programa especial para el desarrollo de la región sur-sureste. **Aprobado 18 diciembre.**
61. Relativo a la importación de pescado pangá y a la implantación de un programa en apoyo de los productores piscícolas del país. **Aprobado 18 diciembre.**
62. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a publicar en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. **Aprobado 18 diciembre.**
63. Por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que expida el Reglamento de la Ley General de Turismo. **Aprobado 18 diciembre.**
64. Para exhortar a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a cumplir y apegarse al Decreto por el que se establecen las acciones que deberán llevarse a cabo por la Administración Pública Federal para concretar la transición a la Televisión Digital Terrestre. **Aprobado 19 diciembre.**
65. Para exhortar a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que realicen las acciones correspondientes para homologar el cobro de las llamadas de larga distancia entre los Municipios de Orizaba y de Córdoba, estado de Veracruz, y se integre como Servicio de Llamada Local. **Aprobado 19 diciembre.**
66. Para exhortar al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable a crear un grupo de trabajo con las asociaciones cooperativas y permisionarios de la pesca de camarón del Golfo de California y delta del Río Colorado, de los estados de Sonora y Baja California, a fin de que demuestre la supuesta eficacia del nuevo arte de pesca del camarón que se quiere implementar en la NOM-002-PESC-1993. **Aprobado 20 diciembre.**



## Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria

### Investigaciones

Durante el cuarto trimestre del año 2012, los investigadores del CEDIP desarrollaron las siguientes investigaciones:



- Análisis del Sistema de Salud que permite la cobertura universal de dichos servicios en Suecia y Francia
- Análisis de la Legislación antimonopolio en Alemania y Chile.
- Análisis de la facultad de investigación del Congreso de los Estados Unidos de América, en materia de fiscalización
- Normatividad para incrementar la producción de alimentos en Brasil y Francia
- Regulación del “Outsourcing”, caso España y su impacto en México
- Medición del impacto de las leyes en la sociedad Chile y España
- Disposiciones aplicables para la formación, evaluación y desarrollo de los docentes en Finlandia
- Estudio que describe la Legislación en Materia de apoyo a la juventud en Corea del Sur.
- Normas Jurídicas que estimulan las energías alternas a la petrolífera. Alemania y Canadá
- Normas para el fortalecimiento de la Banca de Desarrollo para la pequeña y mediana empresa en México y Costa Rica
- El papel de la Defensoría de Oficio en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio
- Análisis sobre el Seguro de Desempleo España y EUA
- La Publicidad Gubernamental y la Libertad de expresión

### Programa Editorial

Publicaciones enviadas a Talleres Gráficos durante el Cuarto Trimestre:

#### Octubre

- Folleto Temático Serie Azul Temas Internacionales  
Con las siguientes investigaciones:
  - o Aproximación Jurídica a los planteamientos de los Indignados, del Mtro. Jesús Ruíz Munilla.
  - o Las Naciones Unidas y el combate a la pobreza, del Mtro. Gonzalo Santiago Campos.

#### Noviembre

- Folleto Temático Serie Amarilla Temas Políticos y Sociales con la versión estenográfica de la conferencia “Avances en la implementación del Juicio Penal Acusatorio”, impartida por el Lic. Felipe Borrego Estrada.

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



- Expediente Parlamentario No. 32 con el siguiente contenido:
  - o La jerarquía de las leyes y los tratados en España, del Mtro. Juan Carlos Cervantes Gómez.
  - o El Sistema Jurídico Mexicano y la convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas, de la Lic. Angélica Hernández Reyes.
  - o La Aprobación de los Tratados en Francia: Autoridades y Procedimientos, del Lic. Rafael Velázquez Gallegos.
  - o Conceptualización y Regulación del Interés Jurídico en el Sistema Mexicano, del Mtro. Juan Manuel Hernández Licona.
- Quórum Legislativo No. 110 con el siguiente contenido:
  - o Marco Jurídico vigente para la persecución de trata de personas, de la Lic. Angélica Hernández Reyes.
  - o Estudio descriptivo de las competencias municipales en EUA-condados, de la Dra. Cecilia Licona Vite.
  - o Perspectivas del Sistema Penitenciario en México, del Mtro. Oscar Uribe Benítez.
  - o Competencia económica, aspectos jurídicos y económicos, de la Mtra. Xóchitl Garmendia Cedillo.

### Publicaciones distribuidas:

- Expediente Parlamentario No. 29.
- Quórum Legislativo 107.
- Folleto Temático Serie Verde Temas Económicos “La Mejora Regulatoria en México”, Lic. Alfonso Carballo Pérez.
- Folleto Temático Serie Roja “La importancia de la Ética Jurídica en la Labor Legislativa”, Dr. José Antonio Sánchez Barroso.
- Folleto Temático Serie Roja “Derecho Parlamentario”, Mtro. Juan Carlos Cervantes Gómez.
- Memoria del Seminario “Repercusión de las Reformas Constitucionales y Proyecto de las Legales en Materia de Amparo”.

### Servicios de Apoyo Técnico. (SAT)

Las actividades que los legisladores realizan se ven apoyadas con los estudios que el Centro desahoga, respecto de las consultas que ellos formulan y, de esa manera, durante el período 1º de octubre al 30 de diciembre de 2012, el CEDIP recibió 59 consultas, atendándose 55 consultas de parte los Diputados en lo individual y en Comisiones, 4 más están en proceso de ser terminadas.



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

### Eventos Académicos Realizados por el CEDIP

El Centro organiza diversos eventos en los que se tratan temas de interés, con la participación de personal adscrito al mismo, así como ponentes externos. En esta vertiente, se realizaron las siguientes:

#### Conferencias:

- El 3 de octubre el Dr. Rodolfo Becerril Straffon impartió la conferencia “Hacia una Nueva Hacienda Pública”.
- El 14 de noviembre el Lic. Osvaldo Hernández Cervantes impartió la conferencia “Reflexiones sobre la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica”, donde participó como comentarista el Dr. Víctor Pavón-Villamayor.
- El 26 de noviembre el Dr. Jaime Miguel Moreno Garavilla impartió la conferencia “El ejercicio de las profesiones en el Estado Federal Mexicano”.

#### Presentación de Libro:

- El día 10 de octubre se realizó la presentación del libro “Elementos de Lingüística Jurídica, Deconstrucción conceptual: Herramientas hacia la interpretación normativa”, del Dr. Constantino Martínez Fabián y del Dr. Mauro Arturo Rivera León, catedráticos de la Universidad de Sonora.

#### Conferencia Extramuros:

- El Maestro Juan Carlos Cervantes Gómez impartió la conferencia “Derecho Parlamentario”, el día 11 de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Investigaciones Relevantes

<b>Título de la Investigación</b>	<b>El Papel de la Defensoría Pública en el nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio</b>
<b>Responsable</b>	<b>Oscar Uribe Benítez</b>
<p>La reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación de 18 de junio de 2008, que estableció los sistemas procesal penal acusatorio y de reinserción social, impactó en los protagonistas de los mismos: agente del Ministerio Público, defensor público y privado, autoridad judicial y víctima u ofendido.</p> <p>Efectivamente, habida cuenta de que al agente del Ministerio Público le quitó el monopolio de la acción penal y la obligación de ejercitar la acción penal, al otorgarle la facultad a los particulares de ejercer</p>	

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



también acción penal en los casos que señale la ley; y al arrogarle la facultad al agente del ministerio público para aplicar criterios de oportunidad en los supuestos y condiciones que fije la ley.

Con respecto al Poder Judicial se le dio omnipresencia en todo el procedimiento penal y en la ejecución de la pena, en virtud de que se crearon las figuras del juez de control, precisamente para controlar la investigación del agente del ministerio público; el juez de la audiencia de juicio, ante el que se esgrimen los argumentos y se desahogan los medios probatorio para que emita la sentencia respectiva; y el juez de ejecución de penas, como garante de los derechos de los sentenciados.

En cuanto a la víctima u ofendido se reiteraron y ampliaron los derechos fundamentales con los que contaba.

A los defensores público y privado se les otorgaron mayores instrumentos y deberes para cumplir con sus servicios profesionales en forma adecuada y de calidad. A pesar del nuevo papel designado a los defensores públicos y privados, la producción bibliográfica de tan importante tema es escasa, motivo por el cual el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias encomendó la realización de un trabajo exploratorio, en el que se desgranen las funciones que tiene el defensor público, que serán las mismas para el defensor privado, para comprender y poner de relieve el nuevo papel que se le ha asignado.

Para ello, en la realización de este trabajo se consideró pertinente iniciar con una breve exposición de las modalidades de la defensa penal en el decurso de la historia (autodefensa, defensor privado, defensor de oficio y defensor público), para después dar un panorama en torno a la evolución del defensor de oficio a la defensoría pública en México, para ubicarnos en la defensoría pública dentro del sistema procesal penal acusatorio, en el que se señalan las funciones que actualmente tiene el defensor público, para después plasmar las funciones que vamos desprendiendo de los diversos artículos constitucionales que están relacionados con el sistema procesal penal acusatorio, lo cual permitió desprender importantes conclusiones: el papel del defensor público ya no es reactivo sino proactivo, ya que con base en el principio de igualdad de armas o igualdad procesal, está facultado para realizar su propia investigación que le permite ir construyendo su teoría del caso, al identificar fuentes de información, tales como testigos, lugares, objetos, instrumentos del delito, etc., tener contacto con ellas para entrevistarlas o solicitar la realización de peritajes, etc., y para solicitar la incorporación de ellas en los registros de investigación y en su momento procesal oportuno ofrecerlas como medios probatorios y poderlos desahogar en la audiencia de juicio para que sean tomados en cuenta en la sentencia. Otro papel del defensor público es el de ser asesor del imputado para transigir con el agente del Ministerio Público, a efecto de obtener beneficios en favor de su defendido; para asesorarlo en la terminación anticipada del proceso penal con ciertos beneficios para el propio imputado; y para elegir formas alternativas de solución del conflicto penal.

Para el desempeño de estos nuevos papeles del defensor público, también se derivaron otras importantes conclusiones: actualizar el marco normativo secundario de la defensoría pública (federal y local) y la necesidad de apoyar con recursos económicos suficientes a la defensoría pública para crear la infraestructura que les permita realizar sus investigaciones y puedan prestar sus servicios de manera fácil y rápida desde el momento en que alguna persona es detenida en el lugar de los hechos y solicite la intervención de un defensor público.

Asimismo, se destacan otras importantes conclusiones concernientes a las cualidades y capacidades que deben tener los defensores públicos para que brinden un servicio de calidad a la población.



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

<b>Título de la Investigación</b>	<b>Regulación del Outsourcing. Caso España y su impacto en México.</b>
<b>Responsable</b>	<b>Jesús Ruíz Munilla</b>

Escribir sobre el tema del outsourcing o subcontratación laboral está de moda, sobre todo a raíz de la recientemente aprobada reforma laboral en nuestro país, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 2012, y en vigor a partir del 1° de diciembre siguiente.

El tema objeto de este estudio despierta apasionados debates, tanto de quienes lo defienden presentándolo como solución a todos los problemas del mundo laboral, como de quienes lo critican aduciendo que es una moderna forma de esclavitud laboral en el mundo moderno, pasando por quienes consideran que es un mal necesario y que, en todo caso, se trata de aceptar en la ley una figura que existe desde hace tiempo en la realidad.

El objetivo principal de esta breve investigación es aportar información descriptiva sobre qué es exactamente el outsourcing, cómo surgió en el mundo capitalista contemporáneo y su regulación específica en España.

Se eligió estudiar el caso español debido a que es uno de los países donde más se desarrolló dicha figura legal, y también donde más años lleva aplicándose, en un contexto de capitalismo y de economía globalizada. Salvando todas las diferencias de tiempos y latitudes, es el mejor ejemplo que podemos estudiar para tener elementos que permitan prever hacia dónde evolucionará en nuestro país tal institución recientemente reconocida y regulada por la reforma legal en materia laboral.

No es objetivo de esta investigación analizar extensivamente la historia ni aportar mayores datos económicos sobre el alcance e implicaciones del outsourcing, sino tan sólo aportar algunos datos breves, concisos, recientes, sobre esta figura legal, que permitan al público interesado de nuestro país formarse una idea acerca de qué es realmente el outsourcing, más allá de apologistas y detractores, y poder estar en condiciones de prever qué puede suceder en el futuro con su aplicación en nuestro país.

El método que hemos utilizado es el descriptivo, circunscribiéndonos al caso español, y relacionándolo someramente, mutatis mutandi, con la reciente reforma laboral aprobada en nuestro país.

Esperamos, pues, que este material sea de utilidad a los académicos, asesores parlamentarios, legisladores, y público interesado.

## 2.- Secretaría De Servicios Parlamentarios



### Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP)

La prevalencia de diabetes en adultos mayores de 60 años se incrementó en más 6% en este sexenio, según muestra la ENSANUT durante el seminario internacional de pobreza organizado por el CESOP.

En el marco del Seminario Internacional sobre Pobreza y Vulnerabilidad Social, organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP) e inaugurado por la diputada priísta Adriana Hernández Iñiguez, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el doctor Eduardo Lazcano Ponce, investigador del Instituto Nacional de Salud Pública, dio a conocer que la prevalencia de diabetes en adultos mayores de 60 años se incrementó en más 6% en este sexenio, según muestra la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).



Resaltó que entre 2010 y 2012 se registra una cobertura de la población derechohabiente de seguridad social de 65% y de 33% que aún no tiene acceso a los servicios institucionales de salud. Dijo que la población sin cobertura de seguridad social se concentra en personas de 15 a 30 años de edad y el mayor porcentaje entre quienes tienen 20 y 24 años, y que el Seguro Popular se incrementó de más de 5 millones de personas en 2004 a casi 53 millones en cifras de abril de 2012.

El doctor Lazcano Ponce señala que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su muestra de 2010, destaca las personas con diabetes e hipertensión que cuentan seguridad social registraron mayores decesos (78 mil 522) que quienes no cuentan ningún servicio institucional de salud (62 mil 577).

Señaló que, con base en datos de la ENSANUT registrados entre 2006 y 2012, la utilización de consultorios dependientes de farmacias como servicio médico ambulatorio aumentó de 2.3 % a 14.8% por quienes sí cuentan con seguridad social y de 5.5% a 29.7% por las personas que no tienen acceso a ella.

Detalló que los retos de salud pública en México se da en los rubros demográficos (Envejecimiento, 77.8 años de promedio de vida en mujeres y 73.1 en hombres), epidemiológica (Diabetes mellitus, cáncer y enfermedad cardiovascular), riesgos (Violencia, tabaquismo y obesidad) y en el ámbito social (Inequidad como común denominador y hacia el acceso universal de los servicios.)

OBJETIVO DEL SEMINARIO

Este foro pretende discutir, debatir y reflexionar sobre las estrategias y soluciones a los desafíos planteados por la pobreza y su relación con las nuevas condiciones que operan en ámbitos como el mercado de trabajo, la educación, la salud y la vivienda en México. Dentro de estos grandes temas existen tópicos particulares que requieren ser rescatados para la agenda legislativa y social, por ello se invita a autoridades nacionales, locales y regionales, organizaciones internacionales, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, sector privado y académicos a asistir y participar en las mesas que se presentarán en este seminario.

SEMINARIO INTERNACIONAL  
Pobreza y vulnerabilidad social

7 y 8 de noviembre

De 10:00 a 14:30 horas

Cámara de Diputados  
Edificio T salón 4

ORGANIZAN

LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

ESTADO DE MÉXICO

EPIGRANDE

CIEPS

CESOP

EXTE LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

ESTADO DE MÉXICO

EPIGRANDE

CIEPS

CESOP

Programa del "Seminario Internacional sobre Pobreza y Vulnerabilidad Social".



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

Entre las principales conclusiones del doctor Lazcano Ponce sobre la ENSANUT figuran:

- Es necesario un registro poblacional de filiación y utilización de servicios de salud.
- Debe de desarrollarse un sistema único de monitoreo de indicadores de utilización, impacto y calidad de la atención en México.
- La evaluación debe ser externa a la de los proveedores de atención.
- En México todavía existen diferenciales regionales e institucionales en la condición de salud, por lo tanto INEQUIDAD.
- El principal reto es disminuir la inequidad con calidad de la atención.

<b>Título de la Investigación</b>	<b>A 30 años de la descentralización de los servicios de salud</b>
<b>Responsable</b>	<b>Doctor Francisco Sales Heredia</b>

### **A TRES DÉCADAS DEL INICIO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, LOS RESULTADOS NO SON SATISFACTORIOS: CESOP**

De acuerdo con el documento a 30 años de la descentralización de los servicios de salud, realizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP), el sistema de salud en México, con base en investigaciones académicas e indicadores oficiales, aún se encuentra disperso y no cumple adecuadamente con el ofrecimiento de garantizar un servicio de calidad que mejore la salud de los ciudadanos.

El análisis elaborado por Francisco Sales Heredia, investigador del CESOP, detalla que en el decreto del 30 de agosto de 1983 —en el que se establecen las bases para el programa de descentralización de los servicios de salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia— se señalaba que este proceso llevaría a la creación de sistemas locales, lo cual permitirá un uso más eficiente de los recursos.

Añade que en esta etapa de reformas estructurales se establecieron 10 estrategias: descentralización, sectorización institucional, modernización de la SSA, coordinación intersectorial, participación comunitaria, investigación en salud, desarrollo de recursos humanos, información en salud, financiamiento e insumos para el Sistema Nacional de Salud.

En su segunda etapa, explica, “el acuerdo nacional de 1996 da un nuevo impulso al proceso de descentralización, especialmente al fortalecer el Consejo Nacional de Salud, integrado por las autoridades de las áreas de salud del país. El Consejo es propuesto como el órgano donde se propondrán lineamientos para la coordinación entre las autoridades y se percibe que logrará resolver algunos de los problemas administrativos surgidos por la transferencia de responsabilidades. Se trata de revitalizar el proceso que quedó trunco en 1983 al no firmar convenios algunos estados de la República”.

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



El doctor Sales Heredia señala que en la tercera etapa, con la reforma de la Ley General de Salud en 2003, en la cual se crea la Comisión Nacional de Protección Social en Salud con un enfoque de ampliación de cobertura con beneficios definidos a la población abierta en los estados de la República, se establece una política pública por ley que determina que se otorguen recursos especiales hasta 2010 para registrar a la población abierta en el Sistema de Protección Social en Salud: el Seguro Popular.

La investigación del CESOP refiere que “en cuanto a mejorar la eficiencia del gasto, la evidencia en el mundo, según los Investigadores académicos Antonio Ugalde y Nuria Homedes, sugiere que la descentralización no sólo no lo logra, sino que hace más ineficiente el gasto, en especial la duplicación de puestos administrativos para cumplir la reglamentación; la falta de recursos humanos especializados aumenta los errores y los costos; las economías de escala se pierden y el manejo de los recursos en manos de administradores sin experiencia desvía los probables beneficios”.

El análisis alude también a indicadores de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En su reporte de 2012 indica que México dedicó 6% de su producto interno bruto (PIB) al gasto en salud, siendo la proporción más baja del grupo de países, tres puntos porcentuales abajo de la media (9%). “El gasto, a pesar de ser más bajo, tiene un incremento anual porcentual menor que el resto de los países y casi la mitad de éste es ejercido por los ciudadanos en gasto de bolsillo”.

El número de médicos en nuestro país es de 2 por cada mil habitantes, sin hablar de su distribución territorial, mientras que el promedio en la OCDE es de 3.2; el número de enfermeras es de 2.5 por cada mil, en tanto que el promedio es de 9.

La disponibilidad de aparatos de imagenología moderna en México es de sólo 1.5 por cada millón de habitantes, mientras que en el resto de los países del grupo es de 12.6. La mortalidad infantil es la más alta y los niveles de obesidad son sólo comparables con los de Estados Unidos, con lo que conlleva en costos.

“Al comparar los datos con dos países miembros de la OCDE con economías medias y con procesos de descentralización en los mismos periodos, se aprecia que Turquía y Chile tienen mejores resultados y mejoran con mayor rapidez que nuestro país”, concluye el estudio del CESOP.



**Doctor Francisco Sales Heredia, Director de Estudios Sociales del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), Cámara de Diputados.**



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

<b>Título de la Investigación</b>	<b>Temas selectos para el presupuesto 2013 (Reporte CESOP 59)</b>
<b>Responsable</b>	<b>Investigadores: Gabriel Fernández Espejel, Efrén Arellano Trejo, Salvador Moreno Pérez, Jesús Mena Vázquez, Alejandro Navarro Arredondo, Francisco J. Sales Heredia y Juan Pablo Aguirre Quezada.</b>

### **LOS DIPUTADOS TENDRÁN SÓLO DICIEMBRE PARA DISCUTIR, MODIFICAR Y APROBAR EL PAQUETE ECONÓMICO 2013, FACTOR IMPORTANTE EN LA TENDENCIA PRESUPUESTAL DE LOS PRÓXIMOS AÑOS: CESOP**

De acuerdo con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, en su último Reporte mensual, el ejercicio presupuestal al inicio de una nueva Legislatura y de un nuevo gobierno, se convierte en un proceso de asignación de prioridades a mediano plazo.

Ante un nuevo equilibrio de fuerzas se establecen los cimientos de los proyectos que acompañan tanto al Ejecutivo como al Legislativo por los próximos años.

Dados los nuevos programas que presentará el gobierno entrante, el presupuesto requiere de ingresos que permitan su ejercicio, sin embargo, los ingresos previstos se estiman tomando en cuenta un marco macroeconómico previo y un pronóstico para los siguientes años con base en el comportamiento del PIB, la inflación, la tasa de interés nominal y la cuenta corriente. El entorno económico internacional es determinante y en esta ocasión no se percibe como estable.

El Reporte CESOP añade que entre las proyecciones de gasto que incorpora el presupuesto federal están las erogaciones por servicio de personal, pensiones, gasto de capital y subsidios, así como transferencias a los estados, aportaciones a la seguridad social y servicios de salud. Todo lo anterior reduce el margen de maniobra de la administración entrante y requiere de propuestas innovadoras para reasignar gasto e inversión.

La entrega del Paquete Económico puede producirse a partir del 1 de diciembre y no exceder el día 15 del mismo mes. La Cámara de Diputados dispondrá entre 16 y 30 días para su discusión, modificación y aprobación, ya que el 31 de diciembre es la fecha límite.

En este sentido, el Reporte número 59 del CESOP describe lo asignado en el pasado a algunas de las áreas públicas más relevantes en materia de desarrollo.

La secretaría con el mayor crecimiento presupuestal fue la de Seguridad Pública, sobre todo en la primera parte del sexenio, con tasas de crecimiento de entre 45 y 67%, al pasar de 5 mil millones de pesos a más de 17 mil millones. La Secretaría de Gobernación, luego de un decremento en 2010 creció casi al doble en 2011 y otro 44% en 2012.

También, el Reporte señala que a partir de 2005 los legisladores federales crearon el Fondo Metropolitano (FM), fondo que ha crecido continuamente con la finalidad de impulsar un

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



presupuesto que permitiera inversiones concurrentes en zonas metropolitanas que son gobernadas por varios municipios y en ocasiones gobiernos estatales diferentes, e incluso con orígenes de distintos partidos.

Dada la complejidad de acordar y planificar obras entre distintos gobiernos, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló incumplimientos en el ejercicio de los recursos destinados al FM. Entre éstos, proyectos que no contaron con la justificación económica, social y ambiental ni con el estudio costo-beneficio.

En materia de educación, el presupuesto para el ejercicio de 2012 se consolidó como el más alto de la historia: 531 mil 758 millones de pesos. Sin embargo, la preocupación radica en que aún con niveles de gasto considerables no se han conseguido mejores resultados en el rubro educativo.

Entre las razones para explicar esta situación se detalla que la mayor parte del financiamiento educativo se destina a gasto corriente, principalmente al pago de servicios personales.

El gasto en salud, según cita el análisis, es uno de los más relevantes para cualquier sociedad; de la eficiencia y suficiencia de su uso depende en mucho el futuro a mediano plazo de una sociedad. Sin embargo, a pesar de la inversión record y de una transformación estructural del sector, aún los indicadores de salud nacionales se encuentran bajo la media de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).





## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

**Centro de Estudios para el Desarrollo Rural  
Sustentable y la Soberanía Alimentaria**

**Investigaciones**



**Durante el periodo que se reporta, realizamos las siguientes investigaciones:**

- **Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, relacionados con los programas de financiamiento rural del Programa Especial Concurrente y programas de la SAGARPA.** Se aprecia, en la estrategia proyectada para el ejercicio fiscal 2013, que no existe variación respecto de la integración de programas que componen la vertiente financiera del PEC, y es en esencia la misma que ha venido realizándose en las últimas dos administraciones del Gobierno Federal. En términos de la proyección presupuestal para el siguiente ejercicio se puede observar un incremento del 16% en términos nominales respecto del presupuesto del año anterior.
- **Hacia el concepto de rentabilidad de la agricultura tradicional.** La tesis que a través de la investigación se desarrolla sostiene que, en esencia, la estrategia productiva impulsada para el desarrollo del campo mexicano, desde el periodo posrevolucionario hasta nuestros días, ha perseguido de manera consistente la conformación de un modo de producción intensivo, de tipo empresarial con todo lo que ello implica, subordinando y excluyendo a la pequeña producción vinculada a las unidades de producción campesina familiar, de ahí que la estructura social que hoy se observa en el campo mexicano, compuesta, por un lado, por un reducido estrato de agricultores desarrollados y en proceso de transición y, por el otro, por un mayoritario segmento de agricultores empobrecidos vinculados a la economía campesina, no sea un resultado contingente, sino estructural. Transformar esta realidad para ofrecer un futuro mejor a todos quienes habitan el campo implica un cambio de perspectiva, por lo que las políticas para su fomento productivo deben considerar no sólo el desarrollo de la agricultura comercial, sino también a la agricultura campesina, desplegando políticas diferenciadas en razón de su diversidad productiva.
- **Reporte “Los indicadores de los programas rurales en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, Avances al Tercer Trimestre”,** uno de sus principales hallazgos es que disminuyeron los programas con indicadores seleccionados en el PEF-PEC 2012 a 30 programas y 52 indicadores, lo cual no permite dar seguimiento a los avances en las metas de programas importantes como el de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y el de Sustentabilidad de los Recursos Naturales de SAGARPA; el de Desarrollo y Producción Forestal de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR; el de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego de la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA; todos los de la Secretaría de Educación Pública, SEP (programas de CONAFE) y casi todos los de Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI (excepto el Programa de Infraestructura Básica Indígena, PIBAI).



Dependencia	Total de programas	Avance porcentual de los indicadores rurales del PEF					Total Indicadores
		hasta 50%	de 51 a 75 %	de 76 a 100%	más de 100%	No aplica	
SAGARPA	4	0	0	2	2	6	10
SEDESOL	6	0	0	4	8	2	14
SRA	4	0	0	0	2	3	5
SEMARNAT	12	1	0	0	4	7	12
SALUD	1	0	0	0	0	2	2
ECONOMÍA	3	0	1	0	1	1	3
SHCP	2	0	0	0	1	2	3
STYPS	1	0	0	0	2	0	2
SCT	1	0	0	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>52</b>
<b>%</b>		<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>11.5</b>	<b>38.5</b>	<b>46.2</b>	<b>100</b>

Del resto de programas con indicadores al tercer trimestre de 2012, se observó que el 46.2% no tuvo avance en el periodo, 38.5% de éstos rebasaron el 100% de sus metas del periodo, y el 11.5% cumplió entre un 76 y un 100 por ciento de lo planeado.

- **Análisis de Documentación Nacional e Internacional sobre la Política Pública Rural: Informe: Asesoría del CEDRSSA hacia el PEF 2013.** Este texto documenta la manera en que el CEDRSSA logra su objetivo fundamental de brindar apoyo técnico e información analítica a los diputados y a las Comisiones del Sector de la Cámara de Diputados, en materias relacionadas con el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Este objetivo se logra a través de un trabajo institucional y apartidista de un grupo de especialistas abocados al análisis, organización y manejo de la información que requieren los diputados en su trabajo legislativo, para atender adecuadamente la problemática del sector rural, segmento clave para el desarrollo económico y social del país.
- **Aspectos legislativos y normativos para un PEC Estatal. El caso del estado de Hidalgo.** El objetivo de este documento es mostrar el grado de complementariedad y complejidad que encierra el proceso de la planeación del desarrollo rural sustentable en el marco de un país como México, que tiene legislación federal y leyes estatales que deben ser acordes al marco legal federal o nacional. Y a la vez aprovechar un ejercicio reciente de planeación estatal para analizar aspectos normativos y metodológicos propios de la planeación del desarrollo rural sustentable.



## 2.- Secretaría De Servicios Parlamentarios

- **Reporte Final Programas Alimentarios.** En el cual se analiza el Programa Presupuestario de Derecho a la Alimentación, incluido en el PEF-PEC 2012 y la propuesta del PEF-PEC 2013

Programas	2012		PPEC 2013		(PPEC2013-PEC2012)
	ÁÑ	%	\$(Millones)	%	
Oportunidades	28102.5	72.4	26672.7	71.7	-1429.8
PAL	4083.8	10.5	3988.5	10.7	-95.3
PESA	2628.4	6.8	3000	8.1	371.6
Abasto Rural	1796	4.6	1858.9	5.0	62.9
PROMAF	770	2.0	770	2.1	0
Autoconsumo < 3 ha	400	1.0	500	1.3	100
Mod. Sust. Agric. Trad.	400	1.0	400	1.1	0
Alimentos siniestrados	400	1.0	0	0.0	-400
Alimentación en concurrencia	250	0.6	0	0.0	-250
<b>TOTAL</b>	<b>38830.7</b>	<b>100.0</b>	<b>37190.1</b>	<b>100.0</b>	<b>-1640.6</b>

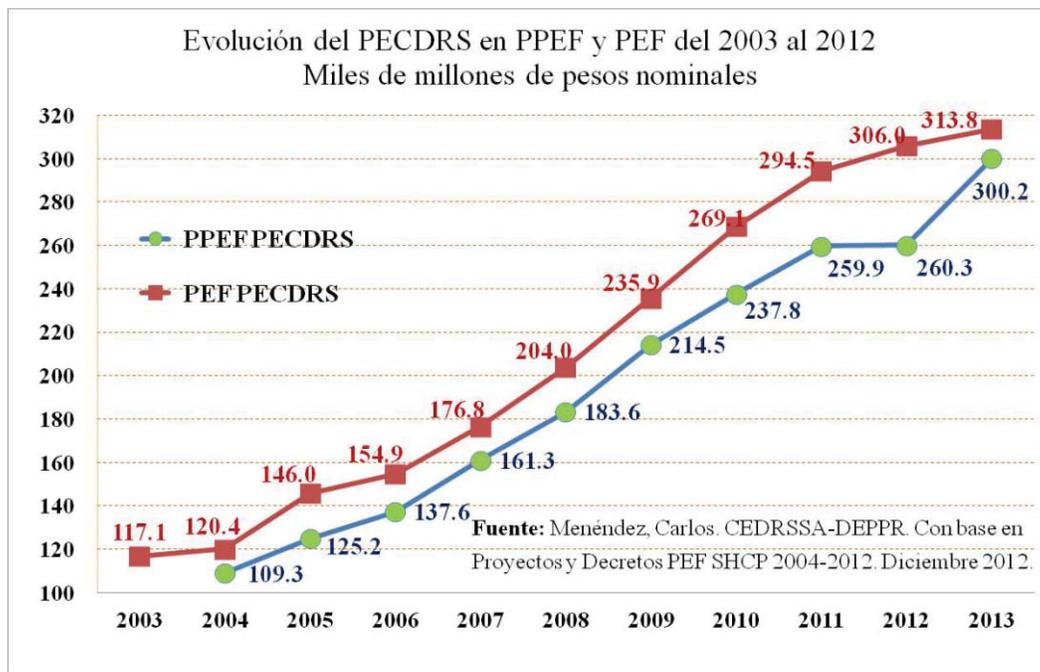
- **Análisis de los componentes de las Reglas de Operación de los programas de SAGARPA y su impacto sobre los objetivos del Desarrollo Rural 2000 -2012.** El Objetivo General de este trabajo es: Hacer un análisis retrospectivo de las reglas de operación que rigen los programas con subsidio de la SAGARPA e identificar el impacto que éstas han tenido sobre los objetivos del desarrollo rural. Las Reglas de Operación constituyen el mecanismo para definir y difundir de forma clara y precisa las características y procedimientos que se han de seguir para cumplir los requisitos establecidos y lograr el acceso a los apoyos que otorga un programa social. La Secretaría de la Función Pública define a las Reglas de Operación como... “un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa federal que otorga subsidios a la población, con el propósito de lograr niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia”. Este análisis sobre Reglas de Operación ofrece resultados que combinan la perspectiva jurídica, la administrativa y la de consistencia con el diseño y el programa del cual derivan. La complejidad de incorporar más de dos dimensiones lleva a estudios más simples de identificación de duplicidades o ausencia de contenidos. Entre otras conclusiones se señala la necesidad de generar mecanismos de

## 2.- Secretaría De Servicios Parlamentarios



participación concertada entre los distintos actores sociales involucrados en la política del desarrollo rural; la construcción de un diagnóstico profundo que recupere información clave de estudios realizados y contraste argumentos en campo para llegar a definiciones precisas sobre: causas, resultados y políticas eficientes; la necesidad de alinear la estructura institucional y la lógica de los programas a los planteamientos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y realizar el seguimiento en cada entidad federativa sobre su comportamiento histórico en el tema de aportaciones corresponsables.

- **Análisis comparativo del Presupuesto para el Sector Rural 2012 – 2013.** El documento analiza la evolución entre el presupuesto propuesto y el aprobado, su relación con el Producto Interno Bruto total, y sectorial, así como con el Gasto Neto Total para los años 2012 – 2013. Los documentos y datos de comparación son: el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF 2012, del Proyecto de PEF 2013, y los del Decreto del PEF 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación, DOF, el día 27 de diciembre del 2012, entre otros. Se compara el presupuesto del PEC en términos nominales y reales, según vertientes, ramos, programas presupuestarios y componentes. Clave documental CEDRSSA-DEPPR-REP-2012-12-28-01.



Se señala el hecho que el Decreto del PEF 2013, prevé en su Segundo Transitorio que las nuevas Reglas de Operación de programas, ROP, deben publicarse en el DOF a más tardar el último día hábil de febrero, en los términos de los artículos 43 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

Asi mismo, destacan otras investigaciones:

- “Pesca ribereña: viviendo en la exclusión”.
- “El Régimen jurídico del agua”.
- “La necesidad del reconocimiento de la acuicultura como productora de alimentos”.
- “Comportamiento de las Variables Climatológicas para la Soberanía y Seguridad Alimentarias”.

### Apoyo a Comisiones y Diputados

En este rubro, este Centro de Estudios realiza foros, asesorías y notas técnicas, de los cuales podemos destacar:

*Foros:*

- Foro “**Temas Críticos de REDD+ en México**”, celebrado el 7 de noviembre de 2012, convocado por la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Cambio Climático de la LXII Legislatura en coordinación con la iniciativa Forestal de GLOBE México, la Red Mocaf y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Tuvo como objetivo contribuir a la discusión, análisis y construcción sobre el proceso de la Estrategia Nacional de Redd plus (ENAREDD+) con la participación incluyente de diversos sectores de la sociedad.
- Foro “**Retos y Oportunidades para la Autosuficiencia de la Producción de Leche y Carne en México**”, en apoyo a la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura y en coordinación con el Comité Nacional Sistema Producto Bovinos Leche, el Consejo Nacional Agropecuario y la Confederación Nacional Ganadera, los días 4, 5 y 6 de diciembre del 2012. Con tres paneles y tres ponencias impartidas por expertos, así como con una exposición de los sistemas producto y módulos de degustación de las cadenas productivas de carne y leche, en la plaza central del Palacio Legislativo de San Lázaro, tuvo como objetivo contribuir a la discusión, análisis y construcción de políticas públicas sobre problemática y acciones desde diferentes puntos de vista la participación y representatividad de los integrantes de las cadenas productivas, desde los productores primarios hasta los industriales y comercializadores. Al foro asistieron diputados ligados al sector rural y más de 400 productores del sistema producto bovinos leche y bovinos carne.

### Asistencias y Ponencias:

- Presentación sobre el Presupuesto del Sector Agrario en el Taller: "Presupuesto 2013 y Reglas de Operación del Sector Agrario". Comisión de Reforma Agraria. El 07 de noviembre de 2012.
- Participación como ponente en la “Mesa de Diálogo sobre Presupuesto Forestal”, organizada por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, la Iniciativa Forestal de Legisladores GLOBE y organizaciones forestales, el 13 de noviembre de 2012.
- Asistencia a la reunión de instalación de GLOBE México. Organismo integrado por diputados y senadores mexicanos interesados en temas ambientales. En su calidad de Miembro del Consejo Consultivo de Globe México, la directora de la Dirección de Estudios de Rentabilidad y Competitividad Sectorial asistió a la reunión en el Senado de la República, el 26 de noviembre de 2012.

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



- Presentación sobre el Presupuesto del Sector Hídrico en el Taller: "Presupuesto para el Sector Hídrico". Comisión de Recursos Hidráulicos. 27 de noviembre de 2012.
- Presentación relativa al Presupuesto PEC, en el Taller: "Gestión del Programa Especial Concurrente 2013". Organizado por Diputados del Grupo Parlamentario del PRD. Diciembre de 2012.
- Participación como ponente con el tema "Antecedentes presupuestales del cambio climático" en la *Mesa de Diálogo de Presupuesto y Ley General de Cambio Climático*, efectuada el 11 de diciembre del 2012, convocada por la Comisión de Cambio Climático.
- Asistencia a las reuniones ordinarias de las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, Ganadería, Asuntos Indígenas, Desarrollo Rural, Cambio Climático, Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Recursos Hidráulicos y Reforma Agraria.



Comisión de Cambio Climático

### Notas Técnicas:

- Relativa al Presupuesto destinado a la Infraestructura Hidroagrícola. Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego. Octubre de 2012.
- Principales Indicadores Socioeconómicos del estado de Yucatán.
- Relativa al Presupuesto del Sector Ganadero, en Coordinación con Personal de otras áreas. Comisión de Ganadería. Noviembre de 2012.
- Relativa al Presupuesto para el Sector Hídrico. Comisión de Recursos Hidráulicos. Noviembre de 2012.
- Relativa al Presupuesto para Agua Potable y Saneamiento. Comisión de Agua Potable y Saneamiento. Noviembre de 2012.



VIII Aniversario se realizó "La semana del CEDRSSA"



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

### Fortalecimiento Institucional

En el marco del VIII Aniversario se realizó “La semana del CEDRSSA” con una serie de eventos académicos y protocolarios para dar a conocer las actividades y los resultados obtenidos durante este último año. Entre el 15 y el 19 de octubre del 2012, en este Palacio Legislativo de San Lázaro, los eventos realizados fueron:

- Conferencia: “Transformaciones Estructurales en el Agro y Campo Mexicano”, el 15 de octubre.
- Panel: “Biotecnología para México”, el 15 de octubre.
- Panel: “Avances en Legislación para los bosques y el Cambio Climático”, el 15 de octubre.
- Presentación de resultados y del libro: “Evolución de la aplicación del impacto del PEC en las UPR” y “Evolución de la Tipología de Unidades de Producción Rural”, el 16 de octubre.
- Conferencia: “Reforma Rural Estructural” Primeros Resultados, el 16 de octubre.
- “Ceremonia conmemorativa del VIII Aniversario del CEDRSSA”, el 16 de octubre.
- Presentación del libro: “Evaluación de los Mecanismos de financiamiento de la innovación tecnológica, agropecuaria y forestal”, el 17 de octubre.
- Conferencia: “La clasificación del presupuesto público, para el desarrollo rural sustentable”, el 17 de octubre.



Conferencia: “Reforma Rural Estructural”



Conferencia: “La Industria Minera en México”

- Presentación del libro: “Ópticas diversas de la evaluación del desempeño en México”, el 17 de octubre.
- Conferencia: “Perspectivas en la reglamentación del derecho a la alimentación”, el 18 de octubre.
- Conferencia “Federalización administrativa en el Sector Rural”, el 18 de octubre.
- Presentación de la Memoria: “Visión prospectiva del Sector Rural”, el 18 de octubre.
- Conferencia: “La Industria Minera en México”, el 19 de octubre.
- Conferencia: “Los nuevos escenarios del cambio climático y sus implicaciones en la producción de alimentos”, el 19 de octubre.

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



### Asistencia del Centro a Diversos Eventos

- Asistimos al *Seminario Cambio Estructural para la Igualdad: Una visión integrada del desarrollo*, lectura desde México, los días 10 y 11 de octubre, organizado por la CEPAL y la UNAM.
- El 24 de octubre, exposición sobre la Política Alimentaria en México durante la *Jornada sobre el Derecho a una Alimentación Adecuada*, organizada por la Comisión de Derechos Humanos del DF.
- El 25 de octubre, al segundo Foro sobre “La Crisis del Huevo”, organizado por la Comisión de Desarrollo Rural del Senado de la República, a la que asistieron Alfredo Becerra, responsable del área epidemiológica de la empresa Huevo San Juan; Pedro Esqueda Sánchez, responsable de comercialización nacional del huevo San Juan; Sergio Chávez González, presidente de la Unión Nacional de Avicultores y el MVZ Igor Romero, de SENASICA.
- El 31 de octubre 4º Aniversario del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias para el Desarrollo Rural Integral (CIIDRI), se asistió al evento sobre “Políticas Agrícolas para el Sexenio 2012-2018, experiencias y Propuestas”, llevado a cabo por la Universidad Autónoma Chapingo.
- “*Pobreza Alimentaria de la Comisión Nacional de Desarrollo Social*”. Se participó en dos sesiones de medio día de trabajo, convocadas por la Comisión mencionada para concluir el sexenio. Su objetivo ha sido colaborar con ideas para preparar un documento técnico que autoridades de SEDESOL entregarían a la nueva administración federal.
- El 9 de noviembre se participó como conferencista en el foro “El Presupuesto Federal de Ingresos 2013 para el estado de Tlaxcala”, realizado en las oficinas de la Central Campesina Independiente.
- Se asistió a la presentación del Centro de Mando Geoespacial del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Sistema Nacional de Información del Sector Agroalimentario y Pesquero (SIAP). Se informó sobre el objetivo de construir una red nacional de infraestructura y desarrollo informático que permita dimensionar de manera inmediata las afectaciones por contingencias climatológicas como heladas, inundaciones, y sequías. La presentación se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2012.
- Se asistió al “Seminario de Soberanía Alimentaria y Derecho a la Alimentación: Retos y perspectivas para la incidencia en el mundo rural indígena”, el 12 de noviembre, a presentar ponencia sobre la Política Alimentaria en México, en el Panel 1. Análisis de la Realidad en el Medio Rural e Indígena.
- Impartición de la conferencia “*Marco Normativo y Políticas Públicas de los Bioenergéticos en México*” en el “4to. Foro de Negocios en Biotecnología”, celebrado en las Instalaciones del Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad (LANGEVIO-CINVESTAV) en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, el 16 de noviembre de 2012.
- El 21 de noviembre se presentó conferencia sobre “El marco legal de la acuicultura en México”, en la ciudad y puerto de Veracruz.
- Asistencia como Ponente al Ciclo de Conferencias “*UPIBI en el Mundo real*” en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología del Instituto Politécnico Nacional, 22 de noviembre de 2012.
- El 22 de noviembre se asistió al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias para el Desarrollo Rural Integral (CIIDRI), a la IX reunión de la Red de Investigación Socioeconómica en hortalizas, frutas y flores (RISHORT), llevado a cabo por la Universidad Autónoma Chapingo.



## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*

- El 22 de noviembre se asistió al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias para el Desarrollo Rural Integral (CIIDRI), al evento sobre “Café orgánico Cosechando Justicia: El Cultivo de Café y su importancia en la Conservación de la biodiversidad”, llevado a cabo por la Universidad Autónoma Chapingo.
- Coordinación de la 2da Reunión de la 4ta Fase de Trabajo de la Red Gestión Territorial del Desarrollo, en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, con investigadores de más de 25 centros de investigación y universidades. 22 y 23 de noviembre del 2012.
- Seminario “*Políticas Públicas en el Ámbito Rural*”, organizado por la Alianza Nacional Agropecuaria Comercializadores y Consumidores, A.C., 22 y 23 de noviembre, se presentó el tema ¿Hay sobre posición o duplicidad de programas en el PEC?
- Presentación del Tercer Libro de la Red-GTD promovida por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, con los resultados de la Tercera Fase de Trabajo. 23 de noviembre del 2012.
- El 30 de noviembre se asistió a reunión con el Dr. Valentín Espinoza, Investigador del Departamento de Economía, Administración y Desarrollo Rural de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se convocaron y realizaron paneles sobre las perspectivas en la reglamentación del derecho a la alimentación, la federalización administrativa del sector rural y la presentación de las Memorias del Seminario Visión Prospectiva del Sector Rural.
- Se participó en la Jornada por el Derecho a la Alimentación convocada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- A invitación de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER) se participó en el Seminario: Crisis, Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- En el VII Encuentro Nacional sobre Economía y Comercio Agropecuario se presentó la ponencia “La garantía del derecho a la alimentación en México”.
- Se asistió al Foro Nacional de Producción Orgánica en México celebrado en la Cámara de Diputados.
- El 3 de diciembre se presentó la conferencia sobre “Actividad legislativa en el tema acuícola”, dentro del foro Sistema Producto Trucha, realizado en el Estado de México, organizado por: Acuicultores del Estado de México.
- Participación en la sesión técnica organizada por el IICA en conmemoración de los 70 años de dicha institución. Los temas centrales fueron la colaboración del IICA en materia de políticas y programas al servicio del campo mexicano.
- Asistencia a la Reunión organizada por SAGARPA, UNAM y RIMISP para presentar los *Elementos para la Construcción de una política para hacer frente a la pobreza principalmente rural*.
- Participación en el seminario taller sobre “*Tipología y Evolución de las Unidades de Producción Rural en México*”. Este seminario, con participación internacional y nacional, tuvo como objeto presentar y discutir los avances de un proyecto de investigación al respecto, fue realizado entre la Universidad Autónoma Chapingo y el CEDRSSA. Se concluyó que la investigación, es un valioso aporte en materia de las políticas públicas que habrán de planearse, ejecutarse y evaluarse para el campo, de acuerdo a la realidad diferenciada de la población objetivo que se pretende servir.
- Presentación sobre la Política Alimentaria en México en el Seminario Anual sobre Políticas Públicas hacia el Campo Mexicano, organizado por COMCAUSA, AC, el 21 de diciembre de 2012.

## 2.- *Secretaría De Servicios Parlamentarios*



### Difusión Editorial

Durante este periodo se elaboró la impresión de los libros:

- Evolución de la aplicación e impacto del PEC en las UPR 2006-2010.
- Evaluación de los Mecanismos de financiamiento de la innovación tecnológica, agropecuaria y forestal.
- Ópticas diversas de la Evaluación del Desempeño. Medio electrónico.

Se elaboraron 13 números ordinarios del “Reporte Rural de Coyuntura”, e igual número del “Suplemento Legislativo Rural”, con información publicada en las ediciones impresas y páginas electrónicas de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuario (ASERCA), Banco Mundial (BM), El País, El Universal, Excélsior, Fondo Monetario Internacional (FMI), Imagen Agropecuaria, La Jornada, Milenio, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Reforma, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y las gacetas parlamentarias de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

La distribución de las publicaciones del CEDRSSA, fue de 644 ejemplares, dirigidos a los Diputados Federales integrantes de la LXII Legislatura del sector agropecuario, Organizaciones Sociales, Universidades, Investigadores y estudiantes.

Durante el presente trimestre el acervo Bibliográfico del CEDRSSA, se incrementó en 42 ejemplares, relativos a libros, cuadernillos de trabajo y revistas.

Se coadyuvó con los siguientes artículos para la revista “Cámara”:

- El PIB agropecuario en el marco del modelo secundario exportador.
- Facultades de la Cámara de Diputados en Materia de Proceso Legislativo y Presupuesto Federal.

### Otras Actividades

Se elaboró el reporte de actualización del Sistema de Seguimiento Programático y Presupuestal del Programa Especial Concurrente, que describe la importancia de la normatividad publicada en el Diario Oficial de la Federación en materia de presupuesto, evaluación y operación de los programas en el ámbito rural.

En el Cuarto Trimestre de 2012 se incorporaron al SISPPPEC diversos documentos e información presupuestal y operativa de los programas que integran el PEC, publicada tanto en el Diario Oficial de la Federación como en las páginas electrónicas de las dependencias involucradas, tal es el caso del ejercicio de los recursos públicos federales al tercer trimestre de 2012; modificaciones a las reglas de operación y lineamientos que norman la ejecución de los programas; y la publicación de diversos convenios de coordinación para el ejercicio de recursos públicos y ejecución de programas con incidencia en el sector rural.



### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*

## **Dirección General de Recursos Humanos**

### **Acciones de Capacitación**

Durante el cuarto trimestre del 2012, se coordinó la impartición de 18 cursos enfocados al mejoramiento de competencias en los ámbitos de desarrollo humano, técnica parlamentaria, administrativa- especializada y normativa, capacitando 304 servidores públicos, destacando los siguientes:

- “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”
- “Presupuesto Público y Programa Operativo Anual”
- “Control de Inventarios”
- “Auditoría Administrativa”
- “Integración de Equipos de Trabajo”
- “Técnica Legislativa”
- “Access Básico”
- “Word Básico”

Con la finalidad de promover la cultura financiera, en coordinación con representantes y especialistas de BBVA Bancomer, se instrumentaron dos talleres interactivos relacionados con el tema en el aula móvil proporcionada por esa Institución, con la participación de 40 servidores públicos.

En lo que se refiere a las actividades de apoyo durante el proceso de cierre de la LXI Legislatura, se atendió el personal a resguardo de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante la impartición de conferencias,

Por otra parte, se llevó a cabo la convocatoria a las unidades administrativas, parlamentarias, comisiones y grupos parlamentarios para dar cumplimiento al proceso de Detección de Necesidades de Capacitación para 2013, con un enfoque de fortalecimiento de competencias en Ramas de Especialización:

- Técnico Calificado
- Administrativa y Servicios
- Mandos Medios y Superiores
- Seguridad y Resguardo Parlamentario
- Apoyo a la Gestión Parlamentaria



Talleres Interactivos

Una vez obtenidos y analizados los resultados del levantamiento de información, se presentó la propuesta del Programa Anual de Capacitación 2013, obteniéndose la autorización correspondiente.

### 3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros



## CENDI. La importancia de crear buenos hábitos de alimentación en casa y en las escuelas.

Actualmente, México ocupa el cuarto lugar en obesidad infantil, superado solamente por Grecia, Estados Unidos e Italia. El 70% de nuestra población adulta sufre de sobrepeso colocándonos en segundo lugar a nivel mundial, y dentro de los países con mayor índice de obesidad en su población con el 30%, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La obesidad y el sobrepeso se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Recientes estudios y



**"ANTONIA NAVA DE CATALÁN"**  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

## OBESIDAD INFANTIL

### CONSECUENCIAS



encuestas revelan que en la Ciudad de México los casos de Diabetes Mellitus tipo 2 a partir de los 12 años cada vez son más frecuentes.

Las causas principales son los malos hábitos alimenticios basados en comida chatarra, ricos en hidratos de carbono simples y grasas saturadas, así como la desorganización de los horarios para comer y el sedentarismo; y a pesar de que la obesidad también puede ser provocada por herencia o por algunas enfermedades metabólicas es menos frecuente.

Estos datos deben preocupar a los padres de familia, ya que si uno de sus hijos tiene sobrepeso u obesidad y no hacen cambios de hábitos a tiempo, al llegar a la adultez podrían adquirir padecimientos difíciles de curar, como la hipertensión, diabetes mellitus tipo 2, niveles altos de colesterol y triglicéridos, o desarrollar algún tipo de cáncer. Además de poder sufrir bullying escolar, cambios de conducta, depresión o aislamiento.

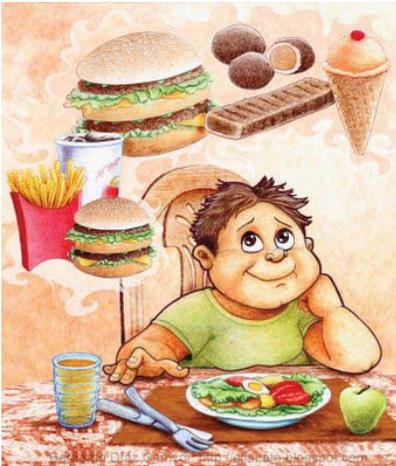
El fácil acceso que se tiene actualmente a los alimentos hipercalóricos, sea la comida rápida, productos industrializados que se encuentran en cada esquina o los puestos de frituras, aunado a la falta de tiempo de los padres de familia para cocinar debido al trabajo, ha llevado a las familias mexicanas a cambiar su alimentación rica en frutas y verduras literalmente, comer lo que se puede y a la hora que se pueda.

Por esto, si el niño presenta un aumento de peso anormal y se tienen antecedentes familiares con enfermedades metabólicas o rutinas inadecuadas en la comida, se deben tomar medidas como buscar orientación nutricional para que se les diseñe una dieta personalizada y adecuada a su edad, asegurando un correcto desarrollo.



### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*

Tanto la obesidad como el sobrepeso infantil se pueden prevenir en casa, modificando los hábitos de alimentación en familia para que el niño no sienta que el esfuerzo sólo es de él; y se evite crear en el pensamiento del niño que comer frutas y verduras es un castigo. De igual manera, se debe fomentar la actividad física en familia y reducir el tiempo que los niños pasan viendo televisión o jugando video juegos con el fin de evitar una vida sedentaria.



Como vemos, acciones pequeñas que comienzan desde el hogar lograrán que los niños tengan una cultura de alimentación sana que les permitirá vivir de manera saludable, con mejor rendimiento y mejores oportunidades.

Para lograr fomentar una alimentación sana debemos ser creativos, presentar los alimentos en forma atractiva y en porciones adecuadas a la edad de los niños para que se les antoje comerlos.

En el CENDI nos preocupamos por evitar el sobrepeso y obesidad en nuestros niños, por esta razón les ofrecemos diariamente menús equilibrados, completos, variados y adecuados para su edad, además de ser preparados con la cantidad mínima de grasa.

Los médicos y la nutrióloga del CENDI, por su parte, llevan un correcto y estricto seguimiento individualizado de los niños para corroborar que se encuentran en peso y talla adecuados, de lo contrario se informa a los padres de familia si su hijo presenta alguna situación de sobre peso u obesidad y en conjunto con sus médicos tratantes, los pediatras, nutrióloga y chef de esta institución diseñan un plan de alimentación personalizado con su respectivo seguimiento, para modificar gradualmente y erradicar el problema.

Basándonos en el “Plato del Buen Comer”, damos a conocer a los padres de familia sobre la alimentación variada, balanceada y adecuada que ofrecemos a los niños dentro del CENDI, para que puedan aplicarlo en casa; además, el área de nutrición periódicamente entrega a los padres de familia recetarios con opciones de platillos saludables que pueden ser preparados fácilmente en casa y son del gusto de los niños.

El personal del CENDI está comprometido con la salud y bienestar de los niños, por lo que además de fomentar una correcta alimentación, el CENDI trabaja constantemente en crear conciencia en los niños y el mismo personal sobre la importancia de realizar actividad física para tener un estilo de vida saludable.

#### **Proceso de Credencialización Institucional**

Con el propósito de mantener actualizados los documentos de identificación institucional y como parte de las acciones por el inicio de la LXII Legislatura, se llevó a cabo el reemplazo y emisión de credenciales y gafetes de identificación destacando las siguientes acciones:

- Se habilitó un modulo para la expedición de Gafetes de Identificación y Acceso para colaboradores directos de los C.C. Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios y Prestadores de Servicios Externos. Durante el proceso se expidieron aproximadamente 2,701 gafetes.

### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*



En octubre de 2012, se instaló un módulo para el canje de credenciales de la LXI Legislatura y entrega de las correspondientes a la LXII Legislatura, en este proceso se entregaron 3,588 credenciales al personal de la Institución.

Por último, y en apoyo a las labores que realizó la Mesa Directiva, derivadas del Proceso de Registro de Cabilderos para la LXII Legislatura, esta Dirección General participó en el registro fotográfico atendiendo a 474 personas, lo cual permitió la expedición de las acreditaciones conforme a lo establecido en el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se comunica los resultados del proceso de Inscripción al Registro de Cabilderos y se regulan las actividades desarrolladas por éstos dentro de la Cámara de Diputados.



**Módulo para la expedición de Gafetes de Identificación y Acceso**



**Módulo para la expedición de Gafetes de Identificación y Acceso**



### 3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

## Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

Como parte de las actividades de esta Dirección General, y de conformidad con sus atribuciones, llevó a cabo las acciones necesarias que permitieron satisfacer en tiempo y forma las necesidades de bienes y servicios de los Órganos de Gobierno, de Apoyo Legislativo, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados, tales como:

La elaboración de la papelería oficial para los 500 legisladores, así como de las distintas áreas administrativas y las 56 Comisiones que se fueron instalando a lo largo de estos meses.

De igual manera, continuó con el trabajo de impresiones de 11,650 libros, 319,700 hojas, 348,780 tarjetas, 108,560 formatos y 360,320 sobres para las actividades organizadas por las diversas instancias de la Cámara de Diputados.

En coordinación y colaboración con la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, y con la presencia de las instancias normativamente facultadas para dar fe de la actividad, se procedió a la destrucción de aproximadamente 20 toneladas de material.



Diversas actividades de Talleres Gráficos

Se elaboró el folleto denominado “*Bienvenido Amigo Migrante, Diputada Amiga, Diputado Amigo*” necesario para una actividad legislativa de suma importancia por la época decembrina y la visita de los mexicanos que trabajan en el extranjero.

Del 10 al 14 de diciembre se implementó una campaña de limpieza denominada “La semana de la Limpieza”, con la intención de mejorar las condiciones del lugar donde se realizan diversas actividades.

*3.-Secretaría de Servicios  
Administrativos y Financieros*



*“La semana de la Limpieza”*

Asimismo, con motivo de la lucha contra el cáncer de mama, durante el mes de octubre se iluminaron de color rosa las fachadas arquitectónicas del Palacio Legislativo.

En colaboración con las autoridades delegacionales, que facilitaron personal de apoyo y camión con grúa telescópica y canastilla, se procedió a la rehabilitación de alumbrado exterior en los estacionamientos 1, 2, 3, 4 y jardineras; así mismo, se llevó a cabo la poda general de árboles en los jardines.



**Rehabilitación de Alumbrado Exterior Estacionamientos y Jardineras**



### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*

Destacan las actividades de logística y organización que personal adscrito a esta Dirección realizó durante los preparativos de la ceremonia del día 01 de diciembre, acto en el cual se llevó a cabo la transmisión de Poderes por parte del Ejecutivo Federal, en la toma de protesta del Lic. Enrique Peña Nieto, como Presidente Constitucional.

Se instalaron líneas eléctricas en los sets de las diferentes televisoras y áreas alternas de prensa nacional e internacional, habilitadas durante la ceremonia.

En coordinación con la Dirección de Protección Civil, en los meses de noviembre y diciembre se realizó la limpieza integral de diversas áreas exteriores de los edificios del Palacio Legislativo.



**Limpieza Integral de Diversas Áreas Exteriores de los Edificios del Palacio Legislativo**

Durante la visita del personal de la embajada de Japón, personal adscrito a esta Dirección mantuvo intercambio de información respecto al cuidado de los cerezos que se encuentran ubicados en la puerta N° 1 “Entrada de Visitantes”.

Por otra parte, se reforzó el mantenimiento a las 13 plantas generadoras de energía eléctrica en servicio de emergencia. Asimismo, se instaló un sistema de intercomunicación de los elevadores de pasajeros, hacia las áreas de Mantenimiento y Protección Civil para reducir el tiempo de respuesta de alguna emergencia.

Se llevó a cabo el mantenimiento correctivo y puesta en funcionamiento de dos equipos de aire acondicionado de 10 Ton. de refrigeración (Minichiller), que prestan servicio de aire acondicionado al Salón Protocolo del edificio “C”.

Se efectuó el mantenimiento correctivo a los tres equipos de aire acondicionado de 300 Ton. de refrigeración cada uno, los cuales prestan servicio de aire al Salón de Sesiones ubicado en el edificio “A”.

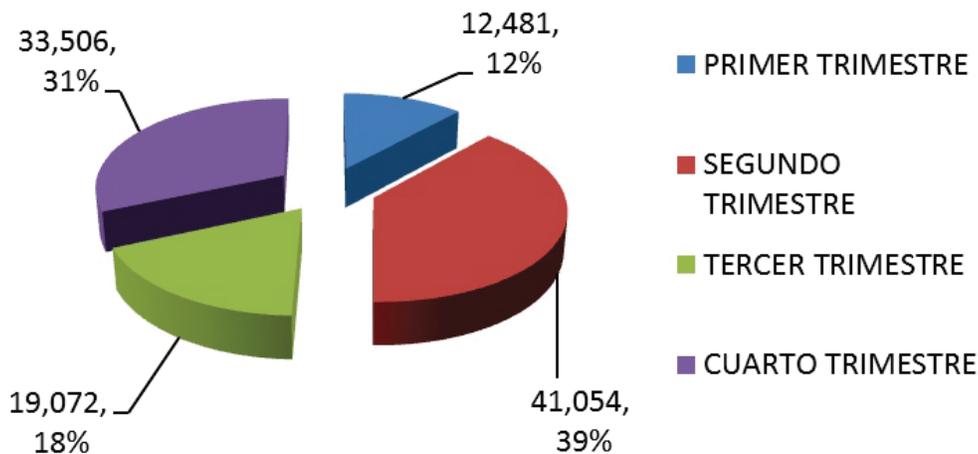
Se rehabilitó la iluminación en la zona del Helipuerto, sustituyendo las luminarias por unas de tipo prismático de 400 watts aditivo metálico.

*3.-Secretaría de Servicios  
Administrativos y Financieros*



Dirección de Almacén e Inventarios: Con base en el Programa de Levantamiento Físico de Inventarios 2012, se realizó el levantamiento físico en 198 Áreas Administrativas y Legislativas con un total de 33,506 bienes inventariados de los cuales se obtuvieron los listados firmados en 102 áreas y se encuentran pendientes de firma en 96 áreas.

**PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO DE  
INVENTARIOS 2012**



1. Como resultado de los avalúos practicados a 29,233 bienes, durante el mes de octubre se concluyó el proceso de valorización de los mismos en el Sistema de Administración y Finanzas, de lo cual se informó y entregó la documentación soporte a la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad.
2. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Programa Operativo Anual 2012, se realizó el Levantamiento Físico del Inventario de Bienes de Consumo con cifras al 31 de diciembre de 2012.
3. En cumplimiento de la instrucción de la Secretaría General, se distribuyeron 118 libros de la colección “Conocer para Decidir”, de los cuales 48, correspondientes a siete obras literarias, se distribuyeron en octubre y 70 de una obra literaria en noviembre, los cuales fueron entregados a los Grupos Parlamentarios, Órganos de Gobierno, Órganos de Apoyo Legislativo y Áreas Administrativas, así como a las Bibliotecas de los Congresos de los Estados.
4. Con base en el acuerdo del Comité de Administración del 27 de noviembre de 2012, se realizó durante el mes de diciembre la entrega de invitaciones a 15 prestadores de servicios para que participen en la enajenación de bienes de consumos obsoletos, caducos y en desuso.
5. Se continúa con el proceso de implementación y adecuación a la operación de los módulos de Inventarios y de Activo Fijo del Sistema de Administración y Finanzas de esta Dirección.



### 3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

## Dirección General de Tecnologías de Información

Durante el cuarto trimestre del 2012, la Dirección de Soluciones Tecnológicas llevó a cabo actividades relevantes encaminadas al Desarrollo y Publicación de las diversas páginas electrónicas de las Comisiones de la Cámara de Diputados, así como del Sistema de Gestión de Proposiciones y la nueva versión del Sistema de Administración de la Información y Documentos, entre ellas:

### Desarrollo y publicación de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

### Desarrollo y publicación de la Comisión de Energía.

3.-Secretaría de Servicios  
Administrativos y Financieros



Desarrollo y publicación de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

09 de enero 2013 Diputados | Información Parlamentaria | Acuerdos | Transparencia | Comunicación | Mensajería |

Inicio / Diputados / ComisionesLXII / Ordinarias / Medio Ambiente y Recursos Naturales

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Senado | Auditoría Superior de la Federación | Canal del Congreso | Legales | Mapa del Sitio | Contáctenos

SITIO OFICIAL e-congreso © 2006 Honorable Cámara de Diputados

Comulador General:  
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00  
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00

Av. Congreso de la Unión N° 66 - Col. El Parque  
Del Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F.  
01800.1.CAMARA

Desarrollo y publicación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

09 de enero 2013 Diputados | Información Parlamentaria | Acuerdos | Transparencia | Comunicación | Mensajería |

Inicio / Diputados / ComisionesLXII / Ordinarias / Presupuesto y Cuenta Pública

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Senado | Auditoría Superior de la Federación | Canal del Congreso | Legales | Mapa del Sitio | Contáctenos

SITIO OFICIAL e-congreso © 2006 Honorable Cámara de Diputados

Comulador General:  
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00  
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00

Av. Congreso de la Unión N° 66 - Col. El Parque  
Del Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F.  
01800.1.CAMARA



### 3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

## Desarrollo y publicación de la Comisión de Seguridad Social.

**LXII Legislatura**  
Camara de Diputados  
H. Congreso de la Unión

09 de enero 2013 Diputados | Información Parlamentaria | Acuerdos | Transparencia | Comunicación | Mensajería |

**Integrantes**  
Programa de Trabajo  
Trabajo Legislativo  
Reuniones  
Dictámenes  
Foros  
Fotogalería  
Documentos de Consulta  
Links  
Gestoría  
PEF 2013  
Publicaciones  
Noticias

Inicio / Diputados / Comisiones LXII / Ordinarias / Seguridad

### La Seguridad Social

La seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

-Es un derecho fundamental-OIT

Comisión de Seguridad Social

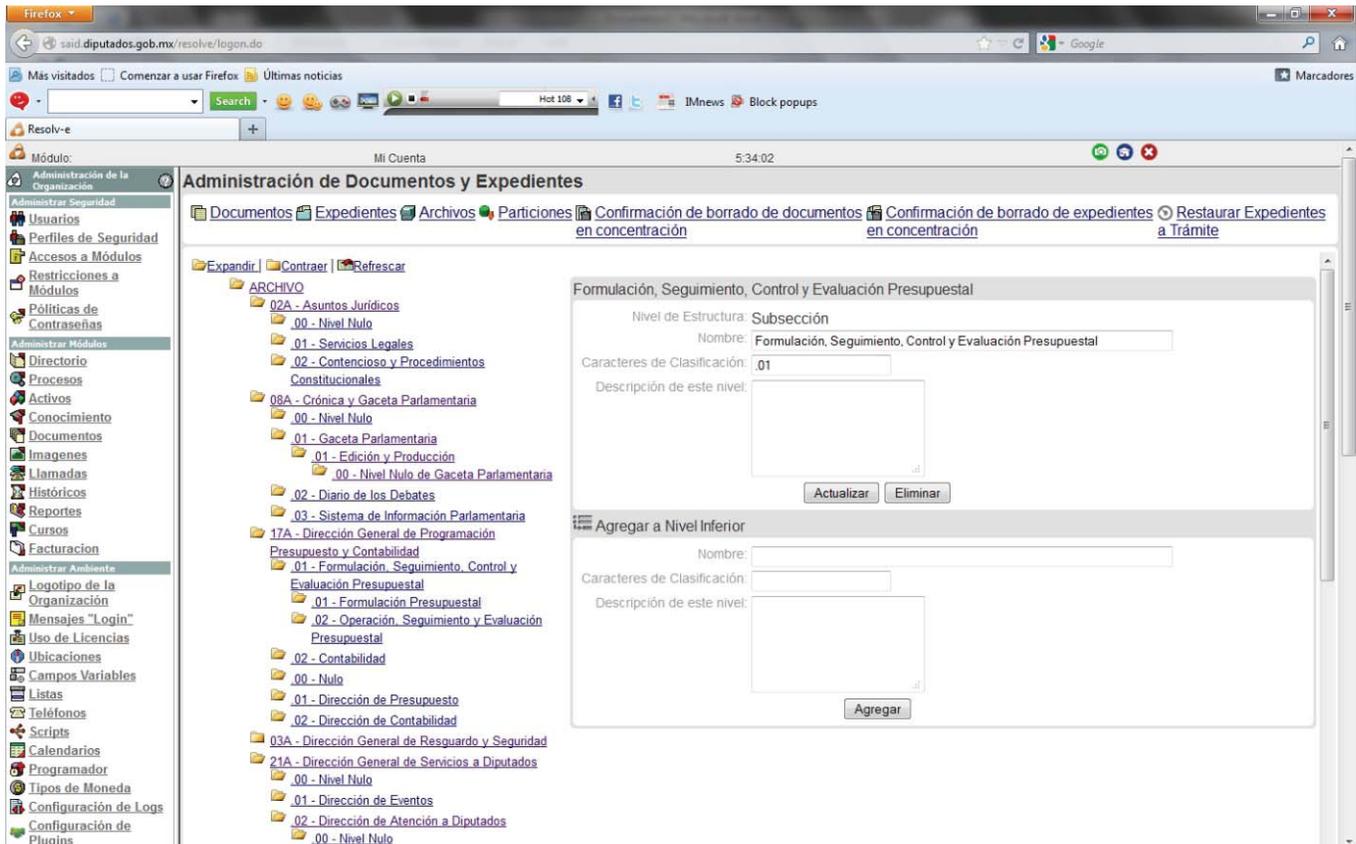
## Sistema de gestión de proposiciones

Asunto	Proponente	Partido	Sección	Expediente	Recepción Comisión	Observaciones	Vencimiento	Sección	Estatus	Turnos
Con Punto de Acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de la Industria del Café.	Dip. Héctor Narca Álvarez	PVEM	Sexta	0024	-	-	31/12/12	04/09/12	Pendiente	PA
Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de Yucatán, para que destinen los recursos necesarios para mejorar y lograr la continuidad del programa vivienda y escuela segura.	Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN y PRD	-	Sexta	0399	-	-	31/12/12	09/10/12	Pendiente	PA
Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que respalde el establecido en los artículos 110 y 123 Constitucionales, así como lo dispuesto en los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano, en lo relativo al derecho de los trabajadores, y en consecuencia lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, en todas sus acciones, planes y programas de Gobierno.	Dip. Lilia Aguilar Gil	PT	Primera	0227	-	-	31/12/12	25/09/12	Pendiente	PA
Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Querétaro, en relación a la ola de secuestros y desapariciones de personas, en la entidad, así como se exhorta al Congreso de dicho Estado, para que realice los trabajos legislativos pertinentes para tipificar el delito de femicidio.	Dip. Raquel Jiménez Carrillo	PAN	Segunda	0242	-	-	31/12/12	25/09/12	Pendiente	PA
Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, interafique las acciones para el cumplimiento de lo establecido en la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, con especial énfasis en lo prescrito en el apartado C de la misma, relativo a la consejería y el acompañamiento emocional.	Dip. Carmen Lucía Pérez Camarón	PAN	Cuarta	0271	-	-	31/12/12	27/09/12	Pendiente	PA
Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a garantizar la incorporación de las personas con discapacidad a todos los programas sociales.	Dip. Ricardo Monreal Ávila	MC	Quinta	0353	-	-	31/12/12	04/10/12	Pendiente	PA
Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública, se tomen las medidas necesarias para evitar conductas de acoso y hostigamiento entre los alumnos, profesores y autoridades en los centros de educación y enseñanza del territorio nacional.	Dip. Lucía Garfias Gutiérrez	NA	Sexta	0354	-	-	31/12/12	04/10/12	Pendiente	PA
Con Punto de Acuerdo relativo a la terminación del Acuerdo de Suspensión para las importaciones de tomate procedente de México hacia los Estados Unidos de América, así como se solicita la creación de una Comisión Especial para atender, apoyar y defender a los productores del tomate mexicano, especialmente a los que tienen vocación exportadora.	Dip. Heriberto Manuel Gándara Quiñones y suscrita por diversos diputados	PRI	Sexta	0347	-	Uno, Dos y Tres Resolutivos a Economía y Cuarto Resolutivo a la Junta de Coordinación Política	31/12/12	04/10/12	Pendiente	PA
Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al FE, para que suspenda el procedimiento de destrucción de boletas del proceso electoral 2006-2008 y en su caso, se dé la garantía de que no se van a destruir las boletas del	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montalvo y suscrita por diversos	MC	Tercera	0396	-	-	31/12/12	09/10/12	Pendiente	PA

3.-Secretaría de Servicios  
Administrativos y Financieros



Implementación del Sistema de Administración de la Información y Documentos. SAID (nueva versión)



**Dirección General de Servicios a Diputados**

Durante el periodo de octubre-diciembre de 2012, se coordinó la prestación de los servicios de diseño, montaje, cafetería, sonido y grabación a 1,988 eventos realizados en la Cámara de Diputados, con un total de 118,736 personas atendidas conforme al siguiente cuadro:

MES	EVENTOS	ATENCIÓN A PERSONAS
Octubre	663	35,246
Noviembre	695	39,071
Diciembre	630	44,419



### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*

#### **Izamientos de Bandera**

Durante este trimestre se realizaron tres Ceremonias Cívicas de Izamientos de Bandera:

En octubre estuvo encabezada por el Diputado Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, acompañado por CC. Diputadas y Diputados de su fracción parlamentaria y de funcionarios de la Cámara.



**Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera**

En noviembre por el Diputado José Manzúr Quiroga, Vice Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, acompañado por Diputadas y Diputados de su fracción parlamentaria, así como por funcionarios.

En diciembre por el Diputado Silvano Aureoles Conejo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, acompañado por Diputadas y Diputados de su Grupo Parlamentario, así como por funcionarios de la Cámara.

#### **Eventos Relevantes**

Durante el trimestre, se coordinó, supervisó y operó el montaje y logística de los siguientes eventos:

- Reunión de Trabajo del Diputado Jesús Murillo Karam, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con el Diputado Marco Maia, Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil, 11 de octubre.
- Homenaje de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura a los Medallistas de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos celebrados en Londres, 11 de octubre.
- “Día Mundial Contra el Cáncer de Mama”, Dirección de Servicios Médicos, 19 de octubre.

*3.-Secretaría de Servicios  
Administrativos y Financieros*



**Día Mundial contra el Cáncer de Mama**

- Instalación de 56 Comisiones de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Reunión de Trabajo del Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con el Excmo. Sr. Edward Nalbandian, Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, 23 de octubre.
- Conmemoración del LIX Aniversario del Sufragio Femenino y su Participación en la Vida Política, 23 de octubre.
- Entrega del Documento “Hacia una Agenda Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación”, Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, 23 de octubre.
- Módulo de Expedición de Pasaporte Oficial y Pasaporte Ordinario, Dirección General de Servicios a Diputados, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 29, 30 y 31 de octubre.



**Módulo de Expedición de Pasaporte Oficial y Ordinario.**



### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*

- Reunión de Trabajo del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General de la Cámara de Diputados, con el Hon. Yun Wong Jung, Secretario General de la Asamblea Nacional de la República de Corea, 07 de noviembre.
- Reunión de Trabajo del Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con el Excmo. Sr. Ilgar Mukhtarov, Embajador de la República de Azerbaiyán en México, 08 de noviembre.
- Diplomado “Derechos de los Pueblos Indígenas”, organizado por la Diputada Aleida Alavéz Ruíz, Vice Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 09, 16, de noviembre.
- Reunión de Trabajo de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte con el Excmo. Sr. Anthony Wayne, Embajador de los Estados Unidos de América en México, 14 de noviembre.
- Reunión de Trabajo del Diputado Jesús Murillo Karam, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con la Excma. Sra. Hradecky, Embajadora de Canadá en México.
- Instalación de la Comisión de Desarrollo Municipal de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, 20 de noviembre.
- Reunión de Trabajo del Diputado Gerardo Villanueva Albarrán con el Excmo. Sr. Malkhaze, Embajador de Georgia en México, 28 de noviembre.
- Instalación de la Comisión Especial Investigadora sobre el Funcionamiento de la CONDUSEF a Fin de Dar Seguimiento a las Investigaciones que se Encuentra Realizando el IFE, 28 de noviembre.
- Sesión de Congreso General de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión. Sesión Solemne Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal, 01 de diciembre.

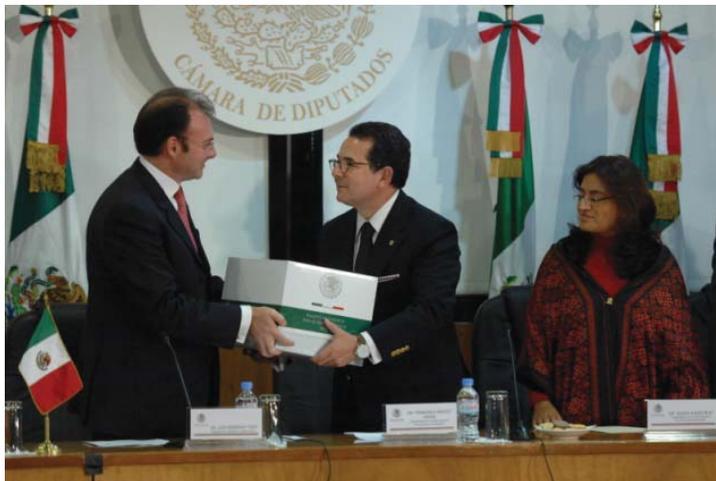


Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*



- Acto Protocolario para la Firma del Pacto Legislativo por Una Agenda Municipalista, Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 04 de diciembre.
- El Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió la propuesta de Paquete Económico del Gobierno Federal por parte del Secretario de Hacienda y Crédito Público, 07 de diciembre.



**Entrega del Paquete Económico del Gobierno Federal  
por parte del Secretario de Hacienda y Crédito Público**

- Sesión de Instalación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, 21 de diciembre.
- Sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, 27 de diciembre.



**Sesión de Instalación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,  
Primer Receso del Primer año de la LXII Legislatura.**



### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*

- Reunión de Instalación de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, 27 de diciembre.
- Reunión de Instalación de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, 27 de diciembre.
- Reunión de Instalación de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, 27 de diciembre.

#### **Foros**

- “Presupuesto Social, Equitativo y Transparente”, Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 10 de diciembre.
- “Problemática del Sector Citrícola en México”, organizado por la Diputada Verónica Carreón Cervantes, 24 de octubre.
- “México - Haití: La Cultura Francófona de América Latina”, organizado por el Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, 19 de octubre.
- “Foro Nacional de Producción Orgánica en México”, organizado por el Diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, 23 de octubre.
- “Mujer Palabra - Sohuatl Tlahtolli” “Agenda Política de Mujeres Indígenas en México”, organizado por el Diputado Carlos De Jesús Alejandro, 24, 25 y 26 de octubre.
- “Federalismo Municipal Hacendario”, organizado por el Diputado Roberto López Rosado, 30 de octubre.
- Segundo Foro de la Cultura de la Legalidad y los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas “Al Rescate de Nuestros Valores”, 26 de octubre.
- “Retos y Perspectivas de las Juventudes en México. Por una Agenda Legislativa Incluyente”, organizado por la Diputada Crystal Tovar Aragón, 07 de noviembre.
- 5° Foro de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Revisión de las Reglas de Operación de Programas Estatales y Federales, El Desarrollo del País, Presupuesto 2013 y Perspectivas al 2018, organizado por la Diputada Roxana Luna Porquillo, 16 de noviembre.
- Encuentro “Haciendo Realidad los Derechos de las Niñas y los Niños de Centros Comunitarios”, organizado por el Diputado Roberto López Suárez, 21 y 23 de noviembre.

### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*



- “Políticas Públicas Alternativas”. La Incidencia del Poder Legislativo, convocado por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, 21 de noviembre.
- Foro Magistral de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de México: Salvaguardia de Nuestra Historia para Reforzar Nuestra Identidad”, convocado por el Diputado Hugo Sandoval Martínez, 22 de noviembre.
- Foro Sobre Educación Media Superior, organizado por el Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, 23 de noviembre.
- Foro de Reforma Hacendaria, organizado por el Diputado Ricardo Cantú Garza, 21 de noviembre.

#### **Diplomados**

- Diplomado “Derecho de Los Pueblos Indígenas”, Diputada Aleida Alavés Ruíz, Mesa Directiva, 05, 12, 19 y 26 de octubre.
- “Derechos de los Pueblos Indígenas”, organizado por la Diputada Aleida Alavés Ruíz, Vice Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 09, 16, de noviembre.

#### **Maestrías**

- “Derecho con Orientación en Derecho Constitucional y Amparo”, Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, octubre.

#### **Cursos y Talleres**

- Taller de Comunicación, Dirección General de Recursos Humanos, 18, de octubre.
- Consumo de Sustancias Psicotrópicas y sus Implicaciones Legales en el D.F., Dirección General de Recursos Humanos, 20, 21, 22 y 23 de noviembre.
- Las Adiciones con Perspectiva de Equidad y Género, Dirección General de Recursos Humanos, 26 de noviembre.
- Las Adiciones con Perspectiva de Equidad y Género, Dirección General de Recursos Humanos, 03, 04, 05, 06 y 07 de diciembre.



## Difusión Cultural

- Exposición de Ciencia y Tecnología”, CENDI, del 23 al 30 de octubre.
- Exposición “XVIII Aniversario Museo Legislativo 1994 2012”, SEDIA, 24 de octubre.
- Exposición Pictórica “Expresiones del Alma, 30 de octubre.
- Exposición “Tierra Caliente, Tierra de Bien y Acapulco no es como lo Pintan”, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 05 al 09 de noviembre.
- Exposición “Noche de Muertos, Testimonios de una Tradición”, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 05 al 09 de noviembre.
- Expo-Artesanal “Feria de la Diversidad Cultural de la Mixteca y la Sierra Norte Poblana”, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 03 al 07 de diciembre.
- Exposición Sobre Sistema Producto Leche y Carne, Comisión de Ganadería, del 03 al 07 de diciembre.
- Exposición “Bicentenario del Juramento de la Constitución de Cádiz 1812 en la Nueva España”, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 03 al 07 de diciembre.
- Exposición “Magia y Arte” Personas de la Tercera Edad, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 11 al 14 de diciembre.
- Expo Artesanal “Manos Creativas, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 11 al 14 de diciembre.
- Expo Venta Artesanal con la Participación de los Trabajadores de la Cámara de Diputados, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 11 al 14 de diciembre.
- “Primera Feria de Proveedores”, Dirección General de Recursos Humanos, 13 y 14 de diciembre.
- “Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, del 17 al 21 de diciembre.
- Exposición “Tierra Árida”, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 17 al 21 de diciembre.
- Exposición de Artesanos del Estado de México, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 17 al 21 de diciembre.
- Exposición Fotográfica “Continuo – Descontinuó”, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 17 al 21 de diciembre.

### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*



#### **Presentación de Libros y publicaciones.**

- Libro “Principios y Valores para una Ética de Izquierda”, organizado por el Diputado Ángel Cedillo Hernández, Mesa Directiva, 09 de octubre.
- Libro: “Elementos de Lingüística Jurídica Deconstrucción Conceptual: Herramientas Hacia la Interpretación Normativa”, Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, 10 de octubre.
- Semana “8° Aniversario del CEDERSSA”. Presentación del Libro “Evaluación de los Mecanismos de Financiamiento de la Innovación Tecnológica, Agropecuaria y Forestal”, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 17 de octubre.
- Semana “8° Aniversario del CEDERSSA”. Presentación del Libro “Ópticas Diversas de la Evaluación del Desempeño en México, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 17 de octubre.
- Libro: “Peña Nieto. El Gran Montaje” Autor Jenaro Villamil”, Grupo Parlamentario del PRD, 24 de octubre.
- Libro “Excelencias de Participación Política Juvenil México”. Proceso Electoral 2012 Organiza: Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales Reproductivos, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, 13 de noviembre.
- Libro “Representación, Ciudadanía y Calidad de la Democracia en América Latina”, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA), 14 de noviembre.
- Libro “Viñas y Viñedos del Centro de México”, Grupo Parlamentario del PAN, 14 de noviembre.
- Libro “México Siempre Fiel”, Comisión de Cultura y Cinematografía, 20 de noviembre.
- Libro “Brujas, Nahuales y Serpientes”, de la Realidad a la Leyenda, Dirección General de Documentación, Información y Análisis (SEDIA), 11 de diciembre.

#### **Otros Montajes**

- “Módulo de Registro Fotográfico para Cabilderos LXII Legislatura”, Dirección de Planeación y Desarrollo de Personal, noviembre.
- Entrega de Credenciales Integrantes de la LXII Legislatura, Secretaría de Servicios Parlamentarios, 28 de noviembre.
- Instalación de Sala de Prensa Alternativa, Coordinación de Comunicación Social, 30 de noviembre.
- Módulo para la Emisión de Gafetes de Identificación y Acceso, Canje de Credenciales de Empleado de la LXII Legislatura, Dirección General de Recursos Humanos, 05, 06 y 07 de diciembre.



### 3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

#### Sesión de Congreso General

El sábado primero de diciembre a las 17:00 horas, se llevó a cabo la Sesión de Congreso General, donde el Presidente en turno Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa transmitió el Poder Ejecutivo al Presidente Electo Lic. Enrique Peña Nieto.

#### Programa “Global Entry”

La Cámara de Diputados, a través de la Dirección General de Servicios a Diputados, gestionó y asesoró ante el Instituto Nacional de Migración, el acceso al programa “Global Entry”, un programa de viajero confiable que permite el ingreso a los Estados Unidos de Norteamérica de manera ágil, sin tener que sujetarse a los tradicionales filtros migratorios de los principales aeropuertos de ese país, obteniendo en este cuarto trimestre un registro de 117 solicitudes, aprobándose 60 cédulas y concluyendo 46 trámites.

Actualmente, los aeropuertos que cuentan con este beneficio son: Boston, Chicago, Dallas, Detroit, Houston, Atlanta, Nueva York (JFK), Los Ángeles, Miami, Orlando, Philadelphia, San Francisco, San Juan de Puerto Rico, Seattle y Washington.

#### Servicios Médicos

En coordinación con el Sindicato de Trabajadores de la H. Cámara de Diputados y con el apoyo de la Clínica de Medicina Familiar Morelos del ISSSTE, se llevó a cabo el último viernes de los meses octubre, noviembre y diciembre, la “Campaña para la Detección Oportuna de Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer Mamario”, en los consultorios de la Dirección de Servicios Médicos, con la realización de 65 Papanicolaou y 65 revisiones mamarias.

El servicio dental de esta Dirección de Servicios Médicos realizó, del 24 al 26 de octubre, la “Campaña de Salud Dental”, dirigida a 92 niños del CENDI, hijos de los trabajadores de la H. Cámara de Diputados, con la aplicación de flúor, realización de odontogramas, revisión y examen dental y oral.

En coordinación con la Comisión de Salud y el Sindicato de Trabajadores de la H. Cámara de Diputados, con el apoyo del ISSSTE y de la Secretaría de Salud, se llevaron a cabo las siguientes acciones de medicina preventiva dirigidas a los legisladores y trabajadores de la Cámara de Diputados:

! ££@# ≥ \$• ≠ •\$@# ∞ ≤ ∂•A@°	Fecha
Vacunación contra virus del papiloma humano.	5 y 6 de noviembre de 2012
Vacunación contra influenza estacional, neumococo y tétanos.	6, 22 y 23 de noviembre de 2012
Semana de la Salud: Mastografías, colposcopías y química sanguínea de 6 elementos.	3,4,5,6 y 7 de diciembre de 2012
Vacunación contra influenza estacional, neumococo y tétanos.	10,11,12 y 17 diciembre de 2012

### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*



**Campana de Vacunación contra la Influenza Estacional**

Se atendieron un total de 64 urgencias, de las cuales seis pacientes requirieron trasladados en ambulancia a una institución hospitalaria.

Se realizaron 54 pruebas para la detección y control de diabetes mellitus y 2729 tomas de tensión arterial a pacientes para la detección y seguimiento de hipertensión arterial sistémica.

Es importante mencionar que en el último cuatrimestre del año 2012, se proporcionó el equivalente al 50% de las consultas de todo el año.

## **Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad**

### **Información Presupuestal**

En el mes de noviembre de 2012 se presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la exposición de motivos del Presupuesto de Egresos para la Cámara de Diputados correspondiente al ejercicio 2013.

Por ser un año atípico para el cumplimiento de la entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Cámara, conforme lo establece el tercer párrafo, fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 21 de diciembre fue autorizado por el Pleno de esta Cámara el Presupuesto de Egresos de la Federación en el cual se asignaron 6,529 mdp a este Órgano Legislativo.



### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*

Una vez autorizado el Presupuesto para la Cámara de Diputados, se elaboró y presentó el Calendario Presupuestal del mes de enero 2013, con el propósito de obtener la Ministración al inicio del ejercicio y estar en posibilidad de atender las obligaciones de pago derivadas de la operación de esta Soberanía.

En el mes de octubre se presentó a los Órganos de Gobierno el informe de actividades relevantes correspondiente al tercer trimestre de 2012, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 numeral 4, de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 34, numeral 1, inciso e), dispone que entre las atribuciones de la Junta de Coordinación Política está la de analizar y, en su caso, aprobar el Informe de Ejecución Presupuestal, donde se establece el estado que guardan las finanzas de la Cámara. En atención a lo anterior, la Dirección General presentó en el mes de octubre al Órgano de Gobierno lo concerniente al tercer trimestre de 2012.

Se integró y presentó a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios el Programa Operativo Anual correspondiente al tercer trimestre de 2012, conforme lo establece el artículo 11 fracción I de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

#### **Deducciones Personales para la Declaración Anual de Personas Físicas 2012**

La Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 117, fracción III, señala que los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en el Capítulo I, es decir, ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, tendrán la obligación de presentar declaración anual durante el mes de abril en los siguientes casos:

- Cuando obtengan otros ingresos distintos a salarios.
- Si comunicaron por escrito al retenedor que presentarán declaración anual.
- Aquellos que hubieran dejado de prestar servicios antes del 31 de diciembre del año de que se trate.
- Si se prestaron servicios subordinados a dos o más empleadores.
- Se hubieran obtenido ingresos de fuente ubicada en el extranjero.
- Cuando los ingresos anuales por sueldos y salarios excedan de \$400,000.

Asimismo, el artículo 116 contempla que también será obligación del contribuyente presentar declaración anual de persona física cuando haya iniciado la prestación de servicios con posterioridad al 1 de enero del año de que se trate.



Sea el supuesto bajo el cual se vaya a presentar la declaración anual de persona física, el artículo 176 del mismo ordenamiento señala las deducciones personales que pueden aplicarse en la declaración anual, las cuales son:

- I. **Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios** pagados por el contribuyente, su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato, sus padres, abuelos, hijos y nietos; en el caso de medicamentos, sólo aquellos incluidos en facturas de hospitales, no proceden los comprobantes de farmacias.
- II. **Gastos funerarios.** Solamente la cantidad que no exceda del salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, elevado al año, efectuados por el contribuyente para su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato, así como para sus padres, abuelos, hijos y nietos.
- III. **Donativos** cuando se den a instituciones autorizadas para recibir donativos.
- IV. **Intereses reales devengados** y efectivamente pagados durante 2012, por créditos hipotecarios utilizados únicamente para la construcción o remodelación de casa habitación, así como los destinados al pago de deudas para la adquisición, construcción o remodelación de casa habitación, contratados con las instituciones del sistema financiero (bancos, casas de bolsa, aseguradoras, etc.) o con instituciones públicas como el INFONAVIT o FOVISSSTE, entre otras.
- V. **Aportaciones complementarias de retiro** realizadas directamente en la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro o a las cuentas de planes personales de retiro.
- VI. **Primas por seguros de gastos médicos**, complementarios o independientes de los servicios de salud proporcionados por instituciones públicas de seguridad social, siempre que el beneficiario sea el contribuyente mismo, su cónyuge o la persona con quien viva en concubinato, o sus ascendientes o descendientes en línea recta.
- VII. **Transportación escolar** de sus descendientes en línea recta (hijos, nietos), serán deducibles siempre y cuando la escuela obligue a todos sus alumnos a pagar el servicio de transporte, debiéndose separar en el comprobante el monto que corresponda a este concepto.



### *3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros*

Adicionalmente, conforme al decreto presidencial del 15 de febrero de 2011, se aplicará el estímulo fiscal en relación con los pagos por servicios educativos (colegiaturas) conforme a lo siguiente:

La cantidad que se podrá disminuir en los términos del artículo primero del citado Decreto no excederá, por cada una de las personas a que se refiere el artículo, de los límites anuales de deducción que para cada nivel educativo corresponda, conforme a la siguiente tabla:

Nivel educativo	Límite anual de deducción
Preescolar	\$14,200.00
Primaria	\$12,900.00
Secundaria	\$19,900.00
Profesional técnico	\$17,100.00
Bachillerato o su equivalente	\$24,500.00

Los requisitos que se deben cubrir para tener derecho a la aplicación de este estímulo son:

- 1) Que los pagos se realicen a instituciones educativas privadas que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación.
- 2) Los pagos a que se refiere el artículo primero del Decreto deberán realizarse mediante cheque nominativo del contribuyente, traspasos de cuentas en instituciones de crédito o casas de bolsa o mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicios.
- 3) Se deberá comprobar, mediante documentación que reúna requisitos fiscales, que las cantidades correspondientes fueron efectivamente pagadas en el año de calendario de que se trate.

El envío de la declaración se realiza a través de la página web del SAT [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) para lo cual es necesario contar con clave CIEC (Clave de Identificación Electrónica Confidencial) o FIEL (Firma Electrónica Avanzada) vigente.

*4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución  
de la Conferencia para la Dirección y  
Programación de los Trabajos Legislativos*



## Introducción

Comúnmente, en la Cámara de Diputados se escucha hablar sobre los diferentes órganos de gobierno que rigen la vida interior de esta institución; sin embargo, pocas veces las personas que se encuentra vinculadas con los trabajos parlamentarios prestan atención a la historia que hay detrás de la actual integración de dichos órganos.

La Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos forman parte de la historia de nuestro Congreso, la evolución y desarrollo de dichos órganos se encuentra íntimamente ligada a la historia de nuestro país, pues el Congreso de la Unión es la representación de la soberanía popular, por lo que es natural que los cambios políticos y sociales encuentren un reflejo institucional en el Poder Legislativo.

Por lo tanto, es de suma importancia que las personas que laboramos en este Recinto conozcamos más a fondo los antecedentes históricos de los órganos de gobierno que día con día trabajan para coordinar y planificar los diferentes trabajos legislativos que se dan al interior de la Cámara. En las próximas líneas se revisan los antecedentes históricos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, repasando los principales acuerdos que este órgano de gobierno ha suscrito a partir de su creación en la LVII Legislatura y conoceremos si dentro del derecho comparado si existe una figura parecida en otros congresos del mundo.

## Contexto histórico, surgimiento y evolución

Para poder conocer los orígenes de este órgano de gobierno es necesario remontarse a la LVII Legislatura, ya que fue en este periodo cuando se realizaron una serie de cambios políticos que modificaron la estructura y organización de la Cámara de Diputados, los cuales no sólo representaron el comienzo de una verdadera pluralidad política, sino también marcaron el inicio de la renovación y fortalecimiento de los órganos de dirección previstos por la Ley Orgánica de 1979.

Desde la creación de la primer Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y hasta las reformas de 1994, la integración de los órganos de gobierno de la Cámara fue sufriendo diversas modificaciones derivadas del constante crecimiento y desarrollo de los grupos minoritarios que cada vez exigían mayor participación en la toma de decisiones relacionadas con el gobierno interno de dicha institución.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Desde la LVI Legislatura las funciones legislativas y administrativas se encontraban dispersas entre la Mesa Directiva cuya duración era mensual, la Gran Comisión que se integraba por diputados pertenecientes a un mismo partido político que hicieran mayoría absoluta y la Comisión de Régimen y Concertación Política (CRIP), conformada por los coordinadores de cada uno de los diversos grupos partidistas, más otros tantos Diputados del grupo mayoritario.



*4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos*

Sin embargo, fue con la llegada de la legislatura que transcurriría, de 1997 al 2000, que la Cámara de Diputados enfrentó un problema estructural de suma importancia pues ningún grupo parlamentario alcanzó una mayoría absoluta en el Congreso,<sup>2</sup> convirtiéndose éste en un impedimento legal para poder conformar la Gran Comisión.<sup>3</sup>

Este nuevo panorama condujo a los diputados a replantearse la composición de los órganos de gobierno, por lo que no tardaron en aparecer una serie de iniciativas suscritas por los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y del Trabajo, con la intención de reformar la Ley Orgánica para adaptarla a la nueva realidad política. El dictamen correspondiente a estas iniciativas sería publicado en la Gaceta Parlamentaria del 9 de diciembre de 1998, siendo discutido y votado en Sesión del 13 de diciembre del mismo año.

Si bien el asunto fue revisado ampliamente en la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, éste no alcanzó un consenso entre las diferentes fuerzas políticas ahí representadas; por tal motivo, junto con dicho dictamen se incluyó un voto particular de diputados del PRI integrantes de la Comisión. Este primer intento de modificación fue desechado por el Pleno, sin embargo, sirvió de base para realizar las futuras modificaciones que se le realizarían a la Ley Orgánica de 1999.<sup>4</sup>

En dicho dictamen se preveía desaparecer la Comisión de Régimen y Concertación Política y constituir en su lugar un órgano denominado Junta de Coordinación Política, así como fortalecer a la Mesa Directiva respecto de sus facultades. Por su parte, el voto particular del GPPRI contemplaba no sólo las propuestas anteriores,<sup>5</sup> sino también incluía por primera ocasión la creación de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual, de conformidad con los considerandos, era justificada como *“...un nuevo mecanismo de reunión, diálogo formal y aliento del consenso...”* y *“...órgano en el que se conjuntan las vertientes parlamentarias y políticas a fin de que la planeación y programación de las tareas parlamentarias de orden legislativo y de control e información que corresponden a la Cámara, se realicen con la plena incorporación de los puntos de vista de la Mesa Directiva, de las Comisiones y de los Grupos Parlamentarios”*.<sup>6</sup>

Lo antes mencionado se reflejaría en dos aspectos, el primero, derivado de la forma de integración de dicho órgano, pues reuniría no sólo al Presidente de la Mesa Directiva sino también a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios y a ciertos Presidentes de diversas Comisiones Ordinarias.<sup>7</sup>

<sup>2</sup> En la LVII Legislatura la composición de la Cámara de Diputados era la siguiente: PRI 239, PAN 121, PRD 125, PT 7 y PVEM 8.

<sup>3</sup> CERVANTES GÓMEZ, Juan Carlos, Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Quórum Legislativo Núm. 82, Julio Septiembre 2005, Pág 43

<sup>4</sup> Ibidem, Pág 43.

<sup>5</sup> La Propuesta del voto particular del GPPRI establecía que los integrantes de la Mesa Directiva durarían en su encargo por el término de la Legislatura.

<sup>6</sup> Voto Particular del GPPRI, publicado en la Gaceta parlamentaria del 9 de diciembre de 1998.

<sup>7</sup> De conformidad con el artículo 38 del voto particular de los diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos se integraría por los presidentes de las siguientes comisiones: Puntos Constitucionales y Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Justicia y Derechos Humanos, Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. A las reuniones de la Conferencia también podrían ser convocados los Presidentes de otras comisiones generales cuando existiera un asunto de su competencia.

*4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos*



El segundo se encontraba relacionado con las facultades que se le otorgarían a este órgano, las cuales consistirían principalmente en establecer un marco de comunicación, planeación y coordinación entre los diversos órganos de gobierno y las comisiones de mayor trascendencia, con la finalidad de dar coherencia, orden y organización a los trabajos legislativos. Cabe destacar que la primera Conferencia prevista en el voto particular del GPPRI únicamente vinculaba a dicho órgano con aspectos relacionados con las sesiones del Pleno, siendo sus principales atribuciones las siguientes:

- Establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones.
- Establecer el Calendario para su desahogo.
- Establecer la Conformación de los órdenes del día de cada Sesión.
- Establecer las modalidades que debían adoptar los debates, discusiones y deliberaciones que hayan de producirse en la Cámara.

Al siguiente año, en un segundo intento por reformar la Ley Orgánica, los diversos Grupos Parlamentarios presentaron una serie de iniciativas que fueron consideradas dentro del dictamen de la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual fue presentado ante el Pleno de la Cámara durante un periodo extraordinario. Así el Proyecto de Decreto que reforma el Título II de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 20 de junio del 1999, incluía de nueva cuenta la figura de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Después de un largo proceso legislativo, el 31 de agosto del mismo año la Cámara de Diputados discutió la Minuta enviada por el Senado aprobándola por 377 votos en pro y 23 en contra.<sup>8</sup>

En este nuevo texto normativo, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos sufrió diversas modificaciones respecto del primer proyecto presentado en el voto particular del PRI. Así, este órgano quedó formalmente integrado únicamente por el Presidente de la Mesa Directiva y los miembros de la Junta de Coordinación Política, con la facultad de convocar a los presidentes de las comisiones cuando existiera un asunto de su competencia; sus resoluciones serían adoptadas por consenso y en caso de no alcanzarse éste, se realizaría por mayoría absoluta mediante el sistema de voto ponderado de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

Por otro lado, las atribuciones de la Conferencia se vieron ampliadas, no sólo se le facultó para programar asuntos relacionados con las sesiones del Pleno, sino también para impulsar el trabajo de las comisiones y coordinarlo con los programas legislativos, quedando de la siguiente manera:

- Establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones.
- Establecer el calendario legislativo para su desahogo.
- Realizar la integración básica del orden del día de cada sesión, así como las formas que seguirían los debates, discusiones y deliberaciones.
- Impulsar el trabajo de las comisiones para la elaboración y el cumplimiento de los programas legislativos.

<sup>8</sup>CERVANTES GÓMEZ, Juan Carlos, Op. Cit. Pág 49



*4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos*

Además de las atribuciones parlamentarias, la Conferencia prevista en las reformas de 1999 tendría facultades administrativas como:

- Proponer al Pleno el proyecto de estatuto que regiría la organización y funcionamiento de:
  - ♦ La Secretaría General.
  - ♦ Las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros.
  - ♦ De los centros y unidades.
- Adoptar las disposiciones relativas a los servicios de carrera.
- Llevar al Pleno, para su aprobación, los nombramientos de Secretario General y Contralor de la Cámara.

Las anteriores atribuciones permanecerían así hasta la LIX Legislatura, cuando en 2005 el Diputado Sami David David, del GPPRI, presentó ante el Pleno de la Cámara una iniciativa cuyo objetivo era crear un mecanismo que permitiera acordar la construcción de alianzas y mayorías necesarias para dar solución a los problemas más urgentes del país, mediante la instauración de agendas y programas comunes en temas específicos que al inicio de cada periodo legislativo los Grupos Parlamentarios deberían formular y con base en estos se pudieran impulsar reformas y proyectos en beneficio de la sociedad.

Tras la aprobación de esta reforma y su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, una de las atribuciones de la Conferencia sería modificada adicionándole lo siguiente:

**Artículo 38**

- a) Establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones, teniendo como base las agendas presentadas por los grupos parlamentarios, para su desahogo, la integración básica del orden del día de cada sesión, así como las formas que seguirán los debates, discusiones y deliberaciones.

La reforma anterior se convertiría hasta la fecha en la última modificación a la Ley Orgánica que repercutiría en las atribuciones de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

**Atribuciones de la Conferencia en Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Actualmente los artículos 37 y 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son el fundamento que sostiene la creación y las atribuciones de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que actualmente conocemos, sin embargo, con la creación del Reglamento de la Cámara de Diputados de diciembre de 2010, este órgano de gobierno encontró una serie de atribuciones derivadas de las nuevas figuras y procedimientos contenidas en este ordenamiento, las cuales se detallan a continuación:

4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos



I **Facultades de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos derivadas de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo	Facultades
38, inciso a)	Establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones, teniendo como base las agendas presentadas por los grupos parlamentarios, el calendario para su desahogo, la integración básica del orden del día de cada sesión, así como las formas que seguirán los debates, las discusiones y deliberaciones.
38, inciso b)	Proponer al Pleno el proyecto de Estatuto que regirá la organización y funcionamiento de la Secretaría General, de las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, y demás centros y unidades, así como lo relativo a los servicios de carrera, en los términos previstos en esta ley.
38, inciso c)	Impulsar el trabajo de las comisiones para la elaboración y el cumplimiento de los programas legislativos.
38, inciso d)	Llevar al Pleno, para su aprobación, los nombramientos de Secretario General y de Contralor de la Cámara, en los términos que señala esta ley.
38, inciso e)	Las demás que se derivan de esta ley y de los ordenamientos relativos.

**Facultades de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos derivadas del Reglamento de Cámara de Diputados**

Artículo	Facultad
8, fracción XVI	<b>Obligaciones de los Diputados y Diputadas</b> XVI. Presentar un Informe Anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá <b>enviar una copia a la Conferencia</b> , para su publicación en la Gaceta.
149, fracción IV	<b>Junta Directiva</b> IV. Elaborar un proyecto de calendario de sesiones ordinarias de la comisión o comité y <b>remitirlo a la Conferencia</b> .
150, Fracción X	<b>Obligaciones del Presidente y de la Secretaria de la Junta Directiva</b> X. <b>Enviar a la Conferencia</b> , su programa anual de trabajo y el informe semestral de actividades aprobados por la comisión o comité.
161, numeral 2	<b>Tareas de las Comisiones Ordinarias</b> 2. El programa aprobado deberá <b>enviarse a la Conferencia</b> dentro de los quince días posteriores a su aprobación para su publicación en Gaceta y su difusión en los medios electrónicos de la Cámara, a más tardar tres días hábiles después de haberse recibido.
164	<b>Tareas de las Comisiones Ordinarias</b> 1. Los informes de actividades de la comisión, se presentarán al Pleno de la Cámara, <b>a través de la Conferencia</b> y a la sociedad en general, a través de los medios de divulgación disponibles. Serán de dos tipos, semestral y final.
196	<b>Inasistencia, Justificaciones y Sustituciones</b> 1. El Presidente de la Junta Directiva que reciba solicitudes para justificar inasistencias fundadas, deberá hacerlo constar en la documentación que <b>remita a la Conferencia</b> .
197	<b>Inasistencia, Justificaciones y Sustituciones</b> 1. Lo no previsto en el presente capítulo será resuelto de manera <b>inapelable por la Conferencia</b> .
198, numeral 2, 3 y 6	<b>Comparecencias en Comisiones</b> 2. Las invitaciones que pretendan realizar las comisiones a los funcionarios a que se refiere el artículo 93 de la Constitución, se comunicarán a la Conferencia y corresponderá al Presidente notificarles las fechas en que deberán presentarse en el Recinto, sea en comisiones, subcomisiones o en un grupo de trabajo. 3. En caso de que varias comisiones coincidan en citar en la misma fecha a un servidor público, <b>la Conferencia acordará lo conducente consultando al respecto a los presidentes de las comisiones involucradas</b> . 6. Del resultado de cada comparecencia o entrevista, la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública <b>dará cuenta a la Conferencia</b> en un plazo de hasta quince días, a través de un informe escrito que resuma el contenido y en su caso, los compromisos legislativos y parlamentarios.
207, numeral 2	<b>Comités y Comisiones Especiales</b> 2. Una vez que haya finalizado la legislatura o que hayan cumplido o agotado su objeto, se extinguirán. <b>La Conferencia hará la declaratoria ante el Pleno</b> .



*4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos*

208, fracción V	<b>Comités y Comisiones Especiales</b> <b>V. Entregar a la Cámara, a través de la Conferencia,</b> y al público en general, a través de los medios de divulgación disponibles, <b>informes semestrales e informe final</b> en las mismas fechas que las señaladas para las comisiones ordinarias, señalando el destino final de los recursos económicos y materiales utilizados durante cada año legislativo.
209	<b>Coordinación en la Programación de las Reuniones</b> <b>1. La Conferencia establecerá un calendario básico anual,</b> para la coordinación en la programación de reuniones ordinarias, en consulta con los presidentes de las juntas directivas, que difundirá en la Gaceta.
210, numeral 3	<b>Coordinación en la Programación de las Reuniones</b> <b>3. En casos excepcionales, por acuerdo de la Conferencia, se podrá programar la realización simultánea de reuniones de las comisiones.</b>
213, numeral 1	<b>Publicidad, Difusión y Acceso a la Información de las Comisiones y Comités</b> 1. Las comisiones y comités, conforme a lo establecido en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara, <b>enviarán a la Conferencia en documento impreso y en medio electrónico la siguiente información:</b>
239, fracción VII, XVII	<b>Gaceta Parlamentaria</b> 1. La Gaceta es el órgano oficial de difusión de la Cámara y su propósito es divulgar sus actividades como: VII. Actas, informes, resoluciones y acuerdos del Pleno, <b>de la Conferencia,</b> de la Junta, de la Mesa Directiva y de comisiones y comités de la Cámara; <b>XVII. Acuerdos y comunicados de la Conferencia;</b>
Octavo Transitorio	<b>Octavo. La Conferencia resolverá</b> respecto de todas las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, presentadas antes del 1 de septiembre de 2009, que se encuentran pendientes de dictamen.

**Integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos desde LVII hasta la LXII Legislatura.**

De conformidad con el artículo 37 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Conferencia se integra con el Presidente de la Mesa Directiva, y los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

Su configuración desde su creación en la LVII Legislatura, ha sido la siguiente:

LVII Legislatura	
Tercer Año	
<b>Presidencia de la Mesa Directiva</b>	Paoli y Bolio Francisco José
<b>Integrantes de la Junta de Coordinación Política</b>	Pdte. Núñez Jiménez Arturo (PRI) Gómez Álvarez Pablo (PRD) Medina Plascencia Carlos (PAN) Cantú Garza Ricardo (PT) González Martínez Jorge Emilio (PVEM)

4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos



LVIII Legislatura			
	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
<b>Presidencia de la Mesa Directiva</b>	García Cervantes Ricardo Francisco	Paredes Rangel Beatriz Elena (PRI)	Paredes Rangel Beatriz Elena (PRI)
<b>Integrantes de la Junta de Coordinación Política</b>	Pdta. Paredes Rangel Elena Beatriz (PRI) Calderón Hinojosa Felipe (PAN) Batres Guadarrama Martí (PRD) De la Garza Herrera Bernardo (PVEM) Anaya Gutiérrez Alberto (PT)	Pdte. Calderón Hinojosa Felipe (PAN) Rodríguez Barrera Rafael (PRI) Batres Guadarrama Martí (PRD) De la Garza Herrera Bernardo (PVEM) Anaya Gutiérrez Alberto (PT)	Pdte. Batres Guadarrama Martí (PRD) / Erick Eber Villanueva Mukul (PRD) Rodríguez Barrera Rafael (PRI) Calderón Hinojosa Felipe (PAN) / Alejandro Zapata Perogordo (PAN) De la Garza Herrera Bernardo (PVEM) Anaya Gutiérrez Alberto (PT)
LIX Legislatura			
	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
<b>Presidencia de la Mesa Directiva</b>	Castro Lozano Juan de Dios	Beltrones Rivera Manlio Fabio	Díaz Escarraga Heliodoro (PRI) González Salas y Petricioli María Marcela (PRD) Loredo Álvaro Elías (PAN)
<b>Integrantes de la Junta de Coordinación Política</b>	Pdta. Gordillo Morales Elba Esther (PRI) / Chuayffet Chemor Emilio (PRI) Barrio Terrazas Francisco (PAN) Gómez Álvarez Pablo (PRD) Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM) González Yáñez Alejandro (PT) Martínez Álvarez Jesús (PC)	Pdte. Barrio Terrazas Francisco (PAN) / González Morfin José (PAN) Chuayffet Chemor Emilio (PRI) Gómez Álvarez Pablo (PRD) Velasco Coello Manuel (PVEM) González Yáñez Alejandro (PT) Martínez Álvarez Jesús (PC)	Pdte. Gómez Álvarez Pablo (PRD) Chuayffet Chemor Emilio (PRI) González Morfin José (PAN) Velasco Coello Manuel (PVEM) / Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM) González Yáñez Alejandro (PT) Martínez Álvarez Jesús (PC)
LX Legislatura			
	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
<b>Presidencia de la Mesa Directiva</b>	Zermeño Infante Jorge (PAN)	Zavaleta Salgado Ruth (PRD)	Duarte Jáquez Cesar (PRI)
<b>Integrantes de la Junta de Coordinación Política</b>	Pdte. Gamboa Patrón Emilio (PRI) Larios Córdova Héctor (PAN) González Garza Javier (PRD) Lavara Mejía Gloria (PVEM) Cantú Garza Ricardo (PT) Chanona Burgete Alejandro (CONV) Jiménez Godínez Miguel Ángel (NA) Arvizu Rivas Aida Marina (ALT)	Pdte. Larios Córdova Héctor (PAN) González Garza Javier (PRD) Gamboa Patrón Emilio (PRI) Lavara Mejía Gloria (PVEM) Cantú Garza Ricardo (PT) Chanona Burgete Alejandro (CONV) Jiménez Godínez Miguel Ángel (NA) Arvizu Rivas Aida Marina (ALT)	Pdte. González Garza Javier (PRD) Larios Córdova Héctor (PAN) Gamboa Patrón Emilio (PRI) Chanona Burgete Alejandro (CONV) Lavara Mejía Gloria (PVEM) / Cobo Terrazas Diego (PVEM) Cantú Garza Ricardo (PT) Luna Rodríguez Silvia (NA) Arvizu Rivas Aida Marina (ALT)



*4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos*

LXI Legislatura			
	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
<b>Presidencia de la Mesa Directiva</b>	Ramírez Acuña Francisco Javier (PAN)	Ramírez Marín Jorge Carlos (PRI)	Chuayffet Chemor Emilio (PRI) Acosta Naranjo Guadalupe (PRD) Arce Paniagua Oscar Martín (PAN)
<b>Integrantes de la Junta de Coordinación Política</b>	Pdte. Rojas Gutiérrez Francisco José (PRI) Vázquez Mota Josefina Eugenia (PAN) Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús (PRD) Guerra Abud Juan José (PVEM) Vázquez González Pedro (PT) Tamez Guerra Reyes S. (NA) Jiménez León Pedro (MC)	Pdta. Vázquez Mota Josefina Eugenia (PAN) Rojas Gutiérrez Francisco José (PRI) Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús (PRD) Guerra Abud Juan José (PVEM) Vázquez González Pedro (PT) Jiménez León Pedro (MC) Tamez Guerra Reyes S. (NA)	Pdte. Ríos Piter Armando / Pdta. Guajardo Villareal Mary Telma (PRD) Rojas Gutiérrez Francisco José (PRI) Ramírez Acuña Francisco Javier (PAN)/ Pérez Cuevas Carlos (PAN) Guerra Abud Juan José (PVEM) Vázquez González Pedro (PT) Kahwagi Macari Jorge Antonio (NA) Jiménez León Pedro (MC)

LXII Legislatura	
	Primer Año
<b>Presidencia de la Mesa Directiva</b>	Murillo Karam Jesús (PRI) / Arroyo Vieyra Francisco Agustín (PRI)
<b>Integrantes de la Junta de Coordinación Política</b>	Pdte. Villareal García Luis Alberto (PAN) Beltrones Rivera Manlio Fabio (PRI) Aureoles Conejo Silvano (PRD) Escobar y Vega Arturo (PVEM) Anaya Gutiérrez Alberto (PT) Monreal Ávila Ricardo (MC) Garfias Gutiérrez Lucila (NA)



-  Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
-  Dip. Luis Alberto Villarreal García
-  Dip. Silvano Aureoles Conejo
-  Dip. Arturo Escobar y Vega
-  Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
-  Dip. Ricardo Monreal Ávila
-  Dip. Lucila Garfias Gutiérrez

**Integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la LXII Legislatura**

4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos



## Acuerdos de mayor relevancia suscritos por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

El papel que ha desempeñado la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos desde su creación hasta nuestras fechas ha sido de suma importancia para el desarrollo de los trabajos que se realizan al interior de este órgano legislativo, por lo que en el siguiente apartado señalaremos algunos de los acuerdos más importantes suscritos por este órgano de gobierno.

### LVII Legislatura

Durante esta Legislatura, la vida de la Conferencia fue realmente corta, tomando en cuenta que las reformas a la Ley Orgánica que le dieron origen fueron aprobadas en el último año de ejercicio, sin embargo, las aportaciones realizadas por ésta en tan corto periodo de tiempo no fueron menores, toda vez que suscribió los acuerdos necesarios para materializar los cambios administrativos de mayor calado al interior de la Cámara, los cuales fueron:<sup>9</sup>

- **Designación de la Secretaría General y diversos funcionarios previstos por las reformas a la Ley Orgánica de 1999.**

Dentro de las reformas a la Ley Orgánica de 1999 se contemplaron también una serie de cambios referentes a la administración interna de la Cámara de Diputados, de modo que la Oficialía Mayor fue modificada para convertirse en la Secretaría General, la cual a su vez contaría con otras dos Secretarías, la de Servicios Parlamentarios y la de Servicios Administrativos y Financieros. Con esta nueva estructura se pretendía una mejor coordinación y ejecución de las diversas tareas que se llevan a cabo al interior de este órgano, el mejoramiento de las funciones legislativas y la atención eficiente a las necesidades administrativas y financieras.

- **Creación del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.<sup>10</sup>**

Dentro de las reformas a la Ley Orgánica de 1999 se previeron una serie de disposiciones relacionadas con el establecimiento de los servicios de carrera en el Congreso de la Unión, así como algunos aspectos relacionados con la organización técnica y administrativa de la Cámara, que derivarían en la creación de la Secretaría General y las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, que funcionarían como órganos técnicos especializados en el apoyo a los trabajos legislativos.

<sup>9</sup>El primer asunto revisado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y sometido a consideración del Pleno fue Comunicación por medio de la cual se informaba sobre la formal extinción de la Comisión Especial Encargada de Vigilar que no se Desvien Fondos Federales en el Proceso Electoral del Estado de Nayarit, durante la sesión del 21 de septiembre de 1999.

<sup>10</sup>Gaceta Parlamentaria, año III, número 499-I, martes 25 de abril de 2000.



*4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos*

Sin embargo, la creación de esta nueva estructura administrativa implicaba la existencia de una regulación para normar las funciones y facultades de cada uno de estos órganos técnicos, es por esto que, de conformidad con el artículo 38 inciso b) de la Ley Orgánica, la propuesta de Estatuto para regular la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados que sería presentada ante el Pleno, debía ser elaborada por la Conferencia.

Así, el 25 de abril de 2000 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Estatuto antes mencionado, el cual contenía cuatro títulos ordenados de conformidad con el proceso de administración y desarrollo del personal y los principios de profesionalización y evaluación en el ejercicio del servicio público, la organización y atribuciones del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, reglas específicas en materia de los derechos y obligaciones del personal de carrera y lo referente al procedimiento disciplinario y recursos aplicables a los miembros del Servicio. Actualmente, este ordenamiento continúa vigente al interior de la Cámara de Diputados.

## LVIII Legislatura

Para la LVIII Legislatura, la Conferencia tuvo oportunidad de iniciar sus trabajos desde el Primer Año de Ejercicio, lo que le permitió suscribir nuevos acuerdos que servirían de precedentes para las subsecuentes legislaturas. Así, durante ese periodo, este órgano de gobierno jugó un papel importante no sólo en las funciones administrativas de la Cámara, sino también comenzó a tomar relevancia en cuanto a los asuntos relacionados con las sesiones del Pleno. Las aportaciones realizadas por la Conferencia durante esta legislatura fueron las siguientes:

- Acuerdo relacionado con el proceso de entrega recepción y las bases relativas al personal de servicios profesionales de las comisiones y comités.<sup>11</sup>
- Se estableció el formato que debería seguirse para la celebración de dos sesiones solemnes las cuales fueron:
  - ♦ El 450 Aniversario de la Universidad Nacional Autónoma de México.<sup>12</sup>
  - ♦ La celebración de una Sesión de Congreso General en la que se recibió a SS. MM. los Reyes de España.<sup>13</sup>
- Se realizaron diversos cambios en la administración interna de Cámara,<sup>14</sup> siendo el más importante la designación de un nuevo Secretario General, quedando como titular del área la licenciada Patricia Flores Elizondo.<sup>15</sup>

<sup>11</sup> Gaceta Parlamentaria, número 610, viernes 13 de octubre de 2000.

<sup>12</sup> Gaceta Parlamentaria, número 855, miércoles 10 de octubre de 2001.

<sup>13</sup> Gaceta Parlamentaria, número 1120, miércoles 30 de octubre de 2002.

<sup>14</sup> Se realizaron cambios de los titulares en la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, Contralor Interno, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección General de Resguardo y Seguridad y del titular de la Dirección General de Servicios Médicos.

<sup>15</sup> Gaceta Parlamentaria, número 900, viernes 14 de diciembre de 2001.

4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos



- Se designaron a los titulares de los Centros de Estudios de las Finanzas Públicas, de Sociales y de Opinión Pública, de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y de la Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados.<sup>16</sup>
- Se comenzaron a suscribir acuerdos respecto al calendario legislativo para el desahogo de las diversas agendas legislativas y la mecánica de los trabajos en el Pleno.<sup>17</sup>

## LIX y LX Legislaturas

Si bien es cierto que anteriormente la Conferencia ya había adoptado acuerdos relacionados con las sesiones plenarias, fue a partir de la LIX Legislatura que se hizo más notoria la participación de éste órgano en dichos asuntos, ya que durante este periodo la Conferencia recopiló una serie de acuerdos que contenían disposiciones relativas a la acreditación de las asistencias de legisladores a las sesiones, distribución del tiempo de los diferentes asuntos tratados en el Pleno y algunos formatos relativos a sesiones específicas,<sup>18</sup> lo que dio origen a una serie de acuerdos que fueron fundamentales para el desarrollo de las sesiones y los trabajos en comisiones, los cuales serían ratificados por su importancia las siguientes legislaturas y sirvieron de base para formular algunas disposiciones contenidas en el actual Reglamento de la Cámara de Diputados. Algunos de los acuerdos de mayor importancia son los siguientes:

- **Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Orden del Día de las sesiones, las discusiones de los Dictámenes y la Operación del Sistema Electrónico de Votación:** Este acuerdo tenía por objeto interpretar, integrar y complementar el marco jurídico de la Cámara de Diputados en lo relativo a las instancias, los criterios y los mecanismos que debían seguirse para la formulación, integración y desahogo del orden del día de las sesiones, así como los procedimientos para las discusiones y las votaciones.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Gaceta Parlamentaria, número 1304, viernes 1 de agosto de 2003.

<sup>17</sup> Gaceta Parlamentaria, número 645, miércoles 6 de diciembre de 2000.

<sup>18</sup> Algunos ejemplos de estos acuerdos son los siguientes:

- Acuerdo por el que se establecen las reglas para el debate, votación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2000. Gaceta Parlamentaria, número 418, miércoles 22 de diciembre de 1999.
- Acuerdo para una adecuada distribución del tiempo de las sesiones. Gaceta Parlamentaria, número 495, lunes 17 de abril de 2000.
- Acuerdos tomados durante la reunión de trabajo celebrada el 23 de noviembre del año 2000. Relativos al Acuerdo por el que se Establece el Formato de la Sesión en la que el C. Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Vicente Fox Quesada Rendirá Protesta Constitucional ante el H. Congreso de la Unión. Gaceta Parlamentaria, número 637, viernes 24 de noviembre de 2000.
- Acuerdo que establece los lineamientos que se observarán para acreditar las asistencias de los diputados a las sesiones plenarias, así como para la debida justificación de los retardos e inasistencias a las mismas. Gaceta Parlamentaria, número 726, martes 10 de abril de 2001.
- Acuerdo por el que se determina que las directivas de las comisiones informen a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos sobre la comparecencia de miembros del gabinete legal y ampliado del Gobierno de la República. Gaceta Parlamentaria, número 733, lunes 23 de abril de 2001.

<sup>19</sup> Publicado en la Gaceta Parlamentaria 2100 del miércoles 27 de septiembre de 2006.



*4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos*

- **Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que establece los lineamientos para acreditar las asistencias de las diputadas y diputados a las sesiones plenarias, así como para la justificación de las inasistencias:** El objeto de este acuerdo consistió en normar la asistencia y permanencia de los parlamentarios durante el desarrollo de los trabajos del Pleno, previendo diversas sanciones en caso de que éstos no cumplieran este deber derivado de su mandato, dando certeza y claridad a los procedimientos necesarios para llevar a cabo el control de las asistencias y justificaciones de las diputadas y diputados.<sup>20</sup>
- **Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las Normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados.** Este acuerdo tenía por objeto sistematizar las normas vigentes y establecer reglas complementarias relacionadas con la organización y funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, estableciendo lo relativo a la naturaleza y competencia de dichos órganos, su organización interna, sus reuniones, mesas directivas, integrantes, las relaciones con el Poder Ejecutivo, la presentación de dictamen, las votaciones, las actas, programas anuales y semestrales, personal de apoyo y el procedimiento de entrega y recepción de estos órganos legislativos.<sup>21</sup>

## LXI y LXII Legislaturas

Uno de los acontecimientos de mayor importancia para el Congreso de la Unión durante la LXI Legislatura, fue la aprobación de los reglamentos unicamerales por parte de las Cámaras que conforman nuestro Poder Legislativo. Dichos ordenamientos recogían en su mayoría los acuerdos, precedentes y prácticas parlamentarias que eran usados por los legisladores para subsanar las deficiencias del marco jurídico que en ese momento se encontraba vigente.

Siendo los acuerdos de la Conferencia antecedentes importantes para el desarrollo de los trabajos legislativos, éstos serían incorporados al Reglamento, sobre todo en los temas relacionados con la integración del orden del día, turnos, trabajo de comisiones, justificación de inasistencia y permisos.

Lo anterior repercutiría directamente en la manera en que se venían desarrollando los trabajos de este órgano de gobierno, pues a partir de la entrada en vigor del Reglamento ya no sería necesario que la Conferencia suscribiera los acuerdos antes mencionados y que por práctica parlamentaria en cada legislatura eran ratificados por los nuevos legisladores.

<sup>20</sup> Publicado en la Gaceta Parlamentaria 2100 del miércoles 27 de septiembre de 2006.

<sup>21</sup> Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 2907-IV, del martes 8 de diciembre de 2009.

*4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos*



Sin embargo, la participación de la Conferencia en la etapa de transformación de los ordenamientos legales y reglamentarios en la Cámara de Diputados tampoco fue menor, pues las disposiciones transitorias del Reglamento<sup>22</sup> contemplaron a la Conferencia como el órgano encargado de:

- Regularizar y concluir el proceso de instrumentación del Servicio de Carrera de la Cámara.
- Resolver sobre las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, presentadas antes del 1 de septiembre de 2009, que se encontraban pendientes de dictamen.

En la actualidad, la Conferencia es uno de los órganos de gobierno de mayor importancia al interior de la Cámara de Diputados, toda vez que se encarga de coordinar los trabajos de las Comisiones, aprobar diversos formatos de sesiones solemnes,<sup>23</sup> recibir de las comisiones sus informes anuales y semestrales para su publicación en la Gaceta Parlamentaria. Al inicio de legislatura es el órgano encargado de aprobar el logotipo oficial de la Cámara,<sup>24</sup> recibir trimestralmente el informe de labores de la Secretaría General y de sus áreas adscritas, realizar el calendario legislativo de cada periodo,<sup>25</sup> formular la agenda legislativa a partir de las agendas que son enviadas por los Grupos Parlamentarios,<sup>26</sup> extinguir las comisiones especiales que hayan sido creadas durante la Legislatura.<sup>27</sup>

Durante la actual LXII Legislatura la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, ha suscrito los siguientes acuerdos:

- Acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.<sup>28</sup>
- Acuerdo por el que se establece su calendario de reuniones correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.<sup>29</sup>
- Acuerdo por el que se designa al coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.<sup>30</sup>

<sup>22</sup> Transitorios quinto y octavo del Reglamento de la Cámara de Diputados del primero de Enero de 2011.

<sup>23</sup> Durante la LXI Legislatura la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, aprobó el formato de las siguientes sesiones solemnes:

- Acuerdo relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo de los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del bicentenario del inicio de la Independencia Nacional.
- Acuerdo para celebrar sesión solemne con motivo del centenario del inicio de la Revolución Mexicana.
- Relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del 75 aniversario de la fundación del Instituto Politécnico Nacional.

<sup>24</sup> Gaceta Parlamentaria, número 3604-I, lunes 17 de septiembre de 2012.

<sup>25</sup> Calendario Legislativo del Primer Periodo de Sesiones del primer Año de Ejercicio, publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 3597-I, jueves 6 de septiembre de 2012.

<sup>26</sup> Agendas parlamentarias de los Grupos Parlamentarios integrantes de la LXII Legislatura, Gaceta Parlamentaria, número 3598-Anexos, viernes 7 de septiembre de 2012.

<sup>27</sup> Acuerdo sobre la declaratoria de extinción de diversas comisiones especiales, publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 3561-II, martes 24 de julio de 2012.

<sup>28</sup> Gaceta Parlamentaria, número 3597-I, jueves 6 de septiembre de 2012.

<sup>29</sup> Gaceta Parlamentaria, número 3598, viernes 7 de septiembre de 2012.

<sup>30</sup> Gaceta Parlamentaria, número 3603-I, viernes 14 de septiembre de 2012.



*4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos*

- Acuerdo por el que se aprueba el logotipo de la LXII Legislatura.<sup>31</sup>
- Acuerdo por el que se establece el calendario básico anual para la coordinación de sesiones ordinarias a efecto de que las comisiones puedan programar sus reuniones.<sup>32</sup>
- Acuerdo sobre los resultados del proceso de inscripción de cabilderos y la regulación de sus actividades en la Cámara de Diputados.<sup>33</sup>
- Acuerdo por el que se establece el formato de la Sesión de Congreso General en la que el Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos prestará protesta constitucional ante el Congreso de la Unión el sábado 1 de diciembre de 2012.<sup>34</sup>

**Derecho Comparado, Asamblea Nacional Francesa.**<sup>35</sup>

Una de las figuras parlamentarias que tiene mayor semejanza con la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos es la Conferencia de Presidentes que forma parte de los órganos de gobierno de la Asamblea Nacional Francesa.

Este órgano se encuentra regulado por normas constitucionales<sup>36</sup> y reglamentarias de las cuales se desprenden una serie de facultades encaminadas a coordinar y programar las sesiones plenarias de dicha Asamblea. Por otro lado, es el órgano que reúne a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, a los presidentes de las comisiones permanentes, al Presidente de la Asamblea Nacional<sup>37</sup> y algunos otros altos funcionarios de la Cámara.<sup>38</sup>

Por mandato legal, la Conferencia de Presidentes debe ser convocada una vez por semana para efectos de fijar el orden del día que será discutido por la Asamblea y dentro sus atribuciones más importantes se encuentran las siguientes:<sup>39</sup>

- Fija el orden del día de las Sesiones de la Asamblea.
- Elige la fecha de las sesiones y determina las normas de distribución entre el conjunto de los grupos políticos.

<sup>31</sup> Gaceta Parlamentaria, número 3604-I, lunes 17 de septiembre de 2012.

<sup>32</sup> Gaceta Parlamentaria, número 3628, viernes 19 de octubre de 2012.

<sup>33</sup> Gaceta Parlamentaria, número 3636-VI, miércoles 31 de octubre de 2012.

<sup>34</sup> Gaceta Parlamentaria, número 3657-I, sábado 1 de diciembre de 2012.

<sup>35</sup> Información obtenida de la página de la Asamblea Nacional Francesa disponible en <http://www.assemblee-nationale.fr/espanol/8bc.asp>

<sup>36</sup> La Conferencia de Presidentes encuentra su fundamento constitucional en el artículo 39, cuarto párrafo de la Constitución Francesa.

<sup>37</sup> El artículo 47, numeral 1 del Reglamento de la Asamblea Nacional Francesa establece la integración de la Conferencia de los Presidentes.

<sup>38</sup> De conformidad con el artículo 47, numeral 1 del Reglamento de la Asamblea Nacional Francesa, el ponente general de la Comisión de Finanzas, Economía General y Control Presupuestario y el Presidente de la Comisión de Asuntos Europeo forman parte de la Conferencia de Presidentes.

<sup>39</sup> Los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Asamblea Nacional Francesa establece las atribuciones integración de la Conferencia de Presidentes.

*4.-Breve reseña sobre la Creación y Evolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos*



- Fija la fecha de las discusiones de las mociones de censura cuando se hayan presentado y reglamenta el tiempo de uso de la palabra en la discusión legislativa y en los debates.
- Establece las normas de organización y el calendario detallado de la discusión del presupuesto.
- Fija además las sesiones destinadas a las preguntas de los parlamentarios y respuestas del gobierno.

La Conferencia de Presidentes es el órgano de carácter político de comunicación, coordinación y negociación entre coordinadores de los Grupos Parlamentarios, las comisiones y el Gobierno donde se resuelven los problemas más inmediatos y puedan ser resueltos por la Asamblea Nacional.

## Bibliografía

- Juan Carlos Cervantes Gómez, Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Quórum Legislativo Núm. 82, Julio - Septiembre 2005.
- Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Reglamento de la Asamblea Nacional Francesa.
- Constitución Política de Francia.

## Páginas electrónicas

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

.

<http://www.assemblee-nationale.fr/espanol/8bc.asp>

<sup>1</sup> Información obtenida de la página de la Asamblea Nacional Francesa disponible en <http://www.assemblee-nationale.fr/espanol/8bc.asp>

<sup>1</sup> La Conferencia de Presidentes encuentra su fundamento constitucional en el artículo 39, cuarto párrafo de la Constitución Francesa.

<sup>1</sup> El artículo 47, numeral 1 del Reglamento de la Asamblea Nacional Francesa establece la integración de la Conferencia de los Presidentes.

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 47, numeral 1 del Reglamento de la Asamblea Nacional Francesa, el ponente general de la Comisión de Finanzas, Economía General y Control Presupuestario y el Presidente de la Comisión de Asuntos Europeo forman parte de la Conferencia de Presidentes.

<sup>1</sup> Los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Asamblea Nacional Francesa establecen las atribuciones integración de la Conferencia de Presidentes